

30



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

"ACATLAN"

LA REFORMA DEL ESTADO EN MEXICO, EN EL PROCESO DE GLOBALIZACION (1988 - 1994)

**SEMINARIO TALLER  
EXTRACURRICULAR**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

**LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y  
ADMINISTRACION PUBLICA**

P R E S E N T A :

**JORGE LUIS PONCE QUITZAMAN**



MAYO

ASESOR: LIC. MIGUEL ANGE TABARES LUNA

27/05/94



2000



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Mi gratitud:*

A mi padre, por la enseñanza que mente y trabajo son instrumentos propios, individuales.

A mi madre, por la materia prima que me permite transitar estos caminos.

A mis hermanos: Octavio, Arturo, Vicente, Julio César y Javier, apoyos y constancias.

A Tere, por su amor concreto, consistente.

A Víctor Eugenio, inspiración y motivo.

A mis amigos y amigas, camaradas de rutas y veredas coincidentes, por compartir conmigo el sentido de los tiempos, las ideas y los sueños.

*Mi Reconocimiento:*

Para el *Alma Mater*

Para mi asesor, Miguel Angel Tabares Luna, sin cuya dedicación este trabajo no hubiera visto la luz.

Para todos los que ayudaron a la cristalización de este proyecto.

El hombre y su universo:

*Supongamos que las necesidades básicas de todos los hombres están satisfechas, entonces el individuo observa su tiempo, vive el mundo y piensa en su reflejo. Las cosas son y cambian; se produce una especie de catarsis elíptica, una forma de movimiento constante, por cuyo efecto el ser social y la conciencia propia se transforman.*

## INDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. MARCO TEÓRICO	11
1.1. ESTADO	12
1.2. GLOBALIZACIÓN	17
1.3. TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA	23
1.4. SOCIEDAD CIVIL Y HEGEMONÍA	30
1.5. LIBERALISMO	39
1.6. DEMOCRACIA	43
2. LA REFORMA ECONÓMICA DEL ESTADO MEXICANO (1988-1994)	50
2.1. ANTECEDENTES	51
2.1.1. EL CAPITALISMO MEXICANO A FINALES DEL SIGLO XIX	51
2.1.2. LA CONSOLIDACIÓN CAPITALISTA Y EL ESTADO	54
2.1.3. LOS FUNDAMENTOS DEL CAPITALISMO MEXICANO	57
2.1.4. EL MODERNO CAPITALISMO MEXICANO	62
2.1.5. LA CRISIS DEL MODELO	67
2.2. LA POLÍTICA ECONÓMICA NEOLIBERAL	68
2.3. RESULTADOS ECONÓMICOS	76
3. EVOLUCIÓN, REFORMA Y LIBERALIZACIÓN POLÍTICA	87
3.1 ANTECEDENTES	88
3.1.1. LA REPÚBLICA RESTAURADA	88
3.1.2. EL PORFIRIATO	90
3.1.3. LA REVOLUCIÓN	94
3.1.4. LA FORMACIÓN DEL ESTADO POSTREVOLUCIONARIO	100
3.1.5. EL MAXIMATO	102
3.1.6. EL CARDENISMO	105
3.1.7. EL ESTADO CONSOLIDADO	108
3.2 EL ESTADO MEXICANO ENTRE 1968 Y 1982	114
3.3 LA REFORMA NEOLIBERAL DEL ESTADO (1988-1994)	120
4. CONCLUSIONES	148
BIBLIOHEMEROGRAFIA	167

## INTRODUCCIÓN

*El objetivo central de este trabajo es analizar la reforma económica y política del Estado en México, en el contexto de la globalización, en el periodo de 1988 a 1994, desde una perspectiva histórica.*

Para tal fin, se parte de la hipótesis de que el alcance de la reforma del Estado en México, en ese periodo, corresponde con la dinámica y amplitud del proceso de globalización del capitalismo mundial, que trasciende el nivel puramente económico y alcanza ámbitos políticos

La estructura con la que abordaremos nuestro tema considera la formulación de un marco teórico, el análisis de las reformas económicas y políticas del Estado en México durante el periodo y un apartado de conclusiones. Las reformas serán revisadas por separado a partir del análisis histórico, por lo que cada capítulo cuenta con una sección de antecedentes, para permitir una visión relativamente amplia de éstas.

El proceso de globalización es relativamente reciente y está determinado por la dinámica de desarrollo del sistema de producción capitalista. En tal sentido, el andamiaje teórico disponible está orientado, fundamentalmente, por las modificaciones en el campo económico internacional. Sin embargo, las aproximaciones teóricas del conjunto de las ciencias sociales han recibido el impacto de ese proceso sobre sus conceptos rectores.

Sin duda se trata de un proceso histórico de enorme influencia en las relaciones internacionales futuras, con los efectos de las revoluciones tecnológicas.

Por otra parte, la ruptura de los paradigmas teóricos tradicionales, en términos de la contraposición capitalismo-socialismo, forma parte de la definición del proceso, en la que inciden las principales tendencias mundiales económicas y políticas: la reestructuración del papel económico de los Estados y la caída de los regímenes llamados socialistas.

Las perspectivas de acercamiento al tema tienen una enorme carga ideológica: desde los relativos al "fin de la historia", hasta los que indican el arribo a un estadio natural de avance de la civilización en el capitalismo. Sin embargo, puede observarse una matriz común de ese discurso que radica en la identificación de la victoria del capitalismo con la democracia liberal, como procesos asimilables y correspondientes.

El proceso de globalización tiene dos orígenes: el avance de las tecnologías de punta, desarrollado con amplitud a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial y el impulso, potenciado a partir de la desaparición de los regímenes del socialismo realmente existente, por la internacionalización profunda de las relaciones capitalistas de producción. Ambos procesos contribuyen a materializar el proceso de globalización, que se desarrolló bajo el mando de una corriente del pensamiento económico diseñada en los centros capitalistas, instrumentada como política económica homogénea en los países periféricos.

Tal es el contexto en el cual el Estado mexicano impulsa importantes reformas económicas y políticas

En el ámbito económico, la reforma modifica la integración del capitalismo mexicano a la reestructuración internacional en los circuitos financieros, productivos y comerciales. Además, profundiza la modificación

sustantiva de las características del Estado benefactor mexicano, ejemplificando el paso a un Estado neoliberal.

En el marco de la división del mundo en bloques regionales, la reforma económica integra la economía mexicana a la norteamericana, mediante procesos generales como el comercio, la producción, los servicios financieros, o bien mediante procesos específicos, considerando ramas particulares de producción.

El capitalismo globalizado se sustenta en las grandes empresas transnacionales, apoyadas por la actividad estatal o por la ausencia de ésta; el papel económico del gobierno se orientó al desarrollo de los mecanismos de libre mercado, dirigidos a la disminución de costos y al aumento de la productividad.

La dirección del proceso de globalización recae en el gran capital financiero internacional, que encontró en la reforma económica del Estado mexicano condiciones extraordinarias, como beneficiario de la deuda externa pública y privada, de la desregulación y apertura industrial, comercial y financiera, en la venta de empresas paraestatales y, en general, en las nuevas y mejores condiciones de inversión. Lo anterior no significa que exclusivamente el capital financiero internacional se beneficiara por dichas políticas, también lo hizo la fracción hegemónica del capitalismo mexicano.

En el ámbito político, suponemos que aún cuando la reforma del Estado mexicano se circunscribe a las grandes modificaciones políticas mundiales, cuenta con características y determinaciones particulares. Es decir, el ámbito político nacional permanece como el espacio definitivo para

definir las formas de ejercicio de la actividad política por los partidos y por la sociedad civil.

Dados los resultados sociales de una política económica que se identifica con una misma vertiente desde 1982, que incrementado los niveles de concentración del ingreso, depauperando a la mayoría de la sociedad mexicana, el resultado de las elecciones presidenciales de 1988 lo consideramos como la expresión del desgaste de la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partimos del supuesto de que esos resultados electorales expresaron una sociedad que vivió las secuelas de una gran crisis económica, agudizada con las líneas de política económica aplicadas desde 1982 y que provocaron los resultados más desfavorables en la historia del partido gobernante.

Así, fue necesario establecer cauces normativos a la situación de competitividad electoral de hecho, mostrada en las elecciones presidenciales de 1988. Los resultados electorales en el periodo muestran el avance de la oposición en general y la modificación de la correlación de fuerzas, dados los porcentajes de votación opositora alcanzados, además del reconocimiento a triunfos del Partido Acción Nacional (PAN) en diferentes elecciones de gobernadores.

Probablemente, uno de los elementos que expliquen la modificación de las relaciones electorales sea el proceso de descomposición del PRI, lo que se expresó en los asesinatos de su candidato presidencial y su secretario general en 1994, además de la tendencia a las divisiones de ese partido, que alimentó el crecimiento de los partidos de oposición, fenómeno particularmente observable en el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

La recuperación priista en los resultados electorales de 1991, así como su triunfo en las elecciones presidenciales de 1994, afirman que los resultados electorales no tienen un comportamiento lineal. Lo anterior implica que el partido pasó de la hegemonía al dominio y conservó el poder, incluso ante condiciones políticas desfavorables.

El régimen político mexicano sobrevivió a pesar de los elevados niveles de desgaste que favorecieron el crecimiento de la competencia electoral y el incremento de los movimientos ciudadanos y de las organizaciones de la sociedad civil, originados por el impacto negativo de la política económica y en las propuestas de organización electoral libre. Sin embargo, mantuvo el poder presidencial.

Si el inicio del periodo de estudio, en 1988, se define por los resultados electorales que señalan la emergencia del neocardenismo, el fin del periodo, en 1994, contiene eventos no menos importantes, entre ellos el brote guerrillero del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Pocas expresiones sociales pueden considerarse tan importantes como la acción política-militar. La carga ideológica de las demandas históricas con las que justificó su surgimiento, entre ellas la caracterización del modelo de desarrollo económico como excluyente para los grandes núcleos sociales, afectó los alcances de la participación y la cultura política, tanto al nivel de los partidos políticos como en la participación de la sociedad civil.

En el periodo 1988-1994 se modificó significativamente el papel económico, político y social del Estado. De igual forma, sus consecuencias reformaron las expectativas y comportamientos de la sociedad.

Las reformas económicas y políticas fueron instrumentadas bajo un esquema similar, caracterizado como una política de pactos. Estos

acuerdos constituyeron la forma de articulación entre las reformas económicas y las políticas

Uno de los elementos centrales de la aplicación de las políticas económicas neoliberales fue el control de la inflación, a partir del esquema de precios clave. Los precios del salario, de los bienes y los servicios producidos por el gobierno, entre otros, se controlaron mediante pactos corporativos y fueron presentados como el consenso de los 'sectores de la producción'.

En estos arreglos corporativos se identifica la continuidad con las líneas estratégicas previas a 1988. Es decir, el ejercicio autoritario de la política, por medio del control corporativo, correspondió a la instrumentación de las medidas económicas neoliberales, y resultó necesario para asegurar el control de las variables económicas principales, así como para minimizar la respuesta social ante la instrumentación de las reformas.

Por lo anterior, el modelo de desarrollo económico mexicano se sustentó en la continuación del ejercicio autoritario de la dominación política tradicional, que resultó funcional también al proceso de globalización. La *añeja estructura de dominación corporativa*, que formalmente no correspondía con la instrumentación del modelo económico, continuó su vigencia y jugó un papel fundamental en su aplicación.

Los resultados en las elecciones presidenciales de 1988 derivaron en un elevado nivel de condicionamiento para lograr la legitimidad gubernamental, lo que generó en el periodo un proyecto compartido entre el PRI y el PAN, sobre todo respecto de las reformas económicas.

Destaca la cooperación entre esos partidos para calificar las elecciones de 1988 e iniciar una importante serie de reformas constitucionales, entre ellas la histórica reforma del artículo 27 constitucional, la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) y las que redujeron los niveles de participación gubernamental en la economía.

Por lo expuesto, suponemos que los resultados de la política económica justificaron la instrumentación de medidas gubernamentales de política social e incluso la necesidad de distintas reformas electorales, a fin de recuperar el consenso de los gobernados.

Los resultados de la política económica y la pérdida del capital electoral del PRI cuestionaron la legitimidad del régimen y lo obligaron a definir una serie de líneas de política social y reformas electorales, que sustentaron la recuperación electoral realizada en el periodo.

El balance del periodo muestra una situación económica en la que el proyecto benefició a los núcleos organizados alrededor del comercio internacional y el capital financiero, así como una situación política en la cual, a pesar de que los partidos de oposición ascendieron en términos electorales, las elecciones presidenciales de 1994 afianzaron la presencia en el poder del grupo dominante.

La magnitud del impacto social de la política económica aplicada afectó los intereses de los actores sociales que fungen como bases de apoyo del partido dominante. La transformación de un Estado altamente intervencionista en lo económico al esquema de libre mercado, alteró significativamente las condiciones materiales de vida de la sociedad, en mayor medida en los núcleos sociales económicamente más vulnerables.

Por lo que es posible afirmar que el modelo de desarrollo económico instrumentado redujo significativamente el sustento social del PRI

Los alcances de las reformas corresponden con los límites de organización y respuesta de la sociedad civil y de los actores políticos, las condicionantes impuestas por la sociedad globalizada y el ejercicio del poder político por la fracción dominante, por lo que tal proceso presentó modificaciones sujetas tanto a eventos coyunturales nacionales como internacionales.

El presente trabajo intentará mostrar que la reducción del papel económico del Estado corresponde a una línea de pensamiento apegada a los centros económicos decisivos. Asimismo, que el comportamiento de las *variables económicas termina por limitar a los gobiernos en sus tareas económicas*, reduciendo las posibilidades de autonomía derivado del proceso de globalización.

Es posible afirmar que durante el periodo se ha producido en el país una reforma de la estructura del Estado que ha modificado su base y su expresión económica y política.

En tal sentido, la interpretación que se otorga al proceso de reformas asume varias posturas, desde caracterizar al mismo como parte del 'tránsito a la democracia'; es decir, como un proceso gradual y negociado por los partidos políticos y el gobierno (en cuyo fondo se advierte que la participación de la sociedad civil y de otros actores políticos es minimizada y se otorga la mayor importancia a las acciones gubernamentales acordadas con los partidos políticos), hasta las posiciones que señalan que el proceso de reformas corresponde a una contra-reforma neoliberal, ubicada a la derecha del espectro político

Por ello, se considera necesario puntualizar el alcance y la naturaleza de la reforma del Estado mexicano de 1988 a 1994, a fin de aclarar las perspectivas que el periodo ofrece para la modificación de los escenarios político-electorales y para la participación de los movimientos sociales

La definición del periodo seleccionado es un corte en nuestro proceso histórico; sin embargo, por la importancia de las modificaciones en los contextos internacional y nacional, posee una gran riqueza para el análisis, ya que suponemos que expresa el entrelazamiento del desgaste de la forma de dominación política con un nuevo esquema de desarrollo económico. Lo anterior implica reconocer que el periodo elegido no establece en forma determinante el inicio o término de los procesos señalados.

El marco legal, los partidos y los resultados en cifras de los últimos procesos electorales reconfiguraron esencialmente las características del funcionamiento y expresión del sistema político, sin alterar en lo fundamental su forma de dominación.

Más aún, en el mismo periodo el ejercicio de la política trascendió los marcos formales de expresión, pues en la sociedad civil otros grupos de cuño diferente al partidario participaron en la conformación de nuevos rasgos de la cultura política.

Esperamos que la investigación ubique la reforma del Estado en México, durante el periodo seleccionado, como parte de las reformas generadas por la formación de la sociedad global que, aún cuando

pertenece a una tendencia mundial, sus características asumen formas nacionales propias.

Por la naturaleza del trabajo, no se busca alcanzar recomendaciones de aplicación práctica, ni realizar aportaciones para el desarrollo teórico del tema, el alcance es limitado: corroborar los supuestos básicos que permitan ubicar las reformas económicas y políticas del Estado mexicano en el proceso de globalización durante el periodo 1988-1994.

## 1.1 Estado.

Antes de conceptualizar al Estado como objeto de investigación, es necesario asumir el "reconocimiento de la precariedad de los instrumentos teórico metodológicos con que se cuenta actualmente. No existe ninguna teoría del Estado capaz de dar cuenta acabada de su totalidad"<sup>1</sup>. Sin embargo, el concepto de Estado guarda una dimensión teórica y analítica globalizadora, según se aprecia en los escritos de juventud de Carlos Marx:

"La estructura social y el Estado surgen continuamente del proceso vital de individuos determinados, pero no tal como estos individuos son representados en la imaginación propia o ajena, sino tal y como son en realidad, es decir, tal como actúan y producen materialmente, sobre bases y dentro de condiciones y límites materiales determinados e independientes de su voluntad"<sup>2</sup>.

Sobre esta base, el Estado, cuyo carácter es dinámico, corresponde con una realidad social e histórica concreta y con una forma de producción económica determinada, que por lo tanto supone la existencia de una relación causal entre base económica y Estado, según la cual esa forma específica de producción origina su propia organización superestructural.

En ese contexto, pueden distinguirse cuatro niveles de capacidad causal: "El primero está formado por las fuerzas productivas materiales; el segundo por las relaciones de producción, cuyo conjunto forma la estructura económica de la sociedad; el tercero por la superestructura jurídica y política y el cuarto por la conciencia social"<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Juan Enrique Vega Patri, "Notas sobre el estudio del Estado", en Sociedad, política y Estado, Arredondo, Estela; Díaz, Gabriel, *et. al.* Colección Estudios Políticos, Ensayos N° 1, Centro de Investigación y Docencia Económica, México, 1982, p. 13

<sup>2</sup> Carlos Marx y Federico Engels, La ideología alemana, Ediciones de Cultura Popular, México, 1978, pp. 35-36

<sup>3</sup> Juan Enrique Vega Patri, *op. cit.*, pp. 22-23

Las determinaciones causales señaladas no poseen un carácter estratificado ni rígido sobre el Estado. Es decir, para los creadores del marxismo la determinación económica no resulta excluyente de un ámbito específico de la política " ( . ) si el Estado es la forma mediante la cual los individuos de una clase dominante imponen sus intereses comunes y en la cual se resume toda la sociedad civil de una época, se sigue el hecho de que todas las instituciones comunes sufren la intervención del Estado y reciben una forma política"<sup>4</sup>.

Así, el Estado es el resultado del desarrollo histórico de la sociedad de clases y se define como una forma particular que asumen las relaciones sociales, por medio del cual una clase o fracción de clase mantiene su hegemonía sobre el resto de la sociedad. Su tarea central es la regulación de la lucha de clases y el mantenimiento y reproducción de las relaciones sociales de producción.

"El Estado sería la condensación material de una relación de fuerzas entre clases y fracciones de clase, tales como ellas se expresan de manera siempre específica en el seno mismo del Estado"<sup>5</sup>. Como producto del desarrollo histórico de la sociedad, expresa el ejercicio de la hegemonía y muestra los pactos de dominación en sus rasgos esenciales.

El Estado, para Gramsci, en sentido amplio está definido "como un complejo de actividades prácticas y teóricas con las que la clase dirigente no solo mantiene y justifica su dominio, sino que también logra obtener el consenso activo de sus gobernados"<sup>6</sup>. Ese conjunto de relaciones asume formas institucionales, para asegurar la dominación de una clase o un bloque de clases sobre otras y sus actividades están dirigidas a reprimir y/o a obtener el consenso activo de los gobernados, aun cuando sea mediante la aplicación coercitiva.

---

<sup>4</sup> Carlos Marx y Federico Engels, *op. cit.*, p. 113

<sup>5</sup> Juan Carlos Portantiero, "Estado y Sociedad", en *Revista de investigación económica*, N° 152, Facultad de Economía, UNAM, abril-junio de 1980, México, pp. 19-20

<sup>6</sup> Antonio Gramsci, citado por Juan Carlos Portantiero, en "Estado y Sociedad", p. 26

Con base en los elementos planteados, la conceptualización anterior desagrega el Estado en dos dimensiones básicas: sociedad política y sociedad civil. La articulación de ambas dimensiones se concibe más ampliamente, en una sociedad históricamente determinada en el tiempo y el espacio, dentro de un bloque histórico: "unidad entre la naturaleza y el espíritu (estructura y superestructura), unidad de los contrarios y de los distintos"<sup>7</sup>

La visión estructuralista del Estado lo considera como consecuencia entre las relaciones estructurales que determinan las relaciones entre economía y política; asimismo, soporta los argumentos liberales en los cuales se homogeniza la igualdad formal entre los hombres, tanto en el ámbito económico como en el ámbito político. Sin embargo, al reconocer la existencia de diversas unidades de capital, establece las funciones del Estado, en términos de "que centralice, coordine y regule a estas unidades individuales, que no esté sujeto a los requerimientos particulares, (...) una institución capaz de asumir idealmente la representación del capital"<sup>8</sup>. Por lo tanto, identifica al Estado con el capitalismo ideal.

Tal argumentación confiere al Estado la posibilidad de representar al capital, al tiempo que le fundamenta un nivel de autonomía relativa, expresada frente a las propias fracciones del capital y ante las otras clases sociales, entendidas en términos marxistas. El nivel de autonomía resulta tal que permitiría al Estado situarse frente al conflicto de dominación que se establece.

---

<sup>7</sup> Antonio Gramsci, Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno (Tomo I de Cuadernos de la cárcel), Ed. Juan Pablos, México, 1978, p. 68. El análisis gramsciano del bloque histórico no está muy desarrollado y acaso por complementar o rectificar a la tradición marxista que privilegia los estudios estructurales (que a veces desemboca en el economicismo), se centra en la superestructura, de ahí que a Gramsci se le considere como "el teórico de las superestructuras."

<sup>8</sup> Juan Carlos Portantiero, *op. cit.*, p. 18

Sin embargo, el Estado capitalista contemporáneo es caracterizable en función de su inserción en un contexto mundial. Es decir, el espacio económico nacional "no aparece como la base del Estado capitalista, sino solo como un segmento incluido en el todo económico cuyos elementos decisivos están colocados fuera de este espacio"<sup>9</sup>. En tal sentido, aún cuando los Estados nacionales son realmente existentes, el espacio económico de su reproducción trasciende su ámbito geográfico. El capitalismo contemporáneo se define como "un proceso productivo articulado en escala mundial, que tiene en las corporaciones multinacionales una forma visible y orgánica"<sup>10</sup>.

La contradicción expresada profundiza la apariencia de diferenciación entre el funcionamiento de la base económica y la autonomía creciente del ámbito político. Más allá de las determinaciones en última instancia, el Estado constituye precisamente el espacio político por excelencia; es "la especificación de lo político, aunque de lo político tal y como ha sido pensado, construido y transformado en operante por la burguesía"<sup>11</sup>.

No obstante, el funcionamiento de la base económica y de la política específica no es lineal ni excluyente, es decir, con frecuencia se presentan interrupciones causadas por el funcionamiento de sus elementos constitutivos, por lo que, considerando la relación entre Estado y estructura social, así como sus niveles de autonomía relativa, "el Estado se transforma en respuesta a la crisis y al transformarse modifica en direcciones distintas su relación con las clases y con el mismo modo de producción capitalista"<sup>12</sup>.

---

<sup>9</sup> *Ibid* p. 34

<sup>10</sup> Herbert de Souza, "Notas sobre el capital mundial", en Capital transnacional, Estado y clases sociales en América Latina, Facultad de Economía, UNAM, Ediciones de Cultura Popular, México, 1981, p. 28

<sup>11</sup> Biagio de Giovanni, "Marxismo y Estado", en Razón y Estado, Revista de la División de Ciencias Sociales, UAM Azcapotzalco, N° 3 mayo-agosto, México, 1981, p. 11

<sup>12</sup> *Ibid*, p. 22

Hagamos hincapié en el argumento anterior, pues abre la posibilidad de que la acción estatal incida para apoyar la consolidación de las clases (tómese como ejemplo el caso de las sociedades latinoamericanas), o bien para reformular los efectos depauperantes de la concentración del ingreso, como se planteó en los países centrales. Tal podría ser la justificación teórica del *keynesianismo*, modificándolo en diferentes gradaciones de *welfare state*.

Desde finales del siglo XIX se observa la necesidad de intervención estatal, una tendencia a la "regulación permanente del proceso económico por medio de la intervención estatal"<sup>13</sup>. Esto significa que históricamente el Estado ha debido regular, mediante políticas económicas, la continuidad del funcionamiento capitalista. En tal sentido, la teoría del reflejo base-superestructura correspondería a la etapa liberal del capitalismo, analizada por Carlos Marx.

Por lo anterior, las funciones estrictamente económicas del Estado muestran imperativos políticos: "Dentro de este marco de relación entre la economía y el Estado, la política degenera en una acción que puntualmente obedece a los innumerables e incesantes imperativos de prevención"<sup>14</sup>. La observación resalta que las tareas del Estado se orientan aparentemente hacia acciones técnicas y administrativas, por lo que los contenidos políticos se esconden tras un proceso que se pretende despolitizador, dado que separa el marco institucional, al tener como sustento un esquema de dominación basado en la ciencia y la tecnología.

Este nivel de análisis implica la conceptualización de la actual fase de desarrollo del capitalismo como la época del dominio de la técnica, tiempo que "institucionaliza la innovación. El sistema de producción capitalista (...) puede ser entendido como un mecanismo que garantiza una permanente expansión de los

---

<sup>13</sup> Jürgen Habermas. "Técnica y ciencia como ideología", en *Razón y Estado*, N° 3 mayo-agosto 1981, p. 67

<sup>14</sup> Claus Offe. "Ponencia al Congreso de Sociología de Frankfurt, 1968", citado por Jürgen Habermas, *op cit.* p. 68

subsistemas de acción racional, razón por la cual ( . ) el marco institucional comienza a sacudirse y vacilar ante el desarrollo de las fuerzas productivas"<sup>15</sup>. De acuerdo con esta argumentación, el desarrollo técnico de la producción y reproducción económica capitalista modifica los marcos institucionales bajo la presión de las fuerzas productivas y la consecuente transformación de las relaciones sociales, por lo que sustenta su dominación desde los niveles técnicos y organizativos del trabajo social.

## 1.2 Globalización.

La reflexión anterior da pie a considerar la evolución de las fuerzas productivas desde una óptica particular. En el siglo XX en general y en forma específica a partir de las aplicaciones bélicas derivadas de la Segunda Guerra Mundial, el nivel de desarrollo y avance científico y tecnológico logrado en la producción, particularmente en las nuevas industrias estratégicas, tales como la telemática (fusión entre telecomunicaciones e informática), la biogenética (fusión entre biología y genética), la energética (la búsqueda y aplicación de nuevas formas de energía) y la robótica (la aplicación productiva de las máquinas con soporte informático), entre otras, han reformulado las características históricas asumidas por las relaciones entre el Estado y la economía.

Pero esa evolución no es lineal ni homogénea y corresponde fundamentalmente al desarrollo de los países centrales, por lo que resultan excluidos la mayoría de los Estados del mundo. Los patrones de crecimiento de las economías centrales modificaron sus motores productivos, en un contexto de desequilibrios estructurales de las economías de América Latina, África y Asia desde la década de 1970.

---

<sup>15</sup> Jürgen Habermas, *op. cit.* p. 62

En particular, Latinoamérica vio influenciada su estructura productiva, como consecuencia de los cambios en los países centrales; "los procesos de reestructuración industrial en los países centrales ponen en jaque la base industrial de la región, modificando completamente las características de la competencia internacional"<sup>16</sup>. Estos procesos definirán la forma de inserción de cada país en un mercado mundial con características nuevas, dado que "es una nueva revolución industrial la que está comenzando y en donde se transforman las estructuras de producción, consumo y distribución"<sup>17</sup>.

Desde nuestra perspectiva, la globalización se entiende como la expansión geográfica de las relaciones sociales capitalistas, fundamentada en la revolución de las fuerzas productivas.

Sin embargo, la evolución de la aplicación tecnológica ha sido producto de "una forma de política industrial, un subsidio del contribuyente fiscal a la ganancia y el poder privado"<sup>18</sup>, lo que ha implicado la constante protección de los gobiernos centrales a las áreas económicas creadoras de tecnologías de punta, entre ellas la industria bélica. Las industrias que permiten la competencia mundial han sido generadas en mercados protegidos y con posterioridad se pretende desarrollar una competencia de 'libre mercado', en un entorno donde la mayoría de los países carecen de industrias con ventajas competitivas similares. Según Chomsky, esto constituye el mito más extraordinario de la ciencia económica; citando a Bairoch, indica que los Estados Unidos o la Gran Bretaña "nunca han apoyado mercados libres, desde su historia más temprana hasta los años de Reagan, en que establecieron nuevos estándares de proteccionismo e intervención estatal"<sup>19</sup>.

---

<sup>16</sup> Isaac Minian (coordinador), Industrias nuevas y estrategias de desarrollo en América Latina, Centro de Investigación y Docencia Económica, México, 1986, p. 7

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 8

<sup>18</sup> Noam Chomsky, "Democracia y mercados en el nuevo orden mundial", en La sociedad global. Educación, mercado y democracia, Joaquín Mortíz, México, 1995, p. 31

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 29

En tal virtud, la intervención estatal sigue siendo una necesidad histórica para asegurar que el comercio internacional y la automatización de los procesos productivos, particularmente de las empresas transnacionales, funcionen plenamente. Es decir, no sólo en términos de racionalidad económica, también bajo los principios de dominación y control estratégico.

La globalización implica el desarrollo manufacturero en aquellos países en los cuales el costo de mano de obra es inferior al correspondiente en los países centrales. Con su desarrollo se presenta una reducción de los costos de producción, que afecta directamente las relaciones laborales internas, ya que en cualquier caso reduce también los beneficios sociales previamente existentes.

Una conclusión de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), reconoce que "la competencia oligopólica y la interacción estratégica de empresas y gobiernos, antes que la mano invisible de las fuerzas del mercado, condicionan en la actualidad las ventajas competitivas y la división internacional del trabajo"<sup>20</sup>.

El proceso citado por Chomsky no era inédito, sino que formaba parte del propio desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales de producción del capitalismo. Paralelamente, en 1989 con el derrumbe del muro de Berlín, el mundo presencia la caída del socialismo real. Este hecho, cuyo análisis de causas y consecuencias no forma parte del presente trabajo, influyó en la reordenación mundial, dado que los espacios físicos desocupados se integraron a las relaciones sociales de producción capitalistas. Ambos elementos potencian los alcances del otro y resultan de importancia significativa para el análisis de la formación de un sistema mundo.

---

<sup>20</sup> *Ibid*, p. 46

Para Heinz Dieterich, la globalización se conceptualiza como "la expansión del capital en el ámbito mundial"<sup>21</sup>. Es producto de la interacción entre la crisis del capitalismo en los años setenta, la revolución de las fuerzas productivas y la disolución del bloque socialista. Los elementos descritos potencian su fuerza en la reformulación del mercado mundial, en la utilización de la fuerza de trabajo y en los recursos de los países que integraron el bloque socialista. Además de la variable anterior, Europa, Asia y América ya contaban con experiencias del fraccionamiento de los procesos productivos entre diferentes países, en función de la lógica de la acumulación económica.

Según Dieterich, el alcance del proceso de globalización será de gran envergadura, pues:

"Marx diferenciaba en el proceso de globalización del capital dos fases de expansión: la subordinación formal... y su subordinación real. La primera se refería a la mundialización de la esfera de circulación del capital (...) la subordinación real del planeta al capital acontece cuando este extiende sus intereses productivos a todo el globo, integrándolo en un sistema internacional de división y apropiación del trabajo, cuyo corolario es la globalización de la sociedad burguesa en todas sus facetas"<sup>22</sup>.

Por lo anterior, se puede esperar que los resultados de este proceso diferencien al mundo de la misma forma en que lo hizo la revolución industrial.

Siguiendo el desarrollo teórico de Dieterich, existiría en formación una especie de proto-Estado, es decir, un buró internacional que define las perspectivas económicas, políticas, ideológicas y militares, cuya hegemonía es ejercida por los Estados dominantes integrados en el Grupo de los 7 (Estados Unidos, Canadá, Japón, Alemania, Francia, Inglaterra e Italia), organizados en tres regiones principales, Europa, América y Asia. El dominio se fundamenta en la

---

<sup>21</sup> Heinz Dieterich Stefan, "Globalización. Estado nacional y Estado mundial", en La sociedad global. Educación, mercado y democracia, p. 55

participación de los grandes conglomerados de empresas transnacionales, identificadas como beneficiarias y motores del proceso de internacionalización de las relaciones capitalistas

Dado que existen diferentes grados de integración en cada región, ese proto-Estado mundial se encontraría en gestación, por lo que la sociedad política o Estado nacional es el conglomerado de dominio más importante del sistema y continúa siendo el núcleo decisivo en la lucha de poder entre las clases sociales. En tal virtud, cualquier proceso de transformación tiene el ámbito nacional como predominante en la garantía y ejercicio del poder. Dieterich señala que:

"Pese a la creciente internacionalización del capital, la sociedad política sigue siendo (...) la *conditio sine qua non* del cambio (...) Las formas de lucha por el control del Estado siguen siendo predominantemente nacionales - aunque la intervención de las potencias hegemónicas en los procesos electorales crece -, mientras que su contenido se determina cada vez más por medio de los intereses y estructuras de la sociedad global"<sup>23</sup>.

De acuerdo con Francisco Alonso<sup>24</sup>, la dirección del proceso de globalización recae en el gran capital financiero internacional (que encuentra condiciones extraordinariamente benéficas para la inversión), considerando la integración de las economías, mediante procesos directos, de interrelación en ramas específicas o en procesos más generales como el comercio, la producción o los servicios financieros. El nivel de interdependencia continúa sustentado por la acción de las grandes empresas monopolíticas transnacionales.

La política económica aplicada por los gobiernos se ha dirigido a normar y orientar el desarrollo de los mecanismos de libre mercado, dirigidos a la disminución de costos y al aumento de la productividad. Sin embargo, la propia

---

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 61

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 63

<sup>24</sup> Francisco Alonso, "México y sus finanzas", en *Excélsior*, del 2 al 6 de mayo de 1998, México, p. 10\*A

dinámica de competencia desigual entre las economías participantes facilita su conducción por las grandes corporaciones transnacionales, así como la profundización de las desigualdades en la estructura económica.

La interpretación del momento histórico que se deriva de las afirmaciones anteriores, perfila la continuación del desarrollo capitalista y lo establece como un orden universal, en el que la hegemonía se subdivide en bloques diferentes, pero organizado y dirigido por un grupo de países que operan una forma de Consejo de Administración central, que permite homogeneizar las políticas específicas, a aplicarse en las diferentes esferas de influencia.

La idea de un proto-Estado mundial resulta comprensible en el periodo, en el cual al fin de la guerra fría resultó vencedor el neoliberalismo y conductor del sistema económico capitalista, cuyas características de funcionamiento incluyeron el ejercicio de la coacción internacional, por ejemplo, para asegurar el control de las materias primas

El neoliberalismo se define como una serie de políticas económicas que permiten a los países confrontar la globalización, "es la forma dominante de la inserción moderna en el mercado mundial"<sup>25</sup>.

En términos muy generales, las políticas económicas neoliberales son programas de reestructuración que parten una matriz común: se atrae capital, más especulativo que productivo, a través de las bolsas de valores locales; se debilita la estructura que dio origen al llamado Estado social, mediante la privatización de las empresas públicas; la estructura de la planta productiva se orienta hacia la exportación, en tanto que el mercado interno se abre a las empresas transnacionales, mediante acuerdos comerciales; la estructura del financiamiento del gasto público se inserta en la dinámica de la bolsa de valores y

---

<sup>25</sup> Hector Aguilar, "Globalización y neoliberalismo". En Proceso, N° 1139, 30 de agosto 1998, México, p. 41

redefine, en sentido negativo, la regulación ejercida por el gobierno en las diferentes esferas económicas.

La serie de políticas que se derivan de la matriz anterior se aplican como parte de las 'recomendaciones' sugeridas por los organismos económicos y financieros internacionales, y se instrumentan en paquetes contratados con los préstamos de la banca internacional, sobre todo en condiciones de crisis. Estas crisis se han presentado en forma reiterada y han sido afrontadas mediante programas de ajuste al gasto público, que afectan los niveles de gasto destinados a aminorar los efectos de la históricamente alta concentración del ingreso, por lo que en forma complementaria estas crisis económicas han devenido en el desgaste del consenso de los gobiernos y los partidos dominantes

Estos procesos observan múltiples formas, dependiendo de la especificidad de la coyuntura política, por lo que en los casos en que ésta presentaba una mayor problemática específica, los niveles de la crisis económica trascendieron esos ámbitos y se configuraron cuadros de crisis económicas y políticas simultáneas, que son el contexto de los llamados 'procesos de transición a la democracia'.

### **1.3 Transición a la democracia**

El concepto 'transición a la democracia' significa el periodo de cambio de un régimen autoritario o totalitario a un régimen democrático. Algunos lo entienden como aquel proceso de cambios orientados a "la inserción de los países en el mercado mundial, dentro del marco de la democracia formal"<sup>26</sup>. Así, observamos que la primera condicionante se relaciona con la apertura de los

---

<sup>26</sup> José Luis Barros Horcasitas y Germán Pérez Fernández del Castillo, "Presentación", en Transición a la democracia y reforma del Estado en México, coordinadores José Luis Barros Horcasitas, Javier Hurtado y Germán Pérez Fernández del Castillo, Universidad de Guadalajara, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Miguel Ángel Porrúa, México 1991, p. 11

mercados que ha tenido lugar desde la década de 1980 y que guarda una relación directa con la aplicación de las medidas neoliberales de política económica. Por ello la economía de mercado adquiere mayores niveles de funcionalidad con un régimen democrático que con uno autoritario. Por otro lado, considera también el concepto formal de democracia, en tanto que guarda relación directa con los resultados de los procesos electorales

Sin embargo, previo a una definición sustantiva de la transición a la democracia, se requiere definir el concepto régimen político; este podría ser considerado como "una serie de instituciones y reglas (...) que regulan el acceso y los usos de las posiciones de autoridad pública (...). Se puede decir que un régimen persiste o se reproduce mientras los cambios en sus instituciones y gobernantes suceden de manera creciente sin cambiar los principios básicos del sistema"<sup>27</sup>.

El proceso de transición "tiene tres momentos: 1) ruptura o crisis del gobierno autoritario, 2) el de la transición y 3) consolidación"<sup>28</sup>. Resulta trascendente, por las particularidades del caso mexicano, indicar que la tipología se deriva de modelos sudamericanos, europeos y asiáticos, en los que la transición a la democracia sucede en momentos en que la economía se encuentra en crisis estructurales y la quiebra del régimen es impulsada desde la sociedad, como en el caso argentino; o bien el caso español, en el cual su transición procede en el marco de una economía estable, con una concertación entre las diferentes fuerzas de oposición, que es aceptada y promovida desde las élites.

Otros autores, como Javier Hurtado, señalan que "la existencia de un proceso de democratización se sintetiza en: la alteración de las estructuras del

---

<sup>27</sup> Laurence Whitehead, "Perspectivas de una transición del gobierno autoritario en México", en Las dimensiones políticas de la reestructuración económica, María Lorena Cook, Kevin J. Middlebrook y Juan Molinar Horcasitas, Editorial Cal y Arena-UNAM, México, 1996, p. 464

<sup>28</sup> Jaime Sánchez Susarrey, México, "La transición democrática aquí y ahora", en Transición a la democracia y reforma del Estado en México, p. 159

poder, el otorgamiento de garantías a individuos y grupos y la modificación del sistema electoral”<sup>29</sup> Justamente ésta definición se corresponde con el concepto relativo al proceso de liberalización, utilizado por O'Donnell y Schmitter, para quienes “en los casos de los países latinoamericanos (...) el logro de la democracia política fue precedido de una liberalización ( . ) proceso de redefinición y ampliación de los derechos de individuos y grupos en el seno de un régimen autoritario”<sup>30</sup>.

Observamos hasta ahora la presencia de tres conceptos estrechamente vinculados en el tema. liberalización, democratización y transición a la democracia, los cuales establecen niveles de interrelación gradual entre ellos, aunque no necesariamente se presenten en forma evolutiva.

En sentido estricto, la dinámica de un proceso de transición a la democracia no posee determinantes universales, sino que depende de las especificidades propias de cada régimen, por lo que no procede aceptar que la democratización se explique en los mismos términos que la globalización económica. Lo anterior, no obstante la coincidencia temporal y la interacción entre el triunfo del neoliberalismo económico y el proceso de desintegración del bloque socialista.

El agotamiento del modelo bipolar del mundo no generó, *per se*, un proceso de liberalización política. Sin embargo, deben reconocerse en esta coincidencia temporal presiones hacia la integración formal de la democracia y el neoliberalismo.

---

<sup>29</sup> Javier Hurtado, "Características y dificultades de la transición democrática de México con relación a la naturaleza de su régimen político", en Transición a la democracia y reforma del Estado en México, pp. 135 y 136

<sup>30</sup> Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter, "Conclusiones tentativas sobre democracias inciertas", en Transiciones desde un gobierno autoritario, O'Donnell, Schmitter y Whitehead, Argentina, Paidós. 1988. T. 4 p 25. citado por Javier Hurtado, "Características y dificultades de la transición democrática...", p. 132

Pero el proceso de democratización de América Latina tiene su historia y ésta no se inscribe en la dinámica de la caída del muro de Berlín, "empezó desde mucho antes y costó muchas vidas y no es el producto de una graciosa concesión imperial"<sup>31</sup>.

El nivel específico de cada proceso de transición a la democracia permite explicar la forma y posibilidades de este cambio de régimen; por ejemplo, para Laurence Whitehead en términos de política comparada, los gobiernos cuya legitimidad se fundamenta en orígenes revolucionarios pueden cambiar a una democracia electoral y funcionar bien bajo condiciones de soberanía popular. "Sin embargo, este tipo de cambios requiere de una transición explícita de una serie de principios operativos a otros."<sup>32</sup> Según este esquema, dado que requiere una modificación del sustento de su legitimidad, la transición debe ocurrir con un elevado grado de ruptura al interior de la élite política. Más aún, "solo a través de algún proceso abierto de confrontación política se puede obligar a los sectores predemocráticos a renunciar a sus reclamos de autoridad"<sup>33</sup>

Ubicar conceptualmente el nivel real histórico del régimen político mexicano puede ser de utilidad. Para algunos estudiosos se caracteriza como "un régimen autoritario patrimonialista, de origen revolucionario, con gobiernos de un partido único que se han asumido Estado"<sup>34</sup> Para otros se trata de un "régimen de partido de Estado ( ..) es el conjunto de reglas a las que obedecen los diversos actores políticos, cuyo eje de articulación fundamental es la simbiosis del partido oficial con el gobierno y sus consecuentes características de autoritarismo, corporativismo y patrimonialismo. Si consideramos las fuentes de legitimidad de

<sup>31</sup> Federico Reyes Heróles, "México, entre la transición y las presiones", en Transición a la democracia y reforma del Estado en México, p. 189

<sup>32</sup> Laurence Whitehead, *op. cit.*, p. 465

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 466

<sup>34</sup> Javier Hurtado, *op. cit.*, p. 128

las que estos actores se nutren en la estructura socioeconómica, estamos ampliando el concepto de régimen al sistema de partido de Estado<sup>35</sup>.

Otros autores destacan que la durabilidad del régimen mexicano descansa en su capacidad de institucionalización, misma que ha resultado eficaz, dado que ha generado históricamente diversas fuentes de legitimación, en virtud de que ha diversificado sus fundamentos sociales, pues además de su origen revolucionario, "el régimen no ha tenido una, sino múltiples bases de apoyo, construidas a través de la reforma agraria y la incorporación laboral, la promoción de una clase empresarial nacional protegida de la competencia externa y una política cultural multifacética y duradera"<sup>36</sup>.

Este es el régimen que, como producto de la aplicación acelerada desde la década de los ochenta, de una política económica neoliberal, provocó la disminución de su legitimidad en los estamentos sociales que se beneficiaron de su desarrollo económico. De esta forma, puede considerarse que "si bien es un régimen civil autoritario institucionalizado, es también un régimen inclusionario... que ha diferido fundamentalmente de otros regímenes autoritarios en América Latina"<sup>37</sup>.

Conviene destacar que en nuestro caso de estudio la expresión formal de la inconformidad en los resultados electorales empata temporalmente con la crisis económica que acompaña al neoliberalismo, por lo que otro de los compartimentos que delimitan el alcance de la transición se refiere al crecimiento del mercado, dado que "el proyecto neoliberal y la crisis económica debilitan la

---

<sup>35</sup> Rosa Albina Garavito Elías, "Crisis de fin de régimen y transición a la democracia en México", en Transición a la democracia, diferentes perspectivas, Octavio Rodríguez Araujo (coordinador), La jornada ediciones - Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades - UNAM, México, 1996, p. 70

<sup>36</sup> Laurence Whitchcad, *op. cit.*, p. 473

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 473

autonomía política del Estado. El desmantelamiento del Estado de bienestar debilita al mismo tiempo las estructuras de control político”<sup>38</sup>

En una interpretación libre de lo señalado por Federico Reyes Heróles<sup>39</sup> al mismo tiempo que la transición pretendía conceptualizarse como un proceso mundial, los resultados de las elecciones de 1988 cuestionaron la posibilidad de que el gobierno pudiese ser ganado. En perspectiva, la oposición se consolidó regionalmente. Sin embargo, en el desarrollo y negociaciones derivadas de la búsqueda de la legitimidad perdida en ese proceso electoral, el panismo coincidió con la visión gubernamental de transformaciones graduales, que posibilitaron la continuidad del proyecto económico, por lo que se postergó la democratización del país. Lo anterior sustentó el manejo económico y político del gobierno, e implicó que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se recuperara electoralmente. Por tal razón resulta importante el esquema de cambios en el sistema electoral.

Con base en los elementos expuestos es posible establecer que la transición a la democracia en México es “un caso típico de transición desde arriba, guiada por los elementos reformistas del régimen autoritario”<sup>40</sup>, esta caracterización busca “producir mejores condiciones para la permanencia en el poder de quienes la inician, utilizando mecanismos que tiendan a ser o sean más democráticos”<sup>41</sup>.

Nuestra transición política se inserta en la dinámica de garantizar por medio de la estabilidad política las condiciones necesarias para la atracción de los capitales extranjeros, la apertura comercial y el conjunto de facetas que forman parte del proceso de globalización en curso.

---

<sup>38</sup> Américo Saldivar V. “La reforma política actual”, en Transición a la democracia y reforma del Estado en México, p. 365

<sup>39</sup> Véase Federico Reyes Heróles, *op. cit.* pp. 190-195

<sup>40</sup> Javier Hurtado, *op. cit.* p. 136

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 136

Podrían derivarse distintas orientaciones conceptuales, partiendo de que "el efecto de las crisis económicas mina en modo irreversible las bases del pacto neocardenista, mediante el cual se había podido lograr el consenso básico y la legitimidad social y política del Estado mexicano"<sup>42</sup>, entre ellas la de que el proceso de transición a la democracia no ha creado nuevas bases de legitimidad social, dado que el pacto de dominación no ha sido modificado desde su ruptura en 1982, por lo que las características básicas del régimen no han variado. En tal sentido, ante la constante presencia de manifestaciones de pugnas, dirimidas incluso mediante el uso de la violencia entre la élite política dirigente, algunos autores plantearon la posibilidad de que se tratase no de una transición a la democracia, sino de una crisis de fin de régimen, dado que "la negativa del régimen de partido de Estado a abrir los cauces de la democracia recrea la descomposición en la que el mismo régimen se encuentra inmerso"<sup>43</sup>.

Consideramos que en el concepto de transición a la democracia debe suponerse que "la crisis del modelo autoritario en México es consecuencia de una irrupción electoral de la ciudadanía"<sup>44</sup>, pero ésta no es espontánea, tiene sus orígenes en el desarrollo y evolución de la oposición de izquierda, potenciada con las reformas político electorales efectuadas en 1977 y 1984. "El espacio de participación política que esta reforma abrió, como respuesta al desgaste político del régimen a partir del movimiento estudiantil de 1968 y de los movimientos guerrilleros de la primera mitad de los setenta fue una respuesta del Estado (...) para no perder hegemonía"<sup>45</sup>.

Además debe destacarse también la dirección panista del fenómeno de la desobediencia civil, como una expresión regional electoral ciudadana, después de

---

<sup>42</sup> Américo Saldivar V., *op. cit.*, p. 362

<sup>43</sup> Rosa Albina Garavito Elías, *op. cit.*, pp. 94-95

<sup>44</sup> Jaime Sánchez Susarrey, *op. cit.* p. 159

<sup>45</sup> Rosa Albina Garavito Elías, *op. cit.*, p. 102

resultados electorales en los que se impusieron triunfos favorables al PRI discutibles en los estados de Sinaloa, Nuevo León, San Luis Potosí y Chihuahua entre 1985 y 1988.

Sin embargo, la importancia de los cambios en el comportamiento electoral no agota los ámbitos en los que la transición, al menos conceptualmente, también debe incidir. De acuerdo con Laurence Whitehead, una parte fundamental recae en los métodos internos de elección en el PRI y dado que las instituciones están permeadas por el sistema autoritario, éstas deben modificar su forma de operación básica. El autor indica que, ante la manipulación realizada de la coyuntura abierta en 1988 y cerrada en 1994, "ninguna transición de un régimen autoritario puede lograrse en el México actual"<sup>46</sup>.

## 1.4 Sociedad Civil y Hegemonía

### Sociedad Civil

Las tendencias ocurridas entre finales de la década de los ochenta y el inicio de la década de los noventa se identifican, según varios autores, en dos grandes ramas: "la expansión del mercado capitalista, conocida también como globalización, y la fragmentación de varias unidades políticas"<sup>47</sup>. En este punto destaca el retorno del concepto de sociedad civil como objeto de estudio.

Inicialmente convendría recordar que la sociedad civil es uno de los productos históricos del desarrollo del capitalismo, pues desde el siglo XVIII según Marx, se puede definir como "La organización social surgida directamente

---

<sup>46</sup> Laurence Whitehead, *op cit.* p. 475

<sup>47</sup> Benedetto Fontana, "Modernidad y hegemonía en Gramsci", en *Memoria* # 105, México, diciembre 1997, p 12

de la producción y del comercio que forma siempre la base del Estado y del resto de la superestructura"<sup>48</sup>

Sin embargo, la crisis del capitalismo liberal "se combina con la emergencia activa y organizada de las masas"<sup>49</sup>, por lo que asiste al ascenso de la politización de la sociedad civil.

Recordemos que "la distinción analítica de Gramsci es trinaría estructura económica, estado (gobierno) y sociedad civil. El estado —escribe— es el instrumento para adecuar la sociedad civil a la estructura económica"<sup>50</sup>. Se infiere entonces que la sociedad civil opera funciones de intermediación entre el Estado y la estructura económica y garantiza la correspondencia entre la funcionalidad económica y la política.

"El Estado sería la 'sociedad política' y representaría el momento de la fuerza coercitiva, mientras que la 'sociedad civil' estaría constituida por una red compleja de funciones educativas e ideológicas, que hace que además de mando, haya una dirección en la sociedad"<sup>51</sup> Esta distinción entre sociedad política y sociedad civil es transportada a la diferencia entre coerción y hegemonía

Podemos encontrar en Gramsci dos definiciones, una en sentido general, en la que "Los elementos constitutivos del Estado en sentido orgánico y más amplio son el Estado propiamente dicho y la sociedad civil"<sup>52</sup> y una en sentido restringido, según la cual "se pueden fijar dos grandes planos superestructurales, el que se puede llamar 'sociedad civil', que está formado por el conjunto de los organismos vulgarmente llamados 'privados', y el de la 'sociedad política o Estado', y que corresponden a la función de 'hegemonía' que el grupo dominante

<sup>48</sup> Carlos Marx y Federico Engels, *op. cit.* p. 57

<sup>49</sup> Juan Carlos Portantiero, Los usos de Gramsci, Folios Ediciones, México, 1981, p. 17

<sup>50</sup> Juan Carlos Portantiero, *ibid.*, p. 45

<sup>51</sup> Ma. Antonietta Macciocchi, Gramsci y la revolución de Occidente, Siglo XXI editores, 1975, p. 154

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 154

ejerce en toda la sociedad y a la de 'dominio directo' o de comando que se expresa en el Estado y en el gobierno jurídico"<sup>53</sup>.

El contexto en el que se desarrolla esta propuesta teórica corresponde a la Europa posterior a la primera guerra mundial, donde las experiencias socialistas habían fracasado por diferentes causas (excepción hecha de la soviética). De acuerdo con Gramsci, la mayoría se relacionaban con el ejercicio de la hegemonía, por lo que su propuesta cobra sentido para el desarrollo de una fuerza revolucionaria. En este sentido, ubica el problema fundamental de la hegemonía como aquel que "se refiere al modo de ser aceptados no solo como gobernantes políticamente existentes o insustituibles, sino incluso como guías y jefes. Y esto tiene dos aspectos, de qué manera los revolucionarios logran el consenso y si están preparados para hacer uso de la capacidad de dirección"<sup>54</sup>. Los fracasos de los movimientos revolucionarios en Alemania, Polonia y Checoslovaquia, entre otros países en la Europa de Gramsci, indican el carácter decisivo de la lucha por la hegemonía.

La crítica que efectuó Louis Althusser a la teoría marxista, para ubicarla como una teoría finita, inscrita y correspondiente a la fase de explotación capitalista, sugiere que esa filosofía de la historia es limitada, en virtud de que solo reproduce la política en forma negativa, circunscribiéndose a una crítica de los aspectos jurídicos de la misma y señala que Gramsci, al retomar la distinción hegeliana de la sociedad civil y la sociedad política, aún cuando le otorga el sentido de organizaciones privadas y hegemónicas, por lo tanto situadas fuera del Estado, remite a la concepción de la práctica 'burguesa' de la política.

Según Althusser, la política no tiene porqué definirse en relación con el Estado. "Es desde el punto de vista de la burguesía que el Estado es

---

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 154

<sup>54</sup> Eric Hobsbawn, "La ciencia política de Gramsci", en El pensamiento revolucionario de Gramsci, Colección filosófica. Universidad Autónoma de Puebla, 1978, p. 31

representado como una esfera distinta del resto, distinta de la sociedad civil (tanto en el sentido de Hegel como en el sentido de Gramsci), fuera de la sociedad civil"<sup>55</sup> Por lo que la diferenciación de sociedad civil y sociedad política es una distinción constitutiva desde el punto de vista de la propia ideología burguesa.

De acuerdo con Althusser, la hegemonía se ejerce en formas que son integradas y transformadas en formas ideológicas que guardan una relación orgánica con el Estado. El proceso de agregación y síntesis se produce en la ideología dominante. En este sentido, sugiere que la distinción efectuada por Gramsci entre sociedad política y sociedad civil es una distinción solo válida para definir las formas impuestas por la ideología burguesa, por lo que propone modificar esa idea de la política y del Estado.

Se trataría, de acuerdo con la propuesta althusseriana, de "no reducir a las formas oficialmente consagradas como políticas por la ideología burguesa: el Estado, la representación popular, los partidos políticos, la lucha política por el poder del Estado existente"<sup>56</sup>.

Lo anterior significa que el sentido de la actividad política es trascender los marcos formales donde la ubica el estatuto jurídico dominante, una especie de politización generalizada que se contextualiza en la Europa de la década de 1970 "En la actualidad se perfila una tendencia importante para hacer salir a la política de su estatuto jurídico burgués. La antigua distinción partido-sindicato es puesta a prueba, iniciativas políticas totalmente imprevistas nacen fuera de los partidos y del propio movimiento obrero (feminismo, movimiento juvenil, corrientes ecologistas, etc.), en una gran confusión que puede ser fecunda"<sup>57</sup>.

---

<sup>55</sup> Louis Althusser, "El marxismo como teoría finita", en *Discutir el Estado*, Folios Ediciones, México, 1982, p. 14

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 15

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 17

Por otra parte, las causas del resurgimiento del estudio de la sociedad civil pueden resumirse en los siguientes aspectos:

- a) La crisis de los partidos políticos en las democracias modernas, los que tienen cada vez más dificultades para agregar y representar intereses diferentes de los correspondientes a sus élites internas;
- b) El imperativo de redefinir los alcances y límites de las esferas del Estado y de la sociedad, a la luz de la emergencia de nuevos actores y movimientos sociales;
- c) La pérdida de eficacia de las fórmulas tradicionales de gestión económica y social de orden corporativo y clientelar; y
- d) El cuestionamiento público al universo político por la corrupción y el nepotismo.<sup>58</sup>

Una forma de contextualizar el actual interés en el concepto, "en la perspectiva de la tercera ola de la democratización global en curso",<sup>59</sup> es la planteada por Larry Diamond, al establecer que "la mayoría de las transiciones (...) han sido prolongadas y negociadas (...) los estímulos para la democratización y en particular la presión para concluir el proceso, han provenido de la 'resurrección de la sociedad civil', la reestructuración del espacio público y la movilización de toda clase de grupos independientes y movimientos populares"<sup>60</sup>.

Tales imágenes para Diamond corresponden con un cambio democrático en muchas partes del mundo, incluyendo América Latina. La amplia movilización de la sociedad civil es una fuente crucial de presión para el cambio democrático y propone estudiar la sociedad civil para comprender ese cambio alrededor del mundo. Conceptos que pueden suscitar elevados niveles de discusión, tales como 'transiciones a la democracia y cambios democráticos', para el autor corresponden con el estudio de la sociedad civil, por lo que sugiere trascender la concepción de una sociedad civil contrapuesta al Estado o a la sociedad política; es decir, no existiría una ecuación en que a menor Estado mayor sociedad civil.

<sup>58</sup> César Cansino y Sergio Ortiz, "Nuevos enfoques sobre la sociedad civil", en *Metapolítica* No 2 abril-junio 1997, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Puebla, p. 211

<sup>59</sup> Larry Diamond, "Repensar la sociedad civil", en *Metapolítica* No. 2, p. 185

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 185

“La sociedad civil se concibe como el espacio de la vida social organizada que es voluntariamente autogenerada ( ) autónoma del Estado y limitada por un orden general o juego de reglas compartidas”<sup>61</sup>.

Sobre esta base, a pesar de ser autónoma, la sociedad civil desempeña un papel dual, democratizador y legitimador del Estado, dado que “no solo restringe la esfera del Estado, sino que legitima la autoridad estatal cuando esta se basa en las reglas de la Ley”<sup>62</sup>.

En esa lógica, el autor señala que la sociedad civil tiene varias funciones democráticas, entre las que destaca “proveer las bases para la limitación del poder estatal, así como del control del Estado por la sociedad y finalmente de las instituciones políticas democráticas como los medios más efectivos para ejercer ese control”<sup>63</sup>.

Por su ubicación teórica, esta función se contextualiza en las transiciones democráticas, por lo que la segunda función es que “suple el papel de los partidos políticos en la estimulación de la participación política, incrementando la eficacia política y promoviendo una percepción de las obligaciones y de los derechos de la ciudadanía democrática.”<sup>64</sup>

Diamond desarrolla una amplia serie de funciones complementarias, entre ellas la promoción de la cultura política, la creación de canales distintos a los partidos políticos para la articulación, agregación y representación de intereses; la generación de un amplio rango de intereses que pueden separar y mitigar las principales polaridades del conflicto político; el reclutamiento y entrenamiento de

---

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 186

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 186

<sup>63</sup> Samuel Huntington, citado por L. Diamond, “Repensar la sociedad civil”, en *Metapolítica*, # 2, p. 188

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 189

nuevos líderes para el gobierno y los partidos políticos; los propósitos explícitos de construcción de la democracia, vigilancia electoral para desterrar el fraude, aumentar la confianza del votante, afirmar la legitimidad del resultado o demostrar una victoria de la oposición a pesar del fraude gubernamental, sugerir reformas electorales, democratizar partidos políticos, descentralizar y abrir el gobierno; difundir información en ayuda de intereses colectivos; trascender obstáculos de información y organización, movilizándolo apoyo para las reformas políticas. Al final, y en función del éxito de la organización de la sociedad civil, se incrementaría la habilidad del Estado para gobernar y obtener la obediencia voluntaria de los ciudadanos.

Sin embargo, Diamond sugiere precauciones importantes respecto del trabajo de los componentes de la sociedad civil, sobre todo en lugares donde los pactos corporativos o contractuales entre Estado y asociaciones de interés pueden contribuir a una dirección macroeconómica estable, dado que los acuerdos corporativos ponen en seria amenaza a la democracia en regímenes de transición. El riesgo es "mayor en países de historia de Estado corporativista y autoritario - como México, podríamos apuntar -, donde el Estado ha creado, organizado, fundado, controlado y subordinado a los grupos de interés, con una perspectiva de cooptación, represión y dominación"<sup>65</sup>.

### **Hegemonía**

La hegemonía, en el concepto de Estado desarrollado por Antonio Gramsci, considera un bloque histórico en el cual la clase dirigente mantiene el dominio y busca el consenso activo de sus gobernados.

La hegemonía se define por las formas de mantenimiento de la autoridad que no se basan simplemente en la fuerza. Gramsci "... considera a la política

---

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 194

como una actividad autónoma dentro del contexto y límites determinados por el proceso histórico<sup>66</sup>. Así, en la hegemonía, "el centro del poder de la clase dominante está en la voluntaria sumisión de las masas mas que en la coerción"<sup>67</sup> Por lo tanto, la formación de la hegemonía se sustenta en lograr el consenso y en la capacidad de dirección, aún cuando el Estado no renuncia al ejercicio de la coerción.

En tal sentido, el elemento más fuerte de la hegemonía es "la identificación de la sociedad, la nación, el pueblo pasado y presente con el Estado y la sociedad civil de los gobernantes"<sup>68</sup>.

Al considerar al Estado como un sistema de dominio y dirección intervienen los conceptos de sociedad política y sociedad civil, que incluye sus perspectivas de autonomía y organización.

*Los rasgos políticos del Estado se caracterizan por dos elementos básicos, a saber: su consideración como forma autónoma dentro de lo social y la instalación del espacio de expresión político dentro del marco de autonomía relativa del propio Estado.*

Dado que el Estado implica una relación doble de dominación hacia adentro y soberanía hacia afuera, puede decirse que en las sociedades de América Latina, esta doble naturaleza no se produce plenamente. Estas sociedades fundamentan su inserción y reproducción en el mercado mundial en las relaciones de dependencia con los centros. Esto significa que los espacios económicos internos se definen en función de las relaciones de orden internacional, lo que implica también una redefinición de la relación de dominio y

---

<sup>66</sup> Eric Hobsbawn, "Gramsci y la teoría política", en *El pensamiento revolucionario de Gramsci*, Colección Filosófica, Oscar del Barco, Director. UAP, Serie Mayor, 1978, p. 159

<sup>67</sup> Eric Hobsbawn, "La ciencia política de Gramsci", p. 30

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 32

soberanía nacional, frente a las tendencias de regionalización y globalización, tanto en los ámbitos políticos como económicos.

Sin embargo, el Estado nacional existe realmente y expresa la organización de su sociedad. No obstante, las tendencias mundiales aludidas determinan una redefinición de las relaciones sociales, que afecta su estructuración social y sus niveles de autonomía política

En tal sentido, las formas de inserción al mercado internacional suponen modificaciones en la estructura de la sociedad y en la forma misma del Estado. Tal proceso implica redefiniciones al interior del bloque en el poder, en las alianzas entre fracciones de las clases dominantes y en las clases y fracciones de clase dominadas.

En todo caso, el elemento clave de la transformación social es, para Gramsci, la participación activa y consciente del pueblo. En tal sentido, indica que no es posible un cambio político revolucionario si antes "la clase que se propone abatir al viejo poder (...) no llega a reagrupar bajo su dirección un conjunto de fuerzas sociales cuya acción esté en grado de asumir la gestión de la máquina productiva moderna, de regular las relaciones entre clases y de crear instituciones sociales y políticas adaptadas a este objetivo"<sup>69</sup>.

Con los antecedentes descritos es posible afrontar las descripciones de Gramsci, en *Política y Sociedad*, obra en la que señala que

"la correlación nacional es realmente el resultado de una combinación original, única, que debe comprenderse (...) si se quiere dominar y dirigir. Es cierto que el desarrollo tiende hacia el internacionalismo, pero el punto de partida es nacional (...) La clase dirigente solo lo es si interpreta exactamente esta combinación, de la

---

<sup>69</sup> Massimo Salvadori, *Actualidad de Gramsci*, op. cit. pp. 96 y 97

que ella misma es un componente y como tal puede dar al movimiento cierta orientación en función de ciertas perspectivas."<sup>70</sup>

Aún cuando existe un alto riesgo de discusión en el concepto de suma cero entre Estado y sociedad civil, en el sentido de que el aumento de la presencia de uno implica la reducción del otro, de acuerdo al planteamiento de Gramsci, ambos quedan insertos en el concepto de hegemonía, por lo que suponemos que los elementos descritos coadyuvarán a centrar el tema de estudio como la interrelación entre los elementos globalizados, en la cual la cuestión nacional define la participación del país en el orden mundial

### 1.5 Liberalismo

En una traducción libre de la definición de liberalismo ofrecida por la *Stanford Encyclopedia of Philosophy*<sup>71</sup>, el liberalismo puede ser entendido como una tradición política, una tradición filosófica y una teoría filosófica general.

Como teoría política considera la primacía de la libertad como valor político. Sostiene que los seres humanos están naturalmente en un "estado de libertad perfecta para ordenar sus acciones como piensen..., sin depender de la voluntad de otros hombres"<sup>72</sup>. La libertad es la normativa básica y, por lo tanto su límite es la libertad misma, para esta teoría la autoridad política y la ley justifican el límite de la libertad de los ciudadanos.

Desde John Locke, Juan Jacobo Rousseau y Emanuel Kant se observa una continuación respecto del mismo punto de partida, considerar a los seres humanos como libres e iguales, por lo que cualquier limitación de su libertad debe ser justificada. De tal forma, la tarea básica de un gobierno es proteger las

<sup>70</sup> Antonio Gramsci, *Política y sociedad*, Ediciones Península, Barcelona, 1977, p. 189

<sup>71</sup> Gerald F. Gaus, "Liberalism around the world", en *Stanford Encyclopedia of Philosophy*, 1996 (consulta en Internet), Copyright University of Minnesota, Duluth and Queensland University of Technology. <http://plato.stanford.edu/entries/liberalism/>

libertades iguales de sus ciudadanos. Esto explica el primer principio de justicia de John Rawls, "cada persona tiene igual derecho al más extenso sistema total de libertades básicas iguales y es compatible con un sistema similar para todos"<sup>73</sup>.

El liberalismo plantea dos sentidos para la libertad, uno positivo y uno negativo, por lo que la idea de la protección de las libertades puede llevar a diferentes concepciones sobre las tareas del gobierno.

La libertad política en sentido negativo, es el área en la que un hombre puede actuar sin ser obstruido por otros. Si he sido advertido por otros de hacer lo que de otra forma haría, en ese grado no soy libre. Si esta área es restringida por otros hombres más allá de un cierto mínimo, puedo ser descrito como coaccionado o incluso esclavizado. Coerción implica la interferencia deliberada de otros seres humanos en un área en la que de otra manera actuaría. "Se pierde libertad política o libertad solo si soy advertido de alcanzar una meta por otros seres humanos"<sup>74</sup>. Consecuentemente el encargo del Estado liberal para proteger la libertad es, esencialmente, asegurar que los ciudadanos no se coaccionarán unos a otros, sin una justificación obligatoria.

De acuerdo con una concepción positiva de la libertad, uno es libre cuando actúa de acuerdo con su verdadera voluntad, la que finalmente es parte de la voluntad general. En esta lectura positiva, el ideal de una persona libre es aquella a la que sus acciones le pertenecen.

La preocupación sobre la libertad positiva es que parece sentar las bases para la justificación de acciones gubernamentales paternalistas en los campos en que hay un fortalecimiento de la libertad, en las cuales se impone a una persona por su propio bien, típicamente esta imposición aparecerá como un límite a la

---

<sup>72</sup> John Locke, citado por Gerald F. Gaus, "Liberalism around the world", *op. cit.*

<sup>73</sup> John Rawls, citado por Gerald F. Gaus, "Liberalism around the world", *op. cit.*

<sup>74</sup> Isaiah Berlin, citado por Gerald F. Gaus, "Liberalism around the world", *op. cit.*

libertad. Lo que significa, en palabras de Rousseau, que pareciera que uno es "forzado a ser libre"<sup>75</sup>. En cualquier caso, esta suerte de Estado benefactor y participativo es, precisamente, lo que muchos invocan como libertad negativa y que se observa como una amenaza a la libertad.

La teoría de la libertad política entonces fractura la concepción de libertad en negativa y positiva. Pero una división más importante concierne al lugar de la propiedad privada y el orden de mercado.

Para los liberales clásicos libertad y propiedad privada están íntimamente relacionados. Históricamente los liberales clásicos han insistido que el sistema económico basado en la propiedad privada es únicamente consistente con la libertad individual, la que se define como la que permite a cada uno vivir su vida, lo que incluye emplear su trabajo y su capital como mejor le parezca. Los liberales clásicos y los neoliberales señalan que libertad y propiedad es lo mismo; ha sido discutido que todos los derechos, incluyendo el derecho a la libertad, son formas de propiedad. "Un orden de mercado basado en la propiedad privada es la personificación de la libertad"<sup>76</sup>. A menos que la gente sea libre para establecer los contratos y para vender su trabajo, a menos que sean libres para ahorrar sus ingresos y para invertirlos como les parezca, o que sean libres para establecer empresas cuando hayan obtenido capital, no son en realidad libres.

Un segundo argumento con el que se conectan libertad y propiedad privada es que la propiedad privada es el único significado efectivo para la protección de la libertad. Aquí la idea es que la dispersión de poder que resulta de un mercado libre, basado en la propiedad privada, protege la libertad de los sujetos contra las invasiones del Estado.

---

<sup>75</sup> J.J. Rousseau. Citado por Gerald F. Gaus. "Liberalism around the world", *op. cit.*

<sup>76</sup> L. Robbins, citado por Gerald F. Gaus. "Liberalism around the world", *op. cit.*

Más allá de las definiciones enciclopédicas, podemos ubicar el debate sobre liberalismo político entre John Rawls y J. Habermas. Rawls establece, a propósito del concepto de justicia inherente y no explícito en la teoría política liberal, que existe una concepción política de la justicia práctica en el liberalismo político, en tanto que "se aplica a la estructura básica de la sociedad. Esta estructura consiste en las principales instituciones políticas, económicas y sociales, y en cómo encajan entre sí en un sistema de cooperación social"<sup>77</sup>.

Con esta primera aproximación se explica la concepción de las "ideas del liberalismo político como la de la sociedad política entendida como un sistema equitativo de cooperación social o la idea de entender a los ciudadanos como razonables y racionales, justos e iguales"<sup>78</sup>. Para Rawls, por lo tanto, el liberalismo debe ser restringido a un conjunto de principios que son o pueden ser sujetos de consenso entre todos los ciudadanos razonables. Estas ideas deben ser entendidas en la categoría política, relativas a la cultura democrática con tradiciones de interpretación constitucional.

Así, el fundamento de la teoría política del liberalismo es que los ciudadanos se miran a sí mismos como seres libres e iguales, que viven racionalmente en un régimen de democracia constitucional; "estos principios están dados por un mecanismo de representación, en el cual las partes racionales están situadas en condiciones razonables y limitadas por estas condiciones de un modo absoluto"<sup>79</sup>. Bajo este concepto, su concepción de sociedad civil está ciudadanizada, ya que participan los ciudadanos como individuos y su existencia implica un régimen democrático con efectiva libertad de expresión.

---

<sup>77</sup> John Rawls, "Réplica a Habermas", en *Debate sobre el liberalismo político*, Editorial Paidós Ibérica, Barcelona, 1998, p. 79

<sup>78</sup> *Ibid.*, p. 79

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 84

El liberalismo político de nuestros días se fundamenta en la idea de consenso, como una condición necesaria para la estabilidad social, "hay una justificación pública por la sociedad política. Esta es la idea básica del liberalismo político que funciona en equipo con las otras tres ideas, la de un consenso entrecruzado razonable, la de la estabilidad (...) y la de la legitimidad"<sup>80</sup>.

De acuerdo con Cerroni<sup>81</sup>, deben resaltarse las características naturales y ahistóricas de la comprensión del liberalismo político respecto del individuo, en virtud de que inciden al considerar el derecho de propiedad como un derecho natural. Sin embargo, también reconoce su mérito de reivindicación universal de los derechos formales del hombre

Finalmente, la agudeza de Karl R. Popper permite situar en la perspectiva óptima el liberalismo político: "Un Estado es políticamente libre si sus instituciones políticas hacen prácticamente posible a sus ciudadanos llevar a cabo un cambio de gobierno sin derramamiento de sangre, en caso de que la mayoría desee semejante cambio de gobierno"<sup>82</sup>.

## 1.6 Democracia

Al abordar el tema de la democracia, encontramos una amplia variedad de definiciones.

Según Heinz Dieterich, se puede distinguir en la construcción de la "modernidad política occidental", la influencia de dos conceptos diferenciados de la democracia: la democracia directa o popular y la democracia liberal o formal. "En la democracia directa las mayorías tienden a ser el verdadero soberano del

<sup>80</sup> *Ibid.*, p. 91

<sup>81</sup> Véase Umberto Cerroni, *Política. Método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías*. Siglo XXI editores, México, 1997, p. 51

<sup>82</sup> Karl R. Popper, "Reflexiones sobre historia y política", en *La responsabilidad de vivir*, Ediciones Paidós, Barcelona, 1994, p. 143

proceso democrático, en la democracia liberal el poder real operativo del Estado está en manos de la clase dominante, con el pueblo jugando un papel aclamatorio y legitimador<sup>83</sup>.

De acuerdo con Cerroni, "Históricamente la democracia constituye un paquete para muchos estratos (...) un estrato liberal que se conforma con los procedimientos y con las libertades individuales (...) otro que se apoya en la soberanía popular y un tercero (...) que se basa en la igualdad de las condiciones de ejercicio y participación"<sup>84</sup>.

Como se observa, procedimientos formales y libertades individuales constituyen *a priori* elementos de definición de la democracia, "Podemos decir que la democracia está preponderantemente ligada, por el mecanismo cuantitativo del voto, al sistema de intereses particulares como son percibidos en los niveles medios de la sociedad"<sup>85</sup>.

Consecuentemente, la democracia se define esencialmente como una forma de gobierno. Duverger señala que "En occidente desde el fin del siglo XIX hasta nuestros días se han sucedido dos sistemas muy distintos. La democracia liberal y la tecnodemocracia. La primera funciona hasta 1914 y la segunda desde 1945. En las dos es muy estrecha la correlación entre estructuras económicas y estructuras políticas"<sup>86</sup>.

Esta primera contextualización histórica nos permite ubicar temporalmente el concepto democracia que utilizaremos en el presente trabajo. Al respecto, resulta de gran interés el concepto 'poliarquía' propuesto por O'Donnell quien, retomando a Dahl, señala que:

---

<sup>83</sup> Heinz Dieterich, "La democracia en América Latina", en *La Sociedad Global*, *op. cit.*, p. 157

<sup>84</sup> Umberto Cerroni, *Política*, *op. cit.* P. 47

<sup>85</sup> *Ibid.*, p. 51

<sup>86</sup> Maurice Duverger, *Sociología de la política*, Editorial Ariel, Barcelona, 1976, p. 438

"la democracia real o poliarquía tiene los siguientes atributos:

1. Autoridades públicas electas.
2. Elecciones libres y limpias
3. Sufragio universal
4. Derecho a competir por los cargos públicos
5. Libertad de expresión.
6. Información alternativa
7. Libertad de asociación."<sup>87</sup>

Como se puede observar, el punto central en la definición anterior lo constituyen las características de los procesos electorales, por lo que, de acuerdo al mismo autor, "algunos países de América Latina no son poliarquías en la actualidad: República Dominicana, Haití y México celebraron elecciones, pero se vieron afectadas por irregularidades antes, durante y después del proceso de la votación"<sup>88</sup>.

O'Donnell reconoce que la definición "nada dice de las instituciones formales del régimen y del gobierno, como el presidencialismo"<sup>89</sup>. Así como que el centro de la definición de poliarquía reside en la valoración de que "las elecciones están institucionalizadas. Por institución entiendo una pauta regularizada de interacción conocida, practicada y aceptada (si bien no necesariamente aprobada) por los actores, cuya expectativa es seguir actuando de acuerdo con las reglas sancionadas y sostenidas por ella"<sup>90</sup>.

Sobre la misma línea, el autor considera que la etapa de consolidación de la democracia estaría dada, condicionalmente.

"si existe la expectativa de elecciones limpias, competitivas y regulares para un futuro indefinido, si es compartida por la mayoría

<sup>87</sup> Guillermo O'Donnell, "Otra institucionalización", en *Política y gobierno* Vol III Número 2, segundo semestre 1996, México, p. 221

<sup>88</sup> *Ibid.*, p. 222

<sup>89</sup> *Ibid.*, p. 223

<sup>90</sup> *Ibid.*, p. 224

de los actores políticos y la opinión pública, si múltiples actores invierten estratégicamente sus recursos suponiendo la continuidad de las elecciones y de las autoridades electas y si las libertades contextuales son razonablemente respetadas, entonces (...) es probable que la poliarquía subsista<sup>91</sup>.

Un elemento a destacar es la idea subyacente de continuidad en los eventos electorales, como *leit motiv* de los actores políticos. Un futuro de elecciones competidas es, de acuerdo a esa definición, un futuro democrático.

Resulta claro que la conceptualización anteriormente citada sustentaría que la democracia es un estadio de los sistemas políticos, cuya definición corresponde con un elevado nivel de importancia de las elecciones. Probablemente resulte útil considerar la visión sistémica propuesta por Duverger, quien establece la interacción entre los componentes de un modelo general de sistema político, a saber: "(...) las técnicas de producción, la estratificación social que producen, la ideología que justifica esta estratificación y las instituciones políticas que aseguran el funcionamiento del sistema"<sup>92</sup>. Considerando los supuestos establecidos por el autor, se puede coincidir que el análisis de la democracia focalizado en el proceso electoral es, por lo menos, parcial.

La afirmación anterior cobra mayor sentido si utilizamos el análisis histórico, en virtud de que en nuestro tiempo "el poder económico actual y la falta de resistencia permite sostener elecciones y parlamentos sin que disminuya la imposición económica. Por el contrario, se profundizan los ajustes con los regímenes democráticos"<sup>93</sup>.

Para Follari, en la década de 1980, "se ha logrado la pretensión ideológica neoliberal, asociar capitalismo con democracia como intrínsecamente necesarios

<sup>91</sup> *Ibid.*, p. 226

<sup>92</sup> Maurice Duverger, *op. cit.*, p. 432

<sup>93</sup> Roberto A. Follari, "Dominación y legitimación democrática en América Latina" en *Sociológica*, U.A.M. Azcapotzalco, Número 19 'Democracia y Neoliberalismo', mayo-agosto 1992, p. 114

uno a otra, reducir la noción de democracia al ejercicio electoral/parlamentario y disociar lo económico de lo político, de modo de que un sistema legitimado queda totalmente al margen de criterios de justicia económica y racionalidad distributiva<sup>94</sup>.

La referencia anterior invita al consenso: la claridad o limpieza electoral y las libertades parlamentarias son sustantivas para cualquier sistema político que aspire al adjetivo democrático, sin embargo, como condición del mismo resultan insuficientes. De tal forma, Follari indica que "un sistema político debe garantizar a todos sus ciudadanos el acceso a los bienes fundamentales, la satisfacción de necesidades y la participación en las decisiones"<sup>95</sup>.

Llegados a este punto, resulta conveniente introducir el elemento de la internacionalización de las instituciones políticas. Este obliga a redefinir la conceptualización tradicional en la teoría y práctica democrática. Al respecto, "la idea misma de un consenso cristalizado mediante elecciones y la particular noción de que los protagonistas del acuerdo voluntario son las comunidades de un Estado o territorio delimitado, comienza a resultar problemática apenas se considera el tema de la interconexión nacional, regional y global"<sup>96</sup>.

Held profundiza la definición inicial de globalización; para él "denota la expansión y profundidad de las relaciones sociales y las instituciones a través del tiempo y el espacio, de forma tal que (...) las actividades cotidianas resultan cada vez más influidas por los hechos y acontecimientos que tiene lugar del otro lado del globo y (...) las prácticas y decisiones de los grupos y comunidades locales pueden tener importantes repercusiones globales"<sup>97</sup>. Subrayemos la importancia

---

<sup>94</sup> *Ibid.*, p. 114

<sup>95</sup> *Ibid.*, p. 115

<sup>96</sup> David Held, "La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita", Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, 1997, p. 39

<sup>97</sup> *Ibid.*, p. 42

que el autor otorga a la expansión institucional mundial, pues implica que la internacionalización trasciende los ámbitos puramente económicos.

La trascendencia del nivel económico parte de su reconocimiento, la internacionalización de la producción y de los flujos de capital es el fundamento del sistema político, por lo que "La democracia representativa es una democracia inofensiva para el mundo moderno y en particular para la economía capitalista moderna"<sup>98</sup>.

Pero, en virtud de que no existe en el horizonte histórico otro tipo de democracia que la democracia liberal y representativa, ante los efectos políticos de la globalización económica, Held señala la necesidad de establecer formas de colaboración política internacional entre Estados, en virtud de las siguientes conclusiones:

"El Estado se convirtió en una arena fragmentada de elaboración de políticas, permeada por los grupos internacionales, así como por las agencias y fuerzas domésticas (...) Con el incremento de la interconexión global, la cantidad de instrumentos políticos a disposición de los gobiernos individuales y la efectividad de estos instrumentos muestra una clara tendencia a declinar (...) Los Estados experimentan una nueva reducción de las opciones, debido a la expansión de fuerzas e interacciones transnacionales que reducen y restringen la influencia que los gobiernos particulares pueden ejercer sobre las actividades de sus ciudadanos (...) Muchos de los dominios tradicionales de actividad y responsabilidad estatal no pueden ser regidos sin recurrir a formas internacionales de cooperación."<sup>99</sup>

Las propuestas anteriores implican considerar la posibilidad del estudio del gobierno mundial y el proto-Estado Mundial. La sugerencia de que "el significado de las instituciones políticas (...) debe ser explorado en el contexto de una sociedad internacional compleja y de un amplio espectro de organizaciones

---

<sup>98</sup> *Ibid.*, p. 95

<sup>99</sup> *Ibid.*, p. 118

internacionales y regionales, existentes y emergentes, que trascienden y median las fronteras nacionales"<sup>100</sup>, se convierte en la propuesta metodológica más atractiva para analizar el sentido de la globalización.

---

<sup>100</sup> *Ibid* p 120

## 2.1 ANTECEDENTES

### 2.1.1. El capitalismo mexicano a finales del siglo XIX.

Desde sus inicios como colonia y en su formación nacional, el capitalismo en México ha estado circunscrito al desarrollo del capitalismo en el mundo. Aquellas concepciones que priorizaban las características particulares del país y permitían aislarlo de los acontecimientos mundiales han caído por su propio peso.

Es hasta bien entrado el siglo XIX que en México el capitalismo evoluciona de la economía mercantil a la producción industrial. Sin embargo, no contaba con mercados internos integrados y comunicados entre sí, lo que determinó condiciones regionales distintas. Su consolidación presenta desde entonces diferentes características, significativamente atrasadas respecto del capitalismo mundial.

No existe un consenso entre los estudiosos en la caracterización del estadio del capitalismo mexicano correspondiente con la etapa de la república restaurada.

De acuerdo con Jorge Carrión, el país transitó de la etapa de dependencia colonial a la "etapa de internacionalización y dependencia más avanzada de la formación capitalista y sus dos vertientes: la desarrollada y la subdesarrollada"<sup>101</sup>, por lo que el triunfo de las fuerzas liberales y, en particular, las políticas reformistas de Juárez en el plano económico tenían un "carácter esencialmente burgués (. . .) fertilizador del capitalismo dependiente amacizado por Porfirio Díaz"<sup>102</sup>. Desde otra perspectiva, "los planes de orden económico (atracción de capital extranjero, supresión del sistema de alcabalas, ensayo de nuevos cultivos

---

<sup>101</sup> Jorge Carrión, "La burguesía nacionalista encadenada", en La burguesía, la oligarquía y el Estado, Aguilar M. Alonso y Carrión Jorge, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1972, p. 27

<sup>102</sup> *Ibid.* p. 28

y técnicas agrícolas e industrialización) fueron ejecutados en dosis mínimas"<sup>103</sup>. Para Arnaldo Córdova, el liberalismo juarista "cumplió su misión histórica al abatir, mediante luchas prolongadas y cruentas a los elementos retardatarios que se oponían al progreso de la nación"<sup>104</sup>, por lo que el desarrollo del capitalismo tuvo lugar a través de un "sistema de privilegio, como régimen en el cual el poder político se emplea directamente para proteger y promover el capitalismo, se asentó en nuestro país con la dictadura misma"<sup>105</sup>.

En esa etapa, al margen de las diferencias entre los estudiosos, se manifiesta el carácter definitivo y dominante que las relaciones capitalistas establecerían en México, a través de una *mayor producción agrícola y del inicio de la producción industrial*, sustentadas en el apoyo que el régimen político otorgó al desarrollo del capitalismo.

Durante el porfiriato, la configuración de las clases dominantes se integró por "los terratenientes, los grandes industriales, comerciantes y banqueros mexicanos y los inversionistas extranjeros"<sup>106</sup>.

El proceso de penetración del capital internacional, durante la segunda mitad del siglo XIX, en América Latina y particularmente en México, muestra una "afluencia intensificada del capital extranjero, primero europeo (...) después también norteamericano"<sup>107</sup>, que se canalizó en el siguiente orden de importancia: ferrocarriles, industrias minera y extractiva, servicios, además de la producción agrícola de exportación.

<sup>103</sup> Luis González, "El liberalismo triunfante", en *Historia General de México*. T. III, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1976, p. 188

<sup>104</sup> Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Ediciones Era, México, 1973, p. 16

<sup>105</sup> *Ibid.*, p. 17

<sup>106</sup> *Ibid.*, p. 18

<sup>107</sup> Hans Jürgen Harrer, *1910 - 1917 Raíces económicas de la Revolución Mexicana*, Ediciones Taller Abierto, México, 1983, p. 51

Las medidas de política económica porfiristas se identificaron con "subvenciones, pedidos estatales, facilidades fiscales (...) y concesiones especiales para empresas nuevas favorecieron conscientemente al capital extranjero"<sup>108</sup>.

Al dar preferencia a la entrada de capital extranjero, se limitaron las posibilidades de crecimiento y formación de los productores nacionales, sobre todo en las ramas descritas. Las características de la producción agrícola, en relación con el uso y explotación de la fuerza de trabajo, no son materia de este trabajo. Sin embargo, el impulso otorgado a esa forma de producción económica trascendió el ámbito mercantil y contribuyó al desarrollo de formas capitalistas más avanzadas.

No obstante las ventajas de prosperidad material para dicha política estatal, también mostró las consecuencias de las relaciones desiguales de interdependencia entre la economía nacional y el mundo, pues el comportamiento de los precios internacionales de los productos de las ramas citadas, derivó en la "agudización de la situación económica, que se caracterizó por alzas enormes en los precios (...) y reducción de los ingresos estatales, que provocó una crisis financiera agravada (...) por el estancamiento en la producción de medios alimenticios fundamentales"<sup>109</sup>

Esta crisis se enfrentó mediante la contratación de préstamos internacionales, los que cuadruplicaron su monto en el lapso comprendido entre 1888 y 1910, de forma tal que "el 62% de los derechos de aduana se cedía a los acreedores extranjeros como garantía"<sup>110</sup>

---

<sup>108</sup> *Ibid.*, p. 52

<sup>109</sup> Charles Curtis Cumberland, Mexican Revolution. Genesis under Madero, citado por Hans Jurgén Harrer, *op. cit.*, p. 56

<sup>110</sup> Rudenko, "México en vísperas de la revolución", en Alperovich, La revolución mexicana, citado por Hans Jurgén Harrer, *op. cit.*, p. 57

Antes del estallido revolucionario se identifica el sistema capitalista como la forma económica dominante, que genera "un régimen oligárquico en una economía primario dependiente"<sup>111</sup>, en constante expansión y bien soportada por la paz porfiriana.

No forma parte del presente trabajo el análisis del proceso dual de concentración de la riqueza y depauperación de las condiciones de vida, que se produjo en la sociedad mercantil y rural mexicana de entonces. Baste con señalar que las condiciones objetivas para la revolución permitieron a la burguesía nacional, a la gran masa del campesinado y al incipiente proletariado industrial enfrentarse, en diferentes momentos, contra un proyecto adverso a la mayoría de la sociedad.

### 2.1.2 La consolidación capitalista y el Estado

Al término de la revolución mexicana, la estructura dibujada por la penetración del capital extranjero en los ferrocarriles, las industrias mineras y extractivas, así como en la gran producción agrícola de exportación, definirá los sectores estratégicos sobre los cuales los gobiernos revolucionarios elaborarán sus proyectos económicos y políticos.

El marco de referencia para la reconstrucción económica, al término de la lucha armada iniciada en 1910, fue la Constitución política de 1917. En ésta "el modelo que se deriva sugiere que el Estado (...) favorece la constitución de la propiedad privada con las modalidades que dicte el interés público; esto es (...) lo controla. Por otra parte, asigna al Estado el papel de mediador y árbitro de los

---

<sup>111</sup> Rolando Cordera Campos y Clemente Ruíz Durán, "Esquema de periodización del desarrollo capitalista en México", en Investigación económica, Facultad de Economía, UNAM, julio-septiembre 1980, N° 153, p. 18

conflictos"<sup>112</sup>. En una relación que, en la terna protegería a los trabajadores, y que simultáneamente reconocería y avalaría la existencia de los patrones

Empero, se observa una contradicción aparente entre la "postura nacionalista y popular sin plantearse una modificación substancial del modelo económico porfirista"<sup>113</sup>. Lo anterior se comprueba con el limitado reparto de tierras y la coexistencia del capital extranjero y el gobierno postrevolucionario.

Ahora bien, "la ampliación del sistema económico (...) reclamó del Estado una presencia más clara"<sup>114</sup>, por lo que, en el periodo inmediato posterior al término de la revolución, las grandes líneas de acción económica se concentran en: la creación de un sistema fiscal que incrementó la capacidad de ingresos del gobierno, el control del incipiente sistema financiero, la creación del Banco de México (1925) y el Banco de Crédito Agrícola (1926), además de continuar la inversión en la infraestructura de comunicaciones.

En tal virtud, a partir de entonces, será constante la característica de que "el gasto público pasó a convertirse en instrumento básico de promoción económica (...) la inversión pública se destinó a comunicaciones y transportes y fomento agropecuario"<sup>115</sup>

Como resultado de las medidas adoptadas se presentó, en el lapso de 1921 a 1928, un incremento constante y extraordinario de la producción, "basado en la minería, la agricultura y las manufacturas"<sup>116</sup>. Al mismo tiempo se muestra un proceso de transferencia de capitales y mano de obra del campo a la ciudad, además de un incremento significativo de las importaciones de bienes de capital.

---

<sup>112</sup> Eduardo González, "Política Económica y acumulación de capital en México de 1920 a 1955", en Investigación económica, N° 153, p. 117

<sup>113</sup> *Ibid.*, p. 117

<sup>114</sup> *Ibid.*, p. 118

<sup>115</sup> *Ibid.*, p. 118

Estas grandes líneas de política económica permanecerían en las posteriores etapas de industrialización

Antes de la crisis de 1929, la estructura económica del país se encontraba ya dominada por el capital extranjero, particularmente norteamericano, y sus esquemas de exportaciones resultaban dependientes del mercado internacional, en tanto que el sector industrial se desarrollaba con la aportación de maquinaria extranjera.

Al presentarse la histórica crisis económica de 1929, como resultado de los niveles de comercio con los Estados Unidos, "pronto se transmitió a México y deprimió los niveles de la actividad económica en forma substancial"<sup>117</sup>. La crisis de ese año mostró el nivel de dependencia de las exportaciones mexicanas respecto del precio del petróleo, dado que el valor total de las exportaciones alcanzó en 1932 la tercera parte del monto total de 1929. De igual forma los ingresos del gobierno se redujeron en 25% entre 1930 y 1933. La magnitud del efecto de la crisis fue tal, que "entre 1929 y 1932 el producto interno cayó a una tasa promedio de 6.3% anual"<sup>118</sup>.

Los efectos muestran la elevada exposición al riesgo de la economía mexicana respecto de las condiciones externas, así como "la histórica dependencia de los mercados de productos agrícolas y materias primas, ni había conformado un mercado interno poderoso que posibilitara la creación de una planta productiva destinada a cubrir esa demanda"<sup>119</sup>.

---

<sup>116</sup> Leopoldo Solís, La Realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, Ed. Siglo XXI, citado por Eduardo González, *op. cit.*, p. 118

<sup>117</sup> Juan Felipe Leal, La burguesía y el Estado mexicano, Ediciones El Caballito, México, 1972, p. 184

<sup>118</sup> *Ibid.*, p. 185

<sup>119</sup> Javier Rodríguez Piña, "México, crisis y reestructuración del poder político 1929-1940", en El impacto político de la crisis del 29 en América Latina, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes - Alianza Editorial Mexicana, México, 1989, p. 113

La recuperación económica inició en 1933 y aunada a los resultados de la crisis previa, generó condiciones adversas a los trabajadores urbanos, particularmente a aquellos pertenecientes a los sectores ligados al capital extranjero desde la época del porfirismo. Por su parte, la estructura agrícola enfrentó también los efectos de la crisis económica, ya que después de la revolución se "asistía ( ) a la caducidad del complejo haciendas-minifundios, así como al fracaso de la política agraria seguida por los gobiernos desde 1915, consistente en modernizar parcialmente dicho complejo"<sup>120</sup>

### 2.1.3. Los fundamentos del capitalismo mexicano.

Con Lázaro Cárdenas, la política económica se orientó fundamentalmente a: "efectuar un reparto agrario que afectara (...) a los terratenientes tanto *tradicionales como dinámicos, conformar un grupo influyente de empresas del sector público, imprimir al gasto público una estructura y dimensión congruentes con los objetivos trazados e introducir un conjunto de instituciones y mecanismos financieros indispensables para complementar un proyecto global*"<sup>121</sup>.

Durante el periodo cardenista, de 1934 a 1940, las tierras repartidas de 1915 a 1934, crecieron en 132.4%, al pasar de 7.7 millones de hectáreas a 17.9 millones de hectáreas, entregándose más tierras de riego que de temporal.

La intervención del Estado en la promoción del desarrollo capitalista se expresó en las nacionalizaciones petrolera y ferroviaria, así como la creación de la Comisión Federal de Electricidad. En el mismo sentido de protección a los sectores nacionalistas de la burguesía se puede analizar la "promulgación de aranceles prohibitivos de todas aquellas mercancías que se produjeran dentro del país"<sup>122</sup>

<sup>120</sup> J. Felipe Leal, *op cit.*, p. 187

<sup>121</sup> Eduardo González, *op cit.*, p. 120

<sup>122</sup> *Ibid.*, p. 120

En el ámbito financiero se crearon el Banco Nacional de Crédito Ejidal, El Banco Nacional de Crédito Agrícola, los Almacenes Generales de Depósito, el Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas, el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, el Banco Nacional de Comercio Exterior y la Nacional Financiera, entre otras instituciones.

Como corolario, el apoyo gubernamental a formas de organización del trabajo alternativas, como el ejido y las cooperativas, "generó una creciente tensión entre el gobierno mexicano y los inversionistas extranjeros"<sup>123</sup> Lo que explica que en el periodo se hubiera presentado una constante fuga de capital y desinversión extranjera. Además, destacan las devaluaciones del tipo de cambio del peso respecto al dólar, ocurridas en 1938 (de 3.60 a 4.52, es decir 20.35%) y en 1939 (de 4.52 a 5.19, es decir, 12.9%).

Por lo anterior, el resultado del periodo trasciende el ámbito estrictamente económico, ya que "para evaluar las consecuencias de la política económica cardenista es preciso tomar en cuenta, además de la coyuntura pre-bélica internacional, el hecho de que el país se encontraba emergiendo de un periodo de reconstrucción y crisis, es decir (...) que se encontraba en una etapa de recuperación cíclica y expansión tendencial"<sup>124</sup>.

En una perspectiva histórica, en el periodo se desarrolló una tendencia al intervencionismo económico del Estado, orientado a una modificación sectorial significativa, ya que a pesar de que el sector agrícola representaba la base de generación del producto interno, se aceleraron las condiciones de la industrialización, por lo que "tal sexenio fue un periodo coyuntural, de transición; es decir, que la combinación particular de una coyuntura externa e interna (...)

---

<sup>123</sup> Roger D. Hansen, La política del desarrollo mexicano, Siglo XXI editores, México, 1979, p. 43

<sup>124</sup> Eduardo González, *op. cit.*, p. 122

permitió a Cárdenas alcanzar sus objetivos<sup>125</sup>; estos podrían identificarse como nacionalistas y populares.

Existe acuerdo para señalar 1940 como el año que marca una nueva etapa en la vida económica del país. Algunos la consideran un 'milagro', otros simplemente la etapa de 'industrialización'. Según Cordera y Ruiz Durán inicia la fase de la "primera acumulación industrial, a cuyo amparo se afirma la dominación capitalista (...) a través de las manufacturas como forma predominante de la producción material"<sup>126</sup>. El esquema de periodización utilizado por los autores, ubica la fase señalada entre 1940 y 1954.

Para el cumplimiento de su función económica, el gobierno avilacamachista consideró como eje de lanzamiento de la etapa de industrialización, la inversión pública, ésta entre 1940 y 1946 fue superior al total de la inversión privada, complementariamente, "ha establecido instituciones y ha aplicado políticas que indirectamente han impulsado y sostenido a un dinámico sector privado"<sup>127</sup>.

Si se puntualiza la magnitud de la intervención del Estado, puede describirse el inicio de la década de 1940 como "un periodo en el cual todos los recursos económicos y políticos del Estado son orientados en la dirección de trasladar la fuerza motriz del sistema de la demanda externa a la interna, y su eje central del complejo primario exportador a la industria manufacturera"<sup>128</sup>.

El proceso de industrialización, a través de la sustitución de importaciones por productos producidos en el país por inversionistas mexicanos y extranjeros, se fundamentó en la plataforma de empresas expropiadas en la etapa cardenista y se complementó con "una amplia política de estímulos a la inversión que incluía

---

<sup>125</sup> *Ibid*, p. 124

<sup>126</sup> Rolando Cordera Campos y Clemente Ruiz Durán, *op. cit.*, p. 16

<sup>127</sup> Roger D. Hansen, *op. cit.*, p. 60

<sup>128</sup> Eduardo González, *op. cit.*, p. 125

financiamientos, exenciones fiscales e inversiones directas del Estado en renglones industriales básicos, tales como la siderurgia (Altos Hornos de México) y los insumos agrícolas (Guanos y Fertilizantes)<sup>129</sup>.

Dado el contexto de orientación bélica de la producción internacional, el gobierno de Ávila Camacho pudo concentrar sus esfuerzos económicos en la producción interna de aquellos productos que el mercado internacional requería para la guerra.

De igual manera se observó que la inversión extranjera, "tradicionalmente concentrada en la industria extractiva y en los servicios, se desplazaba hacia la manufactura"<sup>130</sup>. La industrialización se apoyó con la promulgación de leyes que otorgaron la exención de impuestos por lapsos de cinco a diez años a industrias consideradas nuevas o necesarias. Asimismo, se brindó financiamiento estatal a empresas industriales o agropecuarias a través de Nacional Financiera.

El Estado asumió un "carácter de director del proceso económico, al erigirse como promotor del desarrollo industrial, como elemento clave en la conciliación de conflictos obrero - patronales y como inversionista en aquellos renglones prioritarios en los que la empresa privada no deseaba o no podía arriesgarse"<sup>131</sup>.

Existe un proceso de continuidad entre la política económica practicada por los gobiernos de Ávila Camacho y de Miguel Alemán; "el Estado se convirtió en el motor de la industrialización. La mitad del gasto público se invierte en infraestructura de transportes y carreteras y una cuarta parte en petróleo,

---

<sup>129</sup> Jaqueline Peschard, Cristina Puga y Ricardo Tirado. "De Ávila Camacho a Miguel Alemán", en Evolución del Estado Mexicano, Vol III, 'Consolidación 1940-1983', Ediciones El Caballito, México, 1991, p. 22

<sup>130</sup> *Ibid.*, p. 23

<sup>131</sup> *Ibid.*, p. 24

electricidad y en la creación de empresas de apoyo<sup>132</sup>. Además, se caracterizó por la protección aduanal a la manufactura nacional: limitar las importaciones y mantener una ligera política inflacionaria.

Complementariamente, se permitió el ingreso del capital extranjero en un mayor número de industrias, por lo que se redujeron al "mínimo las ramas industriales en las que se exigía una proporción mayoritaria de capital nacional obligatorio en las empresas"<sup>133</sup>, con lo anterior se ampliaron significativamente las posibilidades de inversión de capital extranjero, particularmente norteamericano, en las áreas de exploración, perforación y rehabilitación de pozos petroleros; impulsándose así un traslado de capital generalizado hacia el sector manufacturero.

Puede resumirse "que durante 1940 y 1954 el proceso de acumulación descansó en el deterioro absoluto del salario (...) que aunado a la contrarreforma agraria instrumentada, produjo una brutal reconcentración de la propiedad y del ingreso"<sup>134</sup>.

Resulta conveniente puntualizar los ejes de la política agraria posterior a la Segunda Guerra Mundial: el freno al reparto agrario y las garantías de inafectabilidad ganadera, los que incrementaron el peso de la pequeña propiedad para generar la afluencia de crédito e inversión a las mejores tierras, en detrimento del sistema ejidal. Cabe notar que la periodización utilizada ubica este primer impulso a la industrialización, en el periodo entre la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la guerra de Corea, como una coyuntura que permite desarrollar el mercado interno, sin observar mayores condicionantes internacionales.

---

<sup>132</sup> *Ibid.*, p. 29

<sup>133</sup> *Ibid.*, p. 30

<sup>134</sup> Rolando Cordera Campos y Clemente Ruíz Durán, *op. cit.*, p. 23

#### 2.1.4. El moderno capitalismo mexicano.

Continuando con el esquema de periodización propuesto por Cordera y Ruíz Durán, indican que entre 1955 y 1961 tiene lugar el fenómeno de transición al desarrollo oligopólico, que se identifica con el proceso oficialmente llamado "estrategia de desarrollo estabilizador". Entre sus características destacan: "desaparición y absorción de un número considerable de medianas y pequeñas empresas tradicionales (...) el proceso de oligopolización se ve retroimpulsado (...) y se inicia (...) la expansión no planeada del sector público, la absorción de empresas privadas en quiebra, con el fin de socializar la ineficiencia del capital y contrarrestar el desempleo abierto"<sup>135</sup>.

Según los autores, "los ejes del desarrollo acelerado de los años sesenta fueron (...) la producción orientada por la demanda de los ingresos altos y una relativa diversificación industrial basada en la acción ( . ) del capital extranjero"<sup>136</sup>.

Las consecuencias de la política económica en la que el gasto público soportó el crecimiento económico, derivarían en una etapa de inflación, déficit del gasto público y contención salarial que enmarcan la etapa de 1958 y 1959, en la que la movilización obrera fue contenida por la política conjunta del aparato gubernamental y el control político del PRI sobre los sindicatos.

Conviene considerar que si "durante la década de 1950 el gobierno mexicano empezó a acudir cada vez más a los préstamos extranjeros ( . ) durante la década de 1960, la capacidad del sector público para financiar sus programas de inversión mediante sus propios ahorros se redujo al 68%"<sup>137</sup>. Quizá por eso se señala que "esa época trajo consigo (...) la dependencia estatal de los mecanismos privados de intermediación financiera, con lo que se consolidó el

---

<sup>135</sup> *Ibid.*, p. 26

<sup>136</sup> *Ibid.*, p. 27

<sup>137</sup> Roger D. Hansen, *op. cit.*, pp. 63-66

crecimiento del sector financiero y se abrió la puerta para el predominio del gran capital bancario nacional, en coalición con el capital transnacional, principalmente norteamericano<sup>138</sup>.

La etapa situada entre 1962 y 1977, de acuerdo al esquema de periodización utilizado, se considera de desarrollo oligopólico. Antes de caracterizar la primera fase, que abarca hasta 1970, es prudente establecer un señalamiento respecto del contexto internacional.

La política general norteamericana para América Latina se guía por lo establecido en la 'Alianza para el Progreso', firmada en Punta del Este, Uruguay, en 1961. Los objetivos formales de dicho documento se circunscribían al logro del desarrollo económico de la región en un plazo de diez años. Se puede identificar que el objetivo de los Estados Unidos de Norteamérica era el compromiso de los delegados latinoamericanos, para "modificar la estructura y desarrollo industrial de sus países de manera conveniente para las empresas transnacionales, así como la promoción de condiciones que estimularan la influencia de inversiones extranjeras"<sup>139</sup>.

Los compromisos derivados de la firma del documento incluían, entre otros, "elaborar programas (...) a fin de promover el desarrollo de sus productos agrícolas, previa reforma de la propiedad; (...) la plena ocupación de su fuerza de trabajo, fundada en la definición de los derechos obreros"<sup>140</sup>. Lo anterior se conjugaba con la aplicación de una serie de medidas propuestas por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Fondo Monetario Internacional

---

<sup>138</sup> Rolando Cordera Campos y Clemente Ruiz Durán, *op. cit.*, p. 28

<sup>139</sup> Paulina Fernández Christleb y Luisa Béjar Algazi, "La década de los sesenta", en *Evolución del Estado mexicano* .. *op. cit.*, p. 131

<sup>140</sup> *Ibid.*, p. 115

En su primera fase, la etapa se caracteriza por continuar con el crecimiento económico explosivo, con énfasis en el desarrollo y consolidación de los oligopolios, a través de la expansión del mercado interno y conteniendo el crecimiento inflacionario de los precios, lo que incluía el salario como elemento central. El desarrollo estabilizador fue posible gracias a un "continuo y permanente desequilibrio externo, un creciente déficit gubernamental, y en detrimento de los salarios y el desempleo que acentuarían todavía más las desigualdades sociales"<sup>141</sup>.

La fase que inicia en 1970 expresa las contradicciones más graves del modelo de desarrollo económico seguido por el capitalismo mexicano. En términos de política económica, enfrenta "desequilibrio presupuestal, creciente endeudamiento con el exterior, desnivel permanente y en aumento de la balanza comercial"<sup>142</sup>. Ese contexto, aunado a las presiones inflacionarias, derivó en incrementos constantes a las "tasas de interés internas, la libre convertibilidad de la moneda y su paridad fija con el dólar (...) provocaron una importante captación de recursos internos y externos por el sistema bancario"<sup>143</sup>, que al no ser destinados al crédito, influyeron en la configuración de una posterior etapa de recesión interna.

La situación descrita no estaba exenta de un marco internacional negativo, caracterizado por la reacción norteamericana respecto de la libre convertibilidad del oro frente al dólar y la restricción impositiva para las importaciones destinadas a ese país.

La actuación del gobierno mexicano en la economía fluctuó con una política de 'freno y aceleración', sustentada en el crecimiento del gasto público, para reactivar la producción mediante el incremento de la demanda. Entre 1971 y

---

<sup>141</sup> *Ibid.*, p. 118

<sup>142</sup> Carlos Tello, *La política económica en México, 1970 - 1976*. Siglo XXI editores, México, 1980, p. 47

<sup>143</sup> *Ibid.*, p. 49

1972, "la reactivación económica se fundamentó en el incremento del gasto público y se ampliaron los recursos destinados al crédito agrícola e hipotecario"<sup>144</sup>.

Sin embargo, la burguesía oligopólica, prohijada por las políticas postrevolucionarias, enfrentó la política económica gubernamental. Específicamente la generación de ingresos para el Estado, según los empresarios debía, "descansar en los impuestos indirectos, recaudatorios y no tocar el impuesto sobre la renta"<sup>145</sup>. El gobierno evitó cualquier enfrentamiento con el poder económico creciente de la oligarquía, por lo que el crecimiento del gasto gubernamental contó como fuente de financiamiento, con "crecientes préstamos internos y del exterior por no haber actuado en el terreno de los ingresos públicos"<sup>146</sup>.

Mientras tanto, el sistema financiero favorecía la conversión de pasivos contratados en moneda nacional a dólares, y se conjugaba con un incremento en el déficit en cuenta corriente, por lo que "con deuda pública creciente se financiaba la especulación contra el peso"<sup>147</sup>. De igual forma, en el contexto internacional el abandono del patrón oro provocó una inflación a escala mundial, cuyos efectos incrementaron las tasas de interés en los mercados internacionales, por lo que "se precipita la crisis internacional, se agudiza rápidamente la situación de la balanza de pagos y toman un inusitado ritmo de crecimiento las elevaciones de precios, el déficit de las finanzas públicas y el endeudamiento externo"<sup>148</sup>.

Hacia 1974 el incremento de los precios internacionales del petróleo anunciaba una crisis inflacionaria mundial que, al generar un periodo recesivo,

---

<sup>144</sup> *Ibid.*, p. 55

<sup>145</sup> *Ibid.*, p. 61

<sup>146</sup> *Ibid.*, p. 61

<sup>147</sup> *Ibid.*, p. 62

<sup>148</sup> *Ibid.*, p. 73

impactaría en una reducción de los ingresos generados por las exportaciones y afectaría nuevamente la balanza de pagos

Paralelamente se presentó en el país una crisis en la producción agrícola que alentó el proceso inflacionario, desgastando el poder adquisitivo de los salarios. Los incrementos salariales avivaron la discusión con los grupos empresariales, respecto de su impacto inflacionario (incluyendo el gasto público), en tanto que las empresas oligopólicas "maximizaron sus ganancias por la vía de la inflación y la especulación y no por la vía de la ampliación de la capacidad productiva"<sup>149</sup>

Por otra parte, se deterioró la relación de intercambio entre la agricultura y las restantes actividades económicas, pues al aumentar los precios de garantía de los productos básicos, como consecuencia de la crisis agrícola precedente, "los precios de los alimentos subieron (...) con ello se afectó el ingreso real de los trabajadores urbanos"<sup>150</sup>.

En 1975 la situación se agudizó, por la nueva fase de recesión mundial, en la que destaca el crecimiento del desempleo en los Estados Unidos de Norteamérica, la suspensión después de 25 años del crecimiento japonés y el estancamiento en Inglaterra, Italia, Alemania y Francia "se admitía que la recesión económica de esos dos últimos años era la mas grave de la posguerra"<sup>151</sup>.

Como resultado, los principales países industrializados instrumentaron una estrategia que incidió en "el deterioro de los términos de intercambio, la disminución de las importaciones de los países industrializados, el desorden

---

<sup>149</sup> *Ibid.*, p. 105

<sup>150</sup> *Ibid.*, p. 114

<sup>151</sup> *Ibid.*, p. 118

financiero internacional y la especulación (que) castigó seriamente a las economías de los países subdesarrollados”<sup>152</sup>.

En México el fortalecimiento del capital financiero, se da en medio de un proceso de dolarización, que además promueve la fuga de capitales, en un contexto de estancamiento con inflación. En resumen,

“Se puede decir que entre 1930 y 1970 (...) se presentó en los países del tercer mundo una industrialización para el mercado interno; (...) incapaz de enfrentar la competencia exterior; (...) que se desarrollará en los marcos de una protección aduanal; (...) de alta dependencia tecnológica; (...) que reproduce el modelo de consumo de los países occidentales; (...) cuyo comportamiento del sector externo (...) tiende a aumentar el valor de las importaciones y mantiene constante la composición de las exportaciones”<sup>153</sup>.

#### 2.1.5. La crisis del modelo

La política económica del gobierno que inició en 1976 se conoció antes del inicio de la propia gestión, “cuando se suscribió con el Fondo Monetario Internacional un convenio para obtener las divisas que reclamaba el agudo desequilibrio de la balanza de pagos”<sup>154</sup>.

*Tal política limitaba el gasto público y los aumentos salariales; orientándose a la liberalización del comercio exterior. Sin embargo, el crecimiento de los precios internacionales del petróleo postergó la puesta en marcha de una política que, con el tiempo, sería ampliamente conocida.*

El crecimiento económico entre 1976-1978 no fue suficiente para convencer a los analistas de que el agotamiento del modelo económico era un

<sup>152</sup> *Ibid.*, p. 119

<sup>153</sup> Moisés Ikonicoff, “Las dos etapas de la industrialización del tercer mundo”, en El trimestre económico, N° 200, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, pp. 2153-2156

hecho Nos parece que la crisis que se presenta desde 1976 y hasta 1982 sincroniza una crisis del capitalismo internacional, con la del modelo mexicano seguido desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. La desaceleración económica en los centros capitalistas incidió también en México y desde entonces se observa "un proyecto de reestructuración mundial del capitalismo, preconizado por el gran capital financiero y transnacional"<sup>155</sup>.

## 2.2. LA POLÍTICA ECONÓMICA NEOLIBERAL

Al inicio de la década de los ochenta, la economía mundial mostraba que las etapas recesivas previas no eran sino símbolos del "fin de la larga ola expansiva posterior a la segunda guerra mundial, la nueva revolución tecnológica de la era microelectrónica, la reestructuración del capitalismo y del mercado mundial, la recomposición de las relaciones entre las clases y entre las naciones"<sup>156</sup>.

La reestructuración internacional del capital implicó las siguientes condicionantes en la inserción del modelo de acumulación del país en el mundo: revolución tecnológica, procesos productivos, circuitos financieros y espacios comerciales. Así, el capitalismo mexicano se rige por dicha lógica. No obstante, la conformación del propio modelo de acumulación recoge las determinaciones de su formación socioeconómica específica, por lo que la reestructuración económica puede definirse a partir de las siguientes vertientes fundamentales.

- Consolidación del dominio de la fracción financiera.

---

<sup>154</sup> Eduardo González R., "La coyuntura de 1979, en el contexto de la crisis", en 1979, ¿La crisis quedó atrás?, Facultad de Economía, UNAM, 1980, p. 12

<sup>155</sup> Rolando Cordera C., "Sobre las perspectivas para los ochentas", en Revista de investigación económica, N° 150, Facultad de Economía, UNAM, México, 1979, p. 499

<sup>156</sup> Adolfo Gilly, "Prólogo", en José Valenzuela Feijoo, El Capitalismo mexicano en los ochenta, Ediciones Era, México, 1986, p. 11

- Reestructuración de los procesos productivos, enfocados al mercado exterior
- Redefinición de condiciones y formas de integración al funcionamiento internacional

Se presentó, por lo tanto, un nuevo patrón de acumulación de capital, definido en sus rasgos básicos por ser "secundario (por la importancia de la industria de la transformación), concentrador y excluyente (por la elevación de su tasa de plusvalía), monopolizador, aperturista y exportador (en relación con el auge de las exportaciones manufactureras), desnacionalizador (por el auge y facilidades del capital transnacional)"<sup>157</sup>.

La modificación de las características del desarrollo capitalista mexicano se percibe como consecuencia de la reestructuración que se efectúa al nivel internacional, durante el transcurso de la década de los ochenta

Puede destacarse que existe un "peso creciente del financiamiento externo (...) que responde también a astringencias financieras internas (...) en las que el aspecto más decisivo se refiere a la creciente y aguda insuficiencia del ahorro gubernamental"<sup>158</sup>.

Para Valenzuela esa caracterización plantea dos problemas centrales en el modelo de desarrollo económico, a saber: "profundas desproporcionalidades internas, las cuales se manifiestan (...) por la vía de la inflación o el desequilibrio externo (...) y, por otra parte, el bajo nivel de la productividad del trabajo"<sup>159</sup>.

Así, el crecimiento económico sustentado en el modelo descrito, "presenta limitaciones obvias y no puede mantenerse a largo plazo. Si el financiamiento

<sup>157</sup> José Valenzuela Feijoo, El Capitalismo mexicano en los ochenta, Ediciones Era, México, 1986, p. 30

<sup>158</sup> *Ibid.*, pp. 62-63

<sup>159</sup> *Ibid.*, pp. 76-77

externo se basa en el capital de préstamo, el servicio de la deuda ( . ) se encarga de cancelar el mecanismo"<sup>160</sup>. En tal sentido, tanto desde el punto de vista de los ingresos como de los egresos nacionales, la parte fundamental recae sobre el comportamiento del mercado internacional. Por lo que la economía mexicana establecerá relaciones de dependencia respecto del comportamiento de los precios del petróleo y de las tasas de interés, los cuales no se deciden internamente.

Además, en términos de comercio internacional y dados los reducidos niveles de productividad, el peso mayor "se traslada al precio de los insumos y por esta vía todo termina por recaer en el nivel de los salarios"<sup>161</sup>.

En ese sentido, los fenómenos recurrentes entre 1982 y 1984, relativos a la presencia significativa del déficit externo y de altas tasas de inflación, "no son sino la manifestación definitiva de un resquebrajamiento más profundo y cualitativo (...) la actual crisis es cíclica y a la vez estructural, (...) las estructuras que han entrado en crisis son las del patrón sustitutivo de importaciones"<sup>162</sup>.

En su caso, esa política económica se caracteriza por que tiende a "privilegiar las palancas mercantiles como mecanismo básico de asignación y reasignación de recursos ( . ) que busca fortalecer la participación económica del sector privado (...) con un debilitamiento del papel activo y dirigente del sector estatal (...) tiene como principales soportes al capital extranjero y a parte del sector privado"<sup>163</sup>.

Efectivamente, durante la década de los ochenta el Estado deja de fungir como asignador de recursos, los que por la lógica reducción del gasto público

---

<sup>160</sup> *Ibid.*, p. 99

<sup>161</sup> *Ibid.*, p. 133

<sup>162</sup> *Ibid.*, p. 144

<sup>163</sup> *Ibid.*, p. 176

tenderán a decrecer en tanto que la participación del sector privado no se define al nivel general, sino que se refiere precisamente a la parte dominante, financiera y exportadora

Conviene recordar que en 1982 estalla una seria crisis financiera internacional, que pone en discusión los mecanismos de financiamiento basados en los empréstitos a gobiernos y empresas privadas, provenientes de bancos privados y de las bolsas de valores. Lo anterior dificultará el acceso al crédito e incrementará el monto de los intereses, dificultando el pago de la deuda de los principales países de América Latina. Al respecto, se establece que "la acumulación de dicha deuda (...) no corresponde con la capacidad productiva y comercial de dichas economías (...) los flujos financieros detentan una dinámica y reproducción propia, dando lugar a corrientes económicas que influyen en el desenvolvimiento del proceso de internacionalización"<sup>164</sup>.

Es útil considerar el impacto que tendrá, a partir de esta crisis, el funcionamiento del capital financiero internacional en el proceso de acumulación, sobre todo en condiciones de competencia entre países y regiones para atraer este tipo de inversión.

En el contexto de la crisis descrita, el papel jugado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), en particular de "los acuerdos negociados entre los países y el FMI revisten una importancia que va más allá de la ayuda financiera y se convierten en el requisito para la participación de los bancos que pueden canalizar una mayor cantidad de fondos a los países con dificultades"<sup>165</sup>

---

<sup>164</sup> León Bendesky, "El sistema financiero y el reordenamiento ante la crisis", en Economía de América Latina N<sup>o</sup>. 10, Instituto de Estudios Económicos de América Latina, Centro de Investigación y Docencia Económica, México, 1983, p. 25

<sup>165</sup> *Ibid.*, p. 31

Entre las condiciones establecidas para la firma de acuerdos con el FMI en esa época, destacan los siguientes:

- Eliminar o reducir las regulaciones y leyes que discriminen contra el capital extranjero.
- Reconocer la prioridad en el uso de las divisas para el completo y pronto cumplimiento de las obligaciones de deuda externa con prestamistas privados.
- Crear las condiciones que permitan al país la posibilidad de endeudarse en el exterior con fuentes privadas y públicas, así como atraer inversiones.
- Fortalecer la administración de las cuentas con el exterior y de la economía nacional para reducir la incertidumbre en los negocios bancarios con el país.<sup>166</sup>

Los puntos descritos garantizaron la operación del capital extranjero en los países firmantes de tales acuerdos. Además, como consecuencia, "el paquete impone (..) restricciones claras en cuanto al déficit del sector público, la fijación del salario real y las condiciones de los flujos financieros"<sup>167</sup>.

Tales son las características del proceso de internacionalización del capital financiero en la coyuntura descrita, la cual "exige condicionar lineamientos de la política económica en conjunto en los campos cambiario, monetario-crediticio, fiscal, salarial y arancelario"<sup>168</sup>.

Según algunos autores institucionales, "en 1983 se inicia el proceso de reforma del Estado mexicano. Los propósitos generales han sido: impulsar la liberación de la economía con el objetivo de que las fuerzas del mercado sean centrales en la asignación de recursos; y lograr en forma paulatina la

---

<sup>166</sup> Irving S. Friedman, The role of private banks in stabilization programs, citado por León Bendsky, El sistema financiero y el..., op. cit., p. 32

<sup>167</sup> *Ibid.*, p. 34

<sup>168</sup> Samuel Lichtensztejn, "América Latina en la dinámica de la crisis financiera internacional", en Economía de América Latina N°. 10, Instituto de Estudios Económicos de América Latina. Centro de Investigación y Docencia Económica, México, 1983, p. 45

democratización de la vida nacional"<sup>169</sup>. Es decir, incluso desde esa óptica se parte de un reconocimiento pleno de propósitos tanto económicos como políticos, que operan en respuesta a la coyuntura de crisis y reformulación previa del capital financiero, cuyo impacto generó la reducción de la inversión privada y fuga de capitales, devaluaciones, descenso en la actividad económica, acompañados de altos niveles de inflación.

La descripción anterior corresponde a una crisis de proporciones extraordinarias,

"El gobierno aceptó la necesidad de encabezar un cambio profundo en el país (...) el control de la crisis macroeconómica y fiscal iniciada en 1982, lo cual se logró hasta 1988, y la reducción del papel del Estado en la economía mediante diversas reformas (por medio) del logro de dos metas: a) el saneamiento fiscal, y b) la modificación de los precios 'clave' —tipo de cambio, tasa de interés, salario y precio de los energéticos"<sup>170</sup>.

Resulta claro, a la luz del tiempo transcurrido, que la estrategia se desarrolló con la prontitud que las condiciones nacionales e internacionales permitieron.

El gasto público, entre 1983 y 1988, inició una tendencia a la disminución y se eliminaron en forma creciente los subsidios otorgados por el gobierno federal. Con posterioridad a 1988 la estrategia consistió en la reducción de "gastos financieros mediante la reestructuración de deuda pública externa y la liquidación de deuda pública interna; (...) aumentó la base gravable y se reestructuró el gasto público (...) orientado al alivio de la pobreza"<sup>171</sup>.

---

<sup>169</sup> Carlos Brazdcsch y Carlos Elizondo, "La reforma del Estado en México", en Reforma y modernización del Estado, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, LC/IP/L-107, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1995. p. 40

<sup>170</sup> *Ibid.* p. 43

<sup>171</sup> *Ibid.* p. 44

La estrategia también tuvo efectos de mayor concentración en la distribución del ingreso, pues la emisión de bonos gubernamentales permitió a los grandes inversionistas financieros nacionales e internacionales, como se vería con claridad en 1995, incidir en las perspectivas financieras del país y, por otra parte, bajo la definición ambigua de una línea de pobreza, la atención selectiva y la distribución neocorporativa del gasto público, a través de los programas creados *ad-hoc*.

De acuerdo con esa corriente de pensamiento, "el Estado mexicano está prácticamente saneado desde el punto de vista fiscal, existe un superávit primario positivo (*sic*), un nivel de deuda pública claramente sostenible; y balanceado para 1994 (...) y los mercados financieros y de divisas se encuentran prácticamente liberados"<sup>172</sup>.

Otra línea complementaria, incidía sobre la importancia de cambiar el papel del Estado en la economía, a partir de la modificación de los siguientes elementos principales. "apertura comercial, privatización y desregulación"<sup>173</sup>.

La apertura comercial rompió con las barreras comerciales y arancelarias, que durante la época del desarrollo estabilizador protegieron a la economía y mediante la firma de acuerdos, primero el *GATT* y después el *TLC*, este proceso resultó de tal envergadura, "hasta llegar al punto en que la economía quedó sustancialmente liberada de permisos, restricciones a la exportación, precios oficiales y con aranceles relativamente bajos"<sup>174</sup>. Este hecho se convirtió en el dinamizador de una tendencia que marcaría la debilidad del modelo, pues el ritmo de lo que se importaba creció más velozmente que las exportaciones; "fueron aumentando rápidamente los flujos de exportaciones e importaciones. El

---

<sup>172</sup> *Ibid.*, p. 44

<sup>173</sup> *Ibid.*, p. 45

<sup>174</sup> *Ibid.*, p. 46

coeficiente de importaciones pasó de 8.8% en 1982 a 17.8% en 1992 y el de las exportaciones de 15.9% en 1983 a 18.2% en 1992<sup>175</sup>

El Tratado de Libre Comercio con América del Norte suponía que los principales beneficios económicos "provenirían (...) de un mayor flujo de capital hacia el país provocado por la apertura de nuevas oportunidades de inversión"<sup>176</sup> Otro supuesto era que la recepción de estos flujos financieros atajaría en forma importante las causas de las crisis recurrentes del nuevo modelo. Sin embargo, como se verá, los mayores efectos procedieron en términos comerciales y los principales flujos de inversión se originaron en el capital especulativo y no en las inversiones productivas.

El sector paraestatal, que contaba con 1155 empresas en 1982, para 1993 había visto mermado ese número en 977, es decir una reducción del orden del 84.6%. Ese sector no solamente concentraba las industrias claves, las que permitían la generación de insumos a precios baratos, sino que también incluía aquellas empresas salvadas de la quiebra. La estrategia de venta de empresas públicas generó "ingresos por 19 mil millones de dólares (...) los ingresos mencionados permitieron reducir la deuda pública de manera importante"<sup>177</sup>, por lo que incidió sobre el comportamiento de los mercados financieros.

Por su parte, la desregulación se dirigió a "facilitar la acción de los mercados", es decir, a eliminar requisitos y a aligerar la supervisión sobre las empresas, permitiendo una especie de autoregulación de los mercados.

Resulta conveniente citar la concepción de uno de los artífices de las reformas económicas: "el manejo realista del presupuesto, la privatización de empresas paraestatales, la reforma fiscal, la desregulación económica, la reforma

---

<sup>175</sup> *Ibid.*, p. 46

<sup>176</sup> *Ibid.*, p. 47

<sup>177</sup> *Ibid.*, pp. 48-49

financiera, la liberalización del comercio, la renegociación de la deuda externa y el fortalecimiento de la tenencia de la tierra, es el nuevo camino (...) con el que se está llevando a cabo una ambiciosa reforma del Estado<sup>178</sup>.

### 2.3. LOS RESULTADOS ECONÓMICOS

Intentaremos un balance de la política económica neoliberal del periodo, a través del análisis de los principales indicadores económicos. Al efecto consideraremos el crecimiento económico en general y por cada sector económico, vistos en forma tradicional. Lo anterior, de acuerdo con los datos contenidos en el Cuadro 1

Se considera útil establecer un horizonte relativamente amplio, a fin de observar el impacto de una política que, según hemos observado, tiene características de continuidad y rompe con el esquema tradicional de medidas sexenales. En términos de temporalidad, estaríamos frente a una política que abarca por lo menos los gobiernos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, definida sobre las mismas líneas generales.

En primera instancia, debe reconocerse una tendencia general al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), que alcanza un promedio de 2.67% en el periodo comprendido entre 1984 y 1995; sin embargo muestra caídas recurrentes; representativas en el caso de 1986 y severas en el caso de 1995. Pero este comportamiento positivo, no es en términos numéricos comparable con el logrado en los periodos económicos inmediatos anteriores, en los que los porcentajes de crecimiento anual alcanzaron, durante muchos años, promedios superiores al 5%.

---

<sup>178</sup> Pedro Aspe Armella, El camino mexicano de la transformación económica, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p 11

El comportamiento de los sectores productivos presenta tendencias diferenciadas. El resultado de la producción agrícola observa constantes niveles de retroceso y, en los excepcionales años que muestran crecimientos, éstos son inferiores al crecimiento promedio de la economía, por lo que puede considerarse un agudo estancamiento agrícola en el periodo.

Respecto de la industria manufacturera, que resulta un pilar fundamental para el esquema, en tanto que se orienta al mercado externo, refleja niveles de crecimiento inicialmente superiores a los obtenidos por la economía en promedio. No obstante, en la última fase del periodo registra comportamientos erráticos y negativos.

Por su parte, el comportamiento del sector de servicios financieros muestra una tendencia consistente de crecimiento, en porcentajes superiores al promedio general de la economía, de forma particular en la última fase del periodo. Este último sentará las bases de una relación directa y definitiva entre el gobierno y el sector financiero, nacional e internacional.

*Cuadro 1*  
*Producto Interno Bruto (a precios constantes) variación en porcentajes.*

Concepto	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
P.I.B.	3.6	2.6	-3.8	1.7	1.4	3.3	4.4	3.6	2.7	2.0	4.4	-6.2
Agropecuarias, silvicultura y pesca	2.7	3.8	-2.7	1.4	-3.8	-2.3	5.9	1.0	-1.0	3.1	0.2	1.8
Industria manufacturera	5.0	6.1	-5.3	3.0	3.2	7.2	6.1	4.0	1.8	-0.7	4.1	-4.8
Servicios financieros e inmuebles	5.6	3.6	3.7	3.4	1.9	2.9	3.8	3.8	2.3	4.0	8.7	-4.9

*Fuente: elaboración propia con datos tomados de los Indicadores Económicos de Banco de México. Carpeta electrónica.*

Para revisar la actuación del gobierno como agente económico se considera prudente efectuar el análisis de los elementos integrantes del gasto público, mismos que se presentan en el Cuadro 2; en este se señala una tendencia consistente a la reducción, la que resulta de tal magnitud que en el último año del periodo su total representa escasamente el 35% respecto del año inicial.

En cada año la proporción del gasto corriente respecto del gasto programable es superior al 50%, lo que significa que más de la mitad del gasto público se destinó a sueldos, salarios y gastos fijos, y aunque existe una marcada tendencia a reducir su proporción, al oscilar entre el 65.9% y el 53.4% del inicio al final del periodo, ello implica que incluso el peso de los sueldos y salarios de los empleados del sector público redujo su participación respecto del total.

Por otra parte, el gasto de inversión en obras a cargo del gobierno federal también muestra un comportamiento constante hacia la reducción, cuya caída representa el 83.4%, de la proporción del PIB dedicada a este rubro. Quizá sea éste uno de los elementos que permiten observar con claridad la forma en la que los gobiernos neoliberales se han desprendido de la función previa de inversionistas sociales.

*Una tendencia contraria se localiza en el comportamiento del pago de intereses, que observa una tendencia a la baja significativa; de hecho la proporción del PIB pagada por intereses representa en el último año considerado en el Cuadro 2 solo el 36.7% respecto del año inicial. Sin embargo, esto no significa una reducción del peso de la deuda que los genera, sino que muestra que la renegociación de la misma fue efectiva, en tanto estableció nuevos plazos de vencimiento, alejándose de los años de inicio de los sexenios en comentario*

Conviene establecer una relación entre la proporción del pago de intereses respecto del gasto programable, la cual inicia con un porcentaje de 56.2%, que supera en el periodo de 1986 a 1989 los montos destinados al gasto corriente y finalmente alcanza un porcentaje de 27.9%. Lo anterior brinda una perspectiva cercana respecto de los niveles del gasto público que se destinaron a cubrir los intereses de la deuda pública, interna y externa.

*Cuadro 2*  
*Gasto Público. Proporción respecto al P.I.B.*

Concepto	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Gasto programable	20.8	21.5	22.0	20.4	18.2	16.8	16.4	16.6	16.7	16.1	17.2	15.4
Gasto corriente	13.7	14.6	14.6	13.4	12.6	11.7	11.1	10.7	11.1	9.1	8.9	8.2
Inversión física	4.1	3.8	3.6	3.6	3.0	2.7	3.0	3.2	2.8	2.5	2.6	2.2
Pago de intereses	11.7	11.3	16.3	19.6	16.7	12.8	9.4	5.5	3.9	2.7	2.6	4.3

*Fuente: elaboración propia con datos tomados de los Indicadores Económicos de Banco de México. Carpeta electrónica.*

Por lo que respecta a la relación económica con el exterior, de acuerdo con los datos asentados en el Cuadro 3, se observa un crecimiento extraordinario en el peso de las importaciones, que observan un crecimiento en el periodo de 65.6%. Esta tasa de crecimiento se obtiene de una tendencia constante. Este comportamiento resulta menor para las exportaciones, que crecen solo un 44.8% entre los años de inicio y término del periodo.

El elevado crecimiento en las relaciones económicas exteriores refleja también un cambio cualitativo, ya que entre 1989 y 1993 el peso mayor corresponde a las importaciones. Si se analizan los años inmediatos anterior y posterior a estos, se obtiene una relación directa con la política devaluatoria, por lo que es posible contextualizar el crecimiento de las exportaciones mexicanas a partir de un 'abaratamiento' del precio de los productos. Sin embargo, justamente las devaluaciones tienen entre sus objetivos complementarios limitar el

**ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA**

crecimiento de las importaciones. Los resultados expresados señalan que en la última fase del periodo de análisis este objetivo no se realiza

Contra lo esperado por los diseñadores de la política económica, las relaciones económicas con el exterior se muestran, en el periodo 1988 a 1995, estrictamente deficitarias; tanto la balanza comercial como la cuenta corriente muestran déficits que alcanzan su máximo en 1994, en el primer caso crece 7 veces y más de 10 veces en el segundo.

Durante el periodo se profundizan los resultados negativos en el comercio internacional, elevándose a niveles históricos los déficits comercial y de cuenta corriente.

### Cuadro 3

*Importaciones y exportaciones como proporción del PIB. Balanza Comercial y Cuenta Corriente en millones de dólares*

Concepto	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Importaciones	9.6	10.3	12.6	12.6	15.3	16.2	16.9	17.0	20.3	19.2	21.5	27.9
Exportaciones	17.4	15.4	17.2	19.7	16.8	16.0	15.8	13.9	15.2	16.6	30.9	31.5
Balanza comercial					-207.3	-260.0	-597.1	-1557.8	-2237.4	-1219.6	-1688.4	489.1
Cuenta corriente					-2520	-6051	-7114	-13789	-22809	-23399	-29662	-1576.7

*Fuente: elaboración propia con datos tomados de los Indicadores Económicos de Banco de México.*

Una de las características distintivas de la política económica del sexenio de Carlos Salinas fue la extrema importancia otorgada a los movimientos de la Bolsa Mexicana de Valores.

Si bien históricamente la Bolsa ha dependido de las decisiones gubernamentales de política económica, como se deriva del análisis a los datos del Cuadro 4, es posible identificar la extraordinaria dinámica de crecimiento en el monto de movimientos totales operados. Entre 1988 y 1997 el total de

operaciones del mercado bursátil, considerado a precios corrientes, crece en 94.4%, lo que puede dar una idea de la importancia asignada por el gobierno a este mecanismo de participación financiera.

Las cifras muestran que el crecimiento de la BMV dependió fundamentalmente de la colocación de valores gubernamentales, por lo que antes de funcionar como un mecanismo asignador de recursos para las empresas privadas, la BMV sirvió para que el gobierno mexicano privilegiara la emisión de bonos como una forma de financiamiento de su gasto. En tal sentido, estableció una relación de correspondencia directa con los inversionistas, nacionales y extranjeros, participantes en la bolsa, a través de la contratación de obligaciones por medio de una promesa futura de pago.

Esto permite explicar el absoluto dominio de los instrumentos de deuda emitidos y respaldados por el gobierno federal.

Sólo se presenta una ruptura en el comportamiento continuo de crecimiento, tal vez como una señal ominosa de un futuro globalizado en términos financieros, la caída que muestran las operaciones en el mercado bursátil en 1995 resulta de tal magnitud que las operaciones efectuadas en este último año representan solo el 38% de las realizadas el año inmediato anterior.

Puntualicemos: el predominio de los Cetes, por sus características, implica la preferencia por un instrumento de deuda a corto plazo, hasta de 365 días, que desde 1990 puede ser adquirido también por los inversionistas extranjeros. Por su parte, los Bonos o bonos de desarrollo gubernamental, alcanzan prioridad sólo en el año de 1993 (cuando podríamos ubicar la etapa triunfalista del neoliberalismo) y que, por sus características de ser formalmente a largo plazo, pero en los hechos con una alta proporción de liquidez al negociarse su pago de intereses cada 28 días, permitió a los inversionistas nacionales y extranjeros

contar con horizontes de liquidez garantizados con las altas tasas de interés ofrecidas por el gobierno mexicano.

No es posible evitar los riesgos de especulación, fuga de divisas y presiones sobre el peso, cuando durante todo el periodo las condiciones ofrecidas a los grandes inversionistas nacionales y extranjeros resultaron en exceso atractivas. Como resultado de la competencia por los recursos financieros con los paraísos fiscales antillanos y los mercados emergentes asiáticos y de los países de Europa del Este. Esta competencia sentaba las condiciones de un flujo de capital que, como se pudo observar tiempo después, tiende a viajar al lugar en que mejores condiciones de beneficio y seguridad encuentra.

#### *Cuadro 4*

##### *Operaciones en el mercado bursátil. Millones de pesos*

Concepto	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Total de operaciones	978141	1174124	2243961	5232059	11146164	14432193	13293963	5054245	10353286	17594355
% Cetes	85.5	85.0	87.8	88.5	91.3	84.1	86.95	26.8	13.0	32.3
% Bondes						9.8	4.4	29.7	19.3	37.3
% Ajustabonos						3.8	0.9	26.7	32.7	6.8

*Fuente: elaboración propia con datos tomados de los Indicadores Económicos de Banco de México.*

Por sus características, el modelo de crecimiento económico seguido depende de variables externas, como la fijación de las tasas de interés, los niveles de precios internacionales de los principales productos de exportación, las medidas de liberalización financiera de otros países, etc. En lo general, dependerá de la forma de funcionamiento del capital financiero, que a su vez está en función de las necesidades propias de los flujos de capital de los grandes inversionistas nacionales y extranjeros y que se limita por medio de las decisiones

de los países centrales. Se considera que desde la crisis de diciembre de 1994 los efectos de las crisis financieras se encuentran globalizados.

Internamente observamos que se premia la actividad especulativa del capital, en función de la dirección de la inversión extranjera y de los capitales mexicanos que entran y salen del circuito financiero nacional, para insertarse en un sistema financiero expandido.

La coyuntura internacional se caracteriza por la escasez de capitales y la competencia entre países para atraerlo. La posición de México entre 1993 y 1994 fue precisamente la del mayor captador de recursos entre los países en desarrollo. El propio sector financiero mexicano señalaba que mantener esa posición implicaba la continuidad de los logros macroeconómicos y de la eficiencia del sector privado, para reinserirse en los mercados mundiales de capital. En las expectativas generadas por la política económica salinista, las empresas mexicanas con créditos en dólares se verían compensadas al reducir el diferencial del financiamiento y esperaban la recalificación de la economía mexicana, dado su prospecto de ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).<sup>179</sup>

Las expectativas tuvieron un fin abrupto, con la coyuntura financiera abierta tras la muerte de Colosio y la salida masiva de dólares, presentada entre marzo y abril de 1994. No obstante, el gobierno insistía en la salud económica de México, basado en el crédito inmediato otorgado por los gobiernos norteamericano y canadiense; cuyos equipos financieros oficiales establecerían los criterios respecto de la política monetaria (y de las garantías de recuperación basadas en las facturas de las ventas internacionales del petróleo mexicano), a instrumentarse en el país.

---

<sup>179</sup> Véase Banco Nacional de México, S.A., Revista Examen N<sup>o</sup>s. 819 y 823, febrero y junio 1994.

En 1994 la recuperación económica de Europa y Japón resultó inferior al crecimiento experimentado por la economía norteamericana. En tal sentido, aún dentro del bloque de los países del G7, se observaron diferentes perspectivas para salir de una etapa de recesión generalizada. Esto agudizó los problemas en los mercados financieros, los que en ese año reaccionaron con una fuerte contracción.

En sus puntos esenciales de aplicación interna, el modelo de política económica se fundamentó en esquemas de pactos sociales corporativos para legitimar y lograr el consenso a sus propuestas.

Veamos como fueron embonando cada uno de los elementos aplicados:

Inicialmente la carga financiera derivada del pago de intereses de la deuda externa fue paliada con una reestructuración que amplió los periodos de pago a través de la reconversión de la deuda, por medio de bonos avalados en su negociación por el FMI y el gobierno de los Estados Unidos, los bonos Brady. Este canje hizo tolerable la necesidad de recursos externos, mermados por el elevado nivel de dependencia de los ingresos petroleros, que entonces también se encontraban a la baja y, ante la ausencia de préstamos, generaron un incremento en las reservas internacionales y obligaron al crecimiento en la exportación de bienes no petroleros.

Por otra parte, congruentes con el esquema neoliberal, el mecanismo antiinflacionario se sustentó en la desregulación de los precios internos, que incluyó medidas de ajuste en las finanzas públicas y políticas restrictivas en los salarios.

---

Esta política restrictiva pudo imponerse con éxito por el sustento en los esquemas de pactos corporativos, que incluían acuerdos "negociados" entre los diferentes actores sociales participantes. La dominación política del PRI respecto de las asociaciones de trabajadores urbanos y rurales, añejos sustentos del régimen, funcionaron al contener los movimientos obreros y campesinos que exigían mejoras al precio de sus salarios y productos.

En su estrategia de aplicación, tanto el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) 1987-1988, como el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) 1988-1993, generalizaron el incremento en los precios de manera concertada para tratar de evitar una espiral inflacionaria, en un contexto de liberalización gradual, pero constante, de la economía.

De manera efectiva la aplicación de estas políticas permitió obtener ritmos de crecimiento económicos estables, al tiempo que redujo el servicio de la deuda. Por lo que logró, con el esquema de control de precios concertado, reducir los niveles de hiperinflación alcanzados en los años inmediatos anteriores. El sustento lo constituyó el control de los precios del salario y de los precios de los productos básicos. En términos de porcentaje anual, según cifras oficiales, la inflación pasó del 95% en 1988 a 11.3% en 1992. No es motivo del presente trabajo establecer el alcance de estas políticas en las condiciones de vida; pero múltiples fuentes han documentado que la recuperación de la economía del país se sustentó en el control de los precios clave, entre ellos el del trabajo y el de los productos agrícolas.

Otro elemento a destacar fue el manejo de las recurrentes devaluaciones, después de "quitarle tres ceros a la moneda", desde 1990 establecieron deslizamientos en el tipo de cambio del peso frente al dólar. Este deslizamiento pasó de 40 centavos diarios, entre 1990 y 1991, hasta 20 centavos diarios. Estos elementos buscaban, por supuesto, estimular las actividades exportadoras.

La incidencia del PSE y el PECE se estableció en finanzas públicas, precios de servicios públicos (principalmente gasolina y electricidad), revisión de precios controlados, control de los salarios mínimos, reducción de aranceles y acercamiento a los niveles internacionales en los precios de los productos agrícolas.

Este contexto, generó un incremento en los flujos de capital del exterior y permitió que se incrementara la inversión nacional y extranjera, al final estos elementos, afanosamente buscados por la política económica neoliberal, serían su "talón de Aquiles" y la explicación de los "errores de diciembre".

### 3.1 ANTECEDENTES

#### 3.1.1 La República Restaurada

Difícilmente puede considerarse un mejor inicio para el tema en estudio que el periodo que ocurre tras la invasión militar norteamericana de 1847, que modificó por la vía de las armas la configuración del territorio nacional, y el triunfo sobre la intervención francesa; en virtud de que esa época muestra cómo se desarrollaron las relaciones entre los países jóvenes en su vida independiente y el imperialismo en pleno crecimiento.

En un lapso de dos décadas, ocurrió el periodo de reformas liberales juaristas, las cuales se caracterizaron por conformar un nuevo constituyente, en el que participaron diputados liberales, moderados y conservadores, bajo la influencia de los liberales evolucionistas, quienes propusieron una república representativa y popular.

Las principales modificaciones a la Constitución de 1824 delimitaban los privilegios del ejército y del clero, tocados a profundidad. dado que se reformó la propiedad de la tierra, intentando hacer más productivos los bienes en manos de la iglesia. Además, posibilitaron la recolección de ingresos por parte del gobierno de forma regular al "incluir un sistema jurídico de protección de dichas garantías o derechos"<sup>180</sup>. Lo anterior, sin dejar de lado el fortalecimiento de las atribuciones del poder ejecutivo, con el argumento de que era necesario en tiempos de guerras, internas y externas.

La contención militar del expansionismo francés y norteamericano dará curso a la evolución política autónoma del país. Una vez que la ciudad de México

fue ocupada por el gobierno constitucional el 25 de junio de 1867. "El primer acto (...) fue convocar elecciones de poderes generales como de los estados (...) el país volvió al orden constitucional (...) Juárez continuó en la presidencia con el voto de sus conciudadanos (...) El partido conservador estaba bien muerto y enterrado, el partido liberal era el único que quedaba en pie"<sup>181</sup>.

Estas elecciones, en las que no existía votación directa sino por delegados, se caracterizaron por un elevado abstencionismo, tan alto que fue necesaria una segunda vuelta. El tipo de sufragio muestra la contradicción entre los objetivos de los políticos liberales que integraban la élite y la inexistente participación de las masas, analfabetas y empobrecidas, en la incipiente vida política.

En términos de un análisis clasista del bloque dominante, se produjo una ruptura entre la burguesía terrateniente, aliada política del clero y el ejército, respecto de la burguesía procedente del comercio, la incipiente industria y las primeras estructuras bancarias. Es decir se produce una fractura importante, pues si bien "la política de Juárez fortalece a la burguesía (...) es también una política independiente y popular"<sup>182</sup>.

El programa liberal priorizó "en el orden político, la práctica de la Constitución liberal de 1857, la pacificación del país, el debilitamiento de la violencia y la vigorización de la hacienda pública"<sup>183</sup>. Se buscaban como objetivos de la vida política "el federalismo, la separación y el equilibrio de los tres poderes,

<sup>180</sup> Lilia Díaz, "El liberalismo militante", en Historia General de México, T. III, El Colegio de México, p. 101

<sup>181</sup> José María Vigil, México a través de los siglos, T. V La Reforma, Primera edición 1889, Editorial Cumbre, México, 1976, p. 863

<sup>182</sup> Gastón García Cantú, Las invasiones norteamericanas en México, Ediciones ERA-SEP, México, 1986, p. 64

<sup>183</sup> Luis González, "La república restaurada", en Historia General de México, Tomo III, El Colegio de México, p. 174

la participación popular en la vida pública mediante el voto y la puesta en uso de los derechos civiles<sup>184</sup>

Sin embargo, los planteamientos liberales no trascendieron en la vida política de las masas, indiferentes a la novedosa propuesta política. Situación similar guardaba la pacificación del país

De 1867 a 1875 se registraron asonadas militares en los estados de Hidalgo, Guerrero, Jalisco, Puebla, Yucatán, la periferia del Distrito Federal, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas, Michoacán, Aguascalientes, Morelos y Oaxaca. También deben señalarse las rebeliones indígenas de mayas, coras, yakis y tzotziles. Destacan, por su persistencia, Manuel Negrete (tres asonadas) y Porfirio Díaz (dos asonadas, con base en los planes de La Noria y Tuxtepec).

Después de la segunda reelección de Juárez, en 1871, la presidencia conservó los poderes extraordinarios que obtuvo con motivo de la guerra de reforma. A la muerte de Juárez, Lerdo de Tejada le sucede en la presidencia hasta 1876 (reelecto para el periodo de 1876 a 1880); sin embargo, esas elecciones consignaron la coacción violenta, por parte de caciques regionales y elementos militares opuestos a la continuación del régimen, impugnándose fuertemente su resultado, generando una nueva y mayor fisura en la élite liberal, estableciéndose dos figuras alternativas, José María Iglesias, entonces presidente de la Suprema Corte de Justicia, y Sebastián Lerdo de Tejada.

### **3.1.2 El Porfiriato**

La profundización de las fisuras al interior de la élite, en particular la lucha por el poder presidencial, permitieron a Porfirio Díaz la proclamación del Plan de

---

<sup>184</sup> *Ibid.*, p. 175

Tuxtepec y la toma de la Ciudad de México el 23 de noviembre de 1876. El Plan consideraba entre sus objetivos centrales: "la no reelección en la presidencia y las gubernaturas ( ) reconocimiento de los gobernadores con la condición de que se adhieran al Plan; comicios para los supremos poderes a dos meses de ocupada la Ciudad ( ) entrega provisional del Poder Ejecutivo al presidente de la Suprema Corte (.. ) si aceptaba el Plan"<sup>185</sup>.

Es decir, el plan exigía participación de poder político, lo que señalaba la necesidad de otorgar una mayor rotación a los propios integrantes de la burocracia en el poder, sin pretender la ruptura absoluta, pues convocaba a integrantes del régimen. Quizá el elemento central del Plan estriba en la búsqueda de la unificación política, por la vía de la fuerza, para consolidar un poder nacional.

Algunos analistas señalan que el porfiriato permitió no solo la unificación política del país, en términos de las estructuras de gobierno, también la integración estatal con las clases dominantes: "integra con los grupos latifundistas y los incipientes de industriales, una oligarquía beneficiada por los privilegios provenientes de la explotación de las masas sostenidas por la dictadura"<sup>186</sup>. Este pacto de dominación permaneció hasta la primera década del siglo XX.

Según Juan Felipe Leal, se trata de un Estado liberal – oligárquico, desarrollado en cuatro intervalos: 1867-1880, 1880-1896, 1896-1905 y 1905-1914. El primero de ellos corresponde a la república restaurada, y los restantes al gobierno de Porfirio Díaz, de 1876 hasta 1911 (interrumpido sólo por el mandato de Manuel González de 1880 a 1884)

<sup>185</sup> *Ibid.*, p. 194

<sup>186</sup> Jorge Carrón, "La burguesía nacionalista encadenada", en *La burguesía, la oligarquía y el estado*, Jorge Carrón y Alonso Aguilar M., Ed. Nuestro Tiempo, México, 1972. p. 29

El periodo se caracteriza por la pacificación de las rebeliones regionales y la formación de una tecnoburocracia política, conocida como los "científicos", que instrumentó planes de modernización tributaria, aduanal, arancelaria y comercial, orientados al desarrollo de las instituciones gubernamentales. Establecida la dictadura porfirista, los funcionarios y gobernadores permanecerían estables, por lo cual la concentración de poder alcanzó niveles tales que negó en los hechos la existencia de los poderes legislativo y judicial

En el intervalo de 1880-1896 se considera que "El Estado reposó en un heterogéneo bloque dominante, que logró incorporar a la mayor parte de los grupos propietarios tanto de la capital como de provincia, lo que se tradujo en un (...) poder federal consistente"<sup>187</sup> El bloque, por lo tanto, creció en forma inclusiva; sin embargo, como consecuencia del impulso gubernamental a la inversión extranjera, destinada a la infraestructura y al comercio, afectaría los intereses económicos y políticos de un sector importante de la burguesía nacional en plena etapa de crecimiento.

En los dos últimos intervalos (de 1896 a 1905 y de 1905 a 1914) tuvieron lugar crisis internacionales que modificaron los beneficios de la producción monopólica del mercado interno y las ventajas comparativas de las exportaciones mexicanas. Además, se conjugaron las expresiones sociales de las clases golpeadas por el modelo económico, con las quiebras de empresas mexicanas, derivadas de las crisis internacionales y de las políticas que favorecieron al capital extranjero, con pugnas entre la propia oligarquía nacional. Durante el periodo, se presenta el "agotamiento del modelo minero exportador (...) que garantizaba los intereses del capital extranjero, de una (...) débil y fraccionada burguesía nacional y de los grandes hacendados (...) el bloque comenzó a desmoronarse"<sup>188</sup>.

---

<sup>187</sup> Juan Felipe Leal, La burguesía y el Estado mexicano. Ediciones El Caballito, México, 1972, p. 7

La dictadura y las relaciones economicas en las que se sustentaba generaron condiciones de miseria extrema en la mayoría indigena y campesina, ahora jornaleros despojados y acasillados por los hacendados y latifundistas, productores de exportación y para el mercado interno, también los rancheros se empobrecieron a la vuelta de unos años; lo mismo los trabajadores de las minas y los ferrocarriles, así como los obreros de la incipiente planta industrial y comercial

Se generó un proceso de crisis interna, condicionado por el comportamiento económico mundial, que permitió la sincronización entre la crisis económica y la expresión de los problemas sociales ya descritos.

En 1908, después de las conversaciones de Díaz con J Creelman, se inauguró una etapa de formación de partidos políticos todavía en el seno de la dictadura, que observa el crecimiento de partidos políticos porfiristas, entre ellos el Partido Reyista y el Partido Democrático, así como el Club Central Antireeleccionista (entre cuyos integrantes destacaron Filomeno Mata, Luis Cabrera, José Vasconcelos y Félix F Palavicini). Previamente, sin la anuncia de la dictadura, en 1906 se había constituido el Partido Liberal, encabezado por los hermanos Flores Magón. La situación, al final de 1909, se había polarizado en dos partidos: Antireeleccionista y Reeleccionista.

El fin de la dictadura se preveía como efecto de las elecciones, todavía indirectas, propuestas para desarrollarse durante 1910. La convención antireeleccionista designó a Francisco I. Madero como su candidato a la presidencia de la república, quien fue encarcelado en San Luis Potosí, habiéndose adelantado la fecha de las elecciones primarias el 26 de junio y secundarias el 10 de julio, resultando reelecto Porfirio Díaz.

---

<sup>188</sup> *Ibid* p. 8

La situación se tensó hasta la proclamación del Plan de San Luis que proponía anular las elecciones, desconocer el gobierno de Díaz, exigir el sufragio efectivo y la no reelección, estableciendo día y hora para levantarse en armas, 20 de noviembre a las seis de la tarde.

A pesar de las detenciones realizadas al anticiparse el Plan, la rebelión estalló, sobre todo en la parte rural norteña, en la forma de un movimiento de caudillos, en el que confluían los cuadros desarrollados por el Partido Liberal con los del Partido Antirreleccionista; entre ellos, Pascual Orozco, Pancho Villa, Abraham González, José María Maytorena y Luis Moya. A pesar de que el espectro ideológico de los revolucionarios trascendía al maderismo, inicialmente la vanguardia es ganada por esta corriente, la que se impuso sobre la representada por los hermanos Flores Magón.

Así, bajo las órdenes de Francisco I. Madero, en el norte y el oeste del país, se inició un movimiento armado, que engrosó con los campesinos sureños despojados de los estados de Morelos, Guerrero y Michoacán, cuyas figuras principales fueron Emiliano Zapata, Genovevo de la O. y Otilio Montaña, respectivamente.

### **3.1.3 La Revolución**

Con la toma de Ciudad Juárez y el sitio de Cuautla inició la participación armada de las masas empobrecidas del norte y del sur; sin embargo, en el primer semestre de 1911 se realizaron negociaciones entre porfiristas y maderistas en territorio norteamericano, para buscar la pacificación del conflicto. Como resultado de las acciones militares y la presión internacional, "se consiguieron con la firma del tratado de Cd. Juárez, la renuncia y el exilio del dictador"<sup>189</sup>

El establecimiento de estos acuerdos correspondía con la orientación política de Madero, en virtud de que "no era ni fue nunca consecuente con su indiscutible reconocimiento de los problemas de las masas populares"<sup>189</sup>. Con la firma del acuerdo se aceptaron las renunciaciones de Madero y de Díaz y se determinó que Francisco León de la Barra, Secretario de Relaciones Exteriores de Díaz fuese presidente interino, cumpliendo con la pacificación del país y una nueva convocatoria a elecciones. Con lo anterior se dejó intacta la estructura del gobierno dictatorial, incluyendo los poderes legislativo y judicial, posponiéndose las reformas políticas, económicas y sociales que detonaron la revolución.

El acuerdo incluyó también el desarme de los grupos revolucionarios, sin beneficio alguno, por lo que las masas superaron la dirección maderista y se generaron "invasiones a propiedades rurales en Yucatán y Morelos, los yaquis exigieron la repatriación de sus hermanos deportados en el sureste, se desencadenó una serie de huelgas en tranvías, panaderías y fábricas del Distrito Federal, Orizaba, Puebla y en las minas de San Luis Potosí y se paralizaron los trabajos en varias haciendas de La Laguna"<sup>191</sup>. Mientras tanto, las tropas del Partido Liberal tomaron, con bandera socialista, Tijuana y Mexicali, en junio de 1911.

El incumplimiento de los postulados del Plan de San Luis, específicamente el relativo a la restitución de las tierras comunales a los pueblos, aunado a la presión gubernamental para el desarme del zapatismo, generó la ruptura entre los grupos revolucionarios del sur y Madero. Entretanto, se efectuaron las elecciones de octubre de 1911, de las que Madero y Pino Suárez resultaron presidente y vicepresidente electos.

<sup>189</sup> Berta Ulloa, "La lucha armada (1911-1920)", en Historia General de México, Tomo IV, El Colegio de México, p. 8

<sup>190</sup> Arnaldo Córdoba, La ideología de la revolución mexicana, Ediciones ERA, México, 1973, p. 108

<sup>191</sup> Berta Ulloa... *op. cit.*, p. 14

Madero tomó posesión en noviembre de 1911, y conservó una parte significativa del gabinete integrada con funcionarios procedentes de la dictadura; el poder judicial no fue reformado, por lo que su composición porfirista no se modificó, el Congreso de la Unión permaneció intacto hasta agosto de 1912, cuando fue sustituida por la legislatura electa en junio (la totalidad de la cámara de diputados y la mitad de la cámara de senadores), compuesta mayoritariamente por maderistas, pero con una representativa oposición porfirista. Particularmente importante resultó el hecho de que la estructura y mandos del ejército porfirista, intactos, fueron enormemente beneficiados con Madero en el poder.

En ese mismo mes fue lanzado el Plan de Ayala, cuyo contenido principal se limitaba a la posesión por parte de los pueblos y los ciudadanos de las tierras, aguas y montes usurpados por hacendados, científicos o caciques, planteando su nacionalización y las indemnizaciones correspondientes a la guerra; el Plan constituye "el acta de independencia política del movimiento campesino con respecto de la dirección burguesa terrateniente de Madero y las sucesivas direcciones burguesas de la revolución"<sup>192</sup>.

De igual forma, en el norte de la república, la base campesina observó que el comportamiento maderista no tocaba los intereses de los grandes latifundistas, por lo que procedieron invasiones y repartos de tierra de los hacendados, mientras crecía la organización del incipiente proletariado en las ciudades.

El alzamiento de Emiliano Zapata contra Madero en diciembre de 1911, se extendió por Morelos, Guerrero, Tlaxcala y por partes del Estado de México y Puebla. Bajo la influencia todavía del Partido Liberal, la rebelión continuó en Chihuahua, con tropas al mando de Pascual Orozco. Sin embargo, Orozco pasó a las filas de Victoriano Huerta, a la sazón oficial del ejército maderista, por lo que

---

<sup>192</sup> Adolfo Gilly, La revolución interrumpida, Ediciones El Caballito, México, 1975, p. 63

el comando de las fuerzas del norte quedó en manos de Francisco Villa. Así, durante 1912, se produce una guerra de guerrillas en distintas regiones del país.

Los presidentes Taft y W. Wilson, de los Estados Unidos mantuvieron una estrategia contrarrevolucionaria por conducto de su embajador en México, Henry Lane Wilson, que aprovechó la incapacidad de Madero para conservar su poder político. Madero fue asesinado en febrero de 1913. Probados quedaron los nexos entre la estrategia del gobierno norteamericano y Victoriano Huerta.

Durante 1911 y 1912 "el gobierno de los Estados Unidos de América había movilizado tropas a la frontera y barcos a los puertos del Golfo de México, bajo el argumento de velar por el respeto a la vida de los ciudadanos americanos en el país y el pronto restablecimiento de un gobierno que mantuviera el control de la situación política"<sup>193</sup> Además, durante 1912 y 1913, su actividad "diplomática", alentó la participación de elementos contrarrevolucionarios como Bernardo Reyes y Félix Díaz, generales porfiristas organizadores del Sitio de la Ciudadela.

El alcance de la estrategia norteamericana se reflejó en la firma del Pacto de la Embajada, "por medio del cual se destituía a Madero y se designaba a Huerta como presidente provisional, se formaba gabinete y quedaba Díaz en libertad para presentar su candidatura a presidente"<sup>194</sup>.

Huerta permaneció en el poder con el apoyo de las clases económicamente dominantes y el gobierno de los Estados Unidos, disolvió la Cámara de Diputados y asumió facultades extraordinarias en las áreas de guerra, gobierno y hacienda, además en octubre de 1913 organizó unas "elecciones" en las que se obligó a votar a burócratas y militares, de esta forma continuó en la presidencia

---

<sup>193</sup> Gastón García Cantú, *op. cit.*, p. 272

En 1914, con el fracaso de su política contrarrevolucionaria y con la abierta confrontación del propio Huerta, los Estados Unidos invadieron el puerto de Veracruz el 21 de abril.

El constitucionalismo ahondó sus diferencias con Zapata y Villa, pero fue más capaz que los líderes de las masas campesinas para articular el movimiento revolucionario y orientarlo a terminar con el ejército huertista.

"La política de Carranza no era más que la de toda burguesía nacional débil que necesita apoyarse en las masas en ascenso haciéndoles concesiones y conteniéndolas, y con todas las alternativas de las distintas relaciones de fuerza nacionales y mundiales en cada periodo, ha sido desde entonces la de la burguesía mexicana"<sup>195</sup>.

En los estados en los que se establecieron gobiernos constitucionalistas, se dictaron una serie de disposiciones inmediatistas "dirigidas a satisfacer (...) las exigencias de las masas, como la abolición de las tiendas de raya, la condonación de todas las deudas para los campesinos y peones agrícolas, el salario mínimo, jornada de ocho horas, descanso semanal obligatorio (...) pero ninguna disposición (...) sobre el problema de la tierra"<sup>196</sup>.

A la Convención de Aguascalientes, realizada en 1915, asistieron los principales jefes revolucionarios, con lo que Carranza ganó la iniciativa política y convocó a elecciones del Congreso de la Unión en 1917.

Obregón había derrotado a Villa y además contaba entre las filas del Ejército Constitucionalista a los Batallones Rojos, por lo que también las masas proletarias urbanas habían sido ganadas por la dirección de la burguesía. La oleada de huelgas desatadas en 1916 fue reprimida por el gobierno, con lo que

---

<sup>194</sup> Adolfo Gilly., *op. cit.*, p. 85

<sup>195</sup> *Ibid.*, p. 102

<sup>196</sup> *Ibid.*, p. 119

las organizaciones independientes de obreros quedaron al margen de la vanguardia.

En el constituyente de Querétaro las modificaciones constitucionales que contemplaban la liquidación de los latifundios, el reparto de la tierra, la restitución de las tierras comunales y la nacionalización de las riquezas del subsuelo, se enfrentaron políticamente, por medio de las tendencias dominantes al fin de la revolución: el carrancismo y el obregonismo. Sin embargo, la nueva constitución poseía características "nacionalistas, populares y antiimperialistas (...) la transformación impuesta a la estructura del país y a las conciencias de las masas (...) la liquidación de las (...) estructuras del capitalismo porfirista"<sup>197</sup>.

Durante el gobierno de Carranza la Constitución "fue dejada como letra muerta (...) las conquistas sociales solo se aplicaron (...) donde la organización de las masas impuso la relación de fuerzas que permitió hacerlas efectivas"<sup>198</sup>. Es decir, a pesar de que la Constitución reconocía los derechos sociales de obreros y campesinos, la práctica gubernamental condicionaba su aplicación, por lo que los derechos establecidos en los artículos 27 y 123 se interpretaron como las concesiones a que estuvo obligado el constitucionalismo, para poder contar con la participación de los delegados representantes indirectos de los grupos zapatistas, villistas y de los obreros revolucionarios.

Al término de la revolución en 1917, en la mayor parte del país existían conflictos armados, por lo que el ejército reorganizado se dedicó a pacificar por la fuerza a las bandas armadas. Además, entre 1917 y 1919 habían sido ejecutados, asesinados o neutralizados los principales líderes militares del zapatismo y de la División del Norte.

---

<sup>197</sup> *Ibid.*, p. 232

<sup>198</sup> *Ibid.*, p. 233

En resumen, "la política carrancista (...) representó esencialmente los intereses y la visión del mundo propio de los sectores medios urbanos y rurales que habían crecido notablemente a consecuencia del proceso de desarrollo económico de las tres décadas anteriores"<sup>199</sup>.

### 3.1.4 La formación del Estado Postrevolucionario

Los resultados históricos de la revolución iniciada en 1910 fueron: un Estado nacional anti imperialista (como resultado de las frecuentes intervenciones políticas y militares), dirigido por los sectores nuevos de la burguesía (dada la línea de continuidad entre Madero y Carranza), que contaba con la incorporación de las masas (desde su carácter participante en la lucha armada, hasta sus planteamientos políticos utilizados por la élite dirigente) y que había reconocido constitucionalmente la necesidad de una reforma agraria, y los derechos elementales de los trabajadores urbanos (con la incorporación de los artículos 27 y 123 constitucionales).

A pesar de la participación de las masas campesinas y urbanas, la dirección de la revolución perteneció a la burguesía, por lo que la revolución no tuvo un carácter socialista. Además, ningún partido político tuvo el desarrollo e influencia suficiente para establecer un modelo formal de revolución social, impulsada por un partido político.

En el periodo postrevolucionario continuó la inestabilidad política. En 1920 Obregón se rebeló a las órdenes de Carranza y tomó así el poder, a través de la institucionalización del ejército triunfante (al que integró las diferentes bandas armadas residuales), asimismo, mediante el acercamiento con las direcciones de las organizaciones de los trabajadores urbanos y campesinos (entre los que destacan especialmente la Confederación Regional Obrera Mexicana de Luis N.

---

<sup>199</sup> Lorenzo Meyer, "El primer tramo del camino", en Historia General de México, Tomo IV, El Colegio de

Morones y el Partido Agrarista de Soto y Gama), como una forma de garantizar la unidad de las masas y sus dirigentes a su alrededor; contaba con la centralización del poder en términos personales, derivada de los principios del constituyente. Con los elementos anteriores buscaba alcanzar la estabilidad política del país.

Obregón fue el beneficiario político del constitucionalismo y su dominio originó una suerte de Bonapartismo, "cuyo instrumento (...) fue el ejército y cuya base social se apoya en las masas a través del control de sus organizaciones (...) mediante una burocracia ligada al aparato estatal"<sup>200</sup>. Este control personal, fortalecido por la Constitución, permitió el control de las masas y la institucionalización de los movimientos populares respecto de la figura presidencial.

De acuerdo con Arnaldo Córdoba, es posible identificar que el régimen resultante,

"Buscaba conjurar la revolución social, manipulando a las clases populares mediante la satisfacción de demandas limitadas (...) un sistema de gobierno paternalista y autoritario (...) que ha dotado al ejecutivo (...) de (...) un dominio (...) sobre las relaciones de propiedad y arbitraje de los conflictos (...) institucionalizado (...) del caudillo revolucionario (...) al autoritarismo (...) de la presidencia de la república"<sup>201</sup>.

Para Córdoba, Obregón se caracterizó como un caudillo que "unificaba a todos los elementos políticos (...) cuando los grupos y sus dirigentes crecieron y se desarrollaron (...) el caudillo comenzó a declinar en sus funciones y el hombre fuerte devino en una necesidad inaplazable"<sup>202</sup>. Durante el periodo obregonista se asiste al desarrollo de la política dentro de cauces legales y formales que

---

México, p. 113

<sup>200</sup> Adolfo Gilly, *op. cit.*, p. 339

<sup>201</sup> Arnaldo Córdoba, *La formación del poder político en México*, Ediciones. Era, México, 1975, pp. 34-35

<sup>202</sup> Arnaldo Córdoba, *La ideología de...* Ediciones ERA, México, 1973, p. 291

posibilitaron la institucionalización del poder. Sin embargo, ese proceso implicó también la condena de cualquier posibilidad de equilibrio entre los poderes formales de una república. Los poderes legislativo y judicial no fueron contrapeso en la formación del gobierno postrevolucionario.

Es preciso recordar que, al menos formalmente, se trataba de periodos presidenciales de 4 años, por lo que previo a la sucesión presidencial de 1924 se presentó una nueva división en la élite gobernante. Entre finales de 1923 y marzo de 1924, la rebelión delahuertista, provocada por la preferencia de Obregón respecto a Calles para sucederlo, fue derrotada militarmente.

### **3.1.5 El Maximato**

Plutarco Elías Calles continuó con la política de manipulación de las organizaciones obreras y campesinas, particularmente con la CROM de Morones, quien participó en el gabinete callista como Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, hasta en tanto resultó útil su permanencia. Sin embargo, el poder centralizado en el ejército permanece como el definitivo para la creación de bloques o élites. El ejército revolucionario fue reorganizado en sus mandos, destacando Cárdenas, Cedillo, Almazán y Amaro.

La combinación entre Obregón y Calles marcó un amplio periodo de definiciones respecto a la aplicación selectiva de los postulados revolucionarios, de forma particular los principios agraristas recibieron ese tratamiento, en función de los intereses políticos de los sectores militares gobernantes. Sin embargo, el periodo de Calles en el poder "significó también la emergencia de fuerzas políticas que ya nada tenían que ver con el caudillismo y que exigían un tratamiento exclusivamente político a los problemas de México (...) que fueran los

grupos y no los individuos quienes desarrollaran las funciones del nuevo sistema <sup>203</sup>.

Pese a todo, la tarea histórica de estabilizar el nuevo sistema político del país fue llevada adelante por Calles. Inicialmente la manipulación de las organizaciones sociales permitió el establecimiento de una política colaboracionista, que sustenta y reorganiza el desarrollo capitalista.

Se presentaron también las recurrentemente tensas relaciones con los Estados Unidos, ahora con la cercana preocupación por una posible expropiación petrolera (la que durante el obregonismo sirvió como pretexto a los empresarios petroleros de ese país para otorgar soporte económico a bandas armadas de la zona de sur de Tamaulipas y del norte de Veracruz)

Con lo expuesto, puede explicarse efectivamente el carácter arbitral y controlador de las relaciones sociales del Estado mexicano, a pesar de la crisis de las relaciones entre la iglesia y el gobierno, derivadas de la oposición clerical a los artículos 3, 27 y 130 y de la expulsión del nuncio católico en 1923; que se agudizaron hasta el estallido de la rebelión cristera, entre 1926 y 1929, que debió ser combatida y derrotada militarmente. Además de la continuación de su carácter corrupto y arbitrario, que sería evidenciado por el ex secretario de Educación Pública durante el gobierno obregonista, José Vasconcelos, quien se presentaría como candidato de oposición al bloque gobernante durante las elecciones de 1929.

La élite revolucionaria no contaba con una forma de regular el acceso estable al poder político, lo que se muestra con el interés de Obregón para regresar a la presidencia en 1929, de forma que Calles "aceptó (...) que el

---

<sup>203</sup> Arnaldo Córdoba, La ideología de... Ediciones ERA, México, 1973, p. 310

Congreso modificara la Constitución para permitir la reelección, siempre y cuando ésta no fuera inmediata<sup>204</sup>.

Sin embargo, cualquiera que hubiera sido la causa del asesinato de Obregón, en 1928, siendo presidente electo, permitió la institucionalización del propio bloque de poder, al constituir "un partido que agrupara a todas las corrientes de la (...) coalición política gobernante: el Partido Nacional Revolucionario"<sup>205</sup>. La creación del partido por parte del Estado permitiría resolver, sin confrontaciones armadas, el cambio en la dirección del grupo gobernante, cuando no existía una vida partidaria sólida en México, ya que según algunos autores existían más de 1000 partidos, locales y regionales, que apoyaban a los caudillos y líderes que serían la base del partido.

Bajo el dominio de Calles, el recién creado PNR buscaba "crear y mantener un consenso real entre las facciones de la coalición a través de la conciliación de sus demandas y aspiraciones y así desterrar la violencia como método para solucionar las pugnas internas de la élite"<sup>206</sup>. En su composición intervinieron jefes militares, caciques regionales, dirigentes de movimientos campesinos y obreros.

El papel de Calles, en su calidad de árbitro y juez final del PNR sería una herencia mayor en el futuro los presidentes del país, por lo que establecerán una relación de subordinación del partido al gobierno.

La institucionalización de ese sistema político, que conjugaba los grupos de intereses con el poder personal de Calles, trascendió los gobiernos de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez, por lo que ese periodo se

---

<sup>204</sup> Lorenzo Meyer, "El primer tramo...", p. 120

<sup>205</sup> *Ibid.*, p. 121

<sup>206</sup> *Ibid.*, p. 124

conoce como maximato (cuando Calles era reconocido como el jefe "máximo" de la postrevolución) hasta su exilio en 1935, ya con Cárdenas en el poder

### 3.1.6 El cardenismo

El gobierno de Cárdenas se identifica con "un ala izquierda pequeñoburguesa del PNR (...) antiimperialista y socializante que venía desde la revolución"<sup>207</sup>, la base sobre la cual se explica su candidatura a la presidencia, así como su alcance político y social, considera el crecimiento del descontento campesino, además del significativo incremento en las manifestaciones del movimiento obrero, por lo que se requería efectuar concesiones a las masas. Lo anterior se entiende como resultado del desgaste del capital político de la élite derivada del callismo, cuya política colaboracionista había impactado negativamente sobre las condiciones económicas y sociales de las masas

También al nivel internacional las condiciones favorecieron la candidatura del ala izquierda. En Europa el ascenso del fascismo era más que una tendencia y en América Latina los programas estatizantes, populistas o reformistas eran constantes

Estas condiciones externas e internas permitieron sentar las bases de un "Estado nacionalista revolucionario y antiimperialista al frente de la forma peculiar de Estado capitalista surgido de la revolución agraria"<sup>208</sup>. Simultáneamente, el régimen enfrentó la reacción de Calles hasta su exilio en los Estados Unidos, vencido en los enfrentamientos políticos originados por la escisión de la CROM de Morones y en la formación de la Confederación General de Obreros y Campesinos (antecedente directo de la CTM). Ambas victorias significarían la base social no solo del cardenismo, sino aquella sobre la cual se erigiría el Estado que corporativizó a los movimientos sociales.

<sup>207</sup> Adolfo Gilly, *op. cit.*, p. 352

La confirmación del carácter nacionalista culmina con la expropiación de las empresas petroleras americanas e inglesas. Complementariamente, mostraría su tendencia al apoyarse en las organizaciones campesinas y sindicales. Estas características le permitirían resistir las presiones de los gobiernos y de los capitalistas afectados por las expropiaciones.

Las nacionalizaciones fortalecieron la estructura del Estado mexicano, dado que el petróleo, los ferrocarriles, etc. constituyeron, con el conjunto de organizaciones económicas creadas antes y durante el cardenismo, la base que facilitó la acumulación capitalista, que orientó las características del desarrollo nacional y su re inserción en el contexto internacional.

La expropiación de grandes latifundios rompió las relaciones sociales prerevolucionarias existentes en una buena parte del campo mexicano y reforzó las estructuras de poder político, dada la incorporación de las masas campesinas a las medidas económicas y sociales emprendidas por el gobierno de Cárdenas. Además, el esquema de expropiación se sustentó en los movimientos y organizaciones sociales, en apoyo a las medidas dictadas, pero a diferencia de las expropiaciones petrolera y ferrocarrilera, asumidas como grandes empresas monopólicas gubernamentales, la reforma agraria sirvió como base a la formación de una organización social productiva alterna: el ejido.

La organización ejidal contó con armas entregadas por el propio gobierno para enfrentar las reacciones de las guardias blancas de caciques y latifundistas. Pero esto no significó el desarrollo de la organización y lucha por demandas campesinas de forma autónoma. Por el contrario, "dio origen a una enorme burocracia campesina (...) desde los comisarios ejidales hasta (...) la Confederación Nacional Campesina (...) que toma la representación del

---

<sup>236</sup> *Ibid.*, p. 355

campesinado ( . ) es a la vez instrumento de dominación política del Estado sobre aquel<sup>209</sup>.

Resulta necesario puntualizar que la lucha y organización de las masas obreras y campesinas fue alentada desde el gobierno y le sirvió como plataforma para su política antiimperialista. Sin embargo, las organizaciones nacientes serían incorporadas al partido y constituirían la base del carácter corporativo del Estado mismo. Además, estas organizaciones sustituyeron y profundizaron los mecanismos de control que sirvieron de soporte al maximato.

Por lo anterior se modificó el sistema de dominio sobre los movimientos sociales, el partido gobernante adquirió un carácter diferente al integrarse por sectores obrero, campesino, popular y militar en 1938, al transformarse en Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Las organizaciones de las clases así incorporadas, sirvieron de base a la dirección del gobierno del Estado capitalista.

Sin embargo, se observa que en la conformación del nuevo partido quedan excluidas las organizaciones empresariales, lo que otorgaría el sustento populista e incluso paternalista del régimen. De acuerdo con Arnaldo Córdoba, esto resultó en una verdadera alianza social, que "se concibe como la unión y compromiso entre el Estado y las organizaciones, mediante las cuales (...) ciertos puestos públicos, curules, subsidios, prestaciones, tierras (...) se otorgan a cambio de actos de adhesión al Estado o de fidelidad para el régimen"<sup>210</sup>.

Este pacto social se inscribió también en el contexto de un poder presidencial excesivo, en relación con el escaso nivel de autonomía de los poderes formales de una república representativa. Por lo que el pacto quedó en una relación de dependencia hacia el presidente en turno. En tal sentido, durante

---

<sup>209</sup> *Ibid.*, p. 364

<sup>210</sup> Arnaldo Córdoba, La formación del poder..., p. 43

ese periodo, las políticas gubernamentales pudieron medir su efectividad con relación al sustento social generado al Estado

Las políticas cardenistas se enmarcan en una fase crítica de la historia mundial contemporánea, el periodo previo a la Segunda Guerra Mundial, cuando el petróleo sirvió de soporte para la defensa y afirmación de su carácter nacional, que afectó de manera importante la situación política del país al inicio de la conflagración. Tal es así que al término de la guerra, "la candidatura de Ávila Camacho a la sucesión presidencial fue en el fondo un acuerdo con el imperialismo para que este respetara las conquistas ya alcanzadas a cambio de detener el curso revolucionario y nuevas medidas antiimperialistas en México"<sup>211</sup>

A pesar del fortalecimiento del proceso de institucionalización, una vez concluido el periodo de Cárdenas en la presidencia, se produjo un nuevo fraccionamiento en la élite gobernante: los militares, con la representación de Almazán, se opusieron a la candidatura de Ávila Camacho. Sin embargo, la filiación política de ese movimiento se identificó al final como la continuación de la tradición derechista, derivada del movimiento cristero y de la organización sinarquista, cuya fundación data de 1937 y que aportarían elementos que más tarde confluirían en organizaciones ubicadas a la derecha del espectro político tradicional.

### 3.1.7 El Estado Consolidado

Desde el acceso de Ávila Camacho a la presidencia de la República, se observa un crecimiento en el nivel de desarrollo y organización de la burguesía nacional. Esta se organiza en confederaciones por sector económico, de manera que desde entonces es posible identificar organizaciones tales como CANACINTRA, COPARMEX, CONCANACO Y CONCAMIN. Las organizaciones

---

<sup>211</sup> Adolfo Gilly, *op. cit.*, p. 387

empresariales encontraron los elementos necesarios para unificarse en su repudio a las medidas cardenistas de expropiaciones y reforma agraria; sin embargo, el núcleo alrededor del cual procedió una mayor unidad lo establecieron en el reclamo de medidas de protección a la industria nacional.

El elemento fundamental en la estructuración de las relaciones sociales postcardenistas entre la burguesía y el Estado, se estableció en términos en los que aquella aceptó la dirección económica y el arbitrio de los intereses empresariales y sindicales. Esta contradicción se resolvía, desde luego, en función de la orientación de los intereses del gobierno en turno.

Así, la conciliación de intereses clasistas se estableció a través de pactos de unidad, que permitieron la continuación del control corporativo sobre las organizaciones integrantes del partido y, específicamente, de las clases obrera y campesina.

De igual forma, la asociación de los empresarios mexicanos con el capital norteamericano mostró un crecimiento extraordinario, por lo que "la oposición nacionalista a la inversión extranjera se debilitó ante el empuje de la tendencia a construir empresas asociadas"<sup>212</sup>. En forma similar se identifica una tendencia a minar el alcance de la reforma agraria, al otorgar un mayor apoyo a la pequeña propiedad y revertir el nivel de desarrollo de las organizaciones campesinas alcanzado en el cardenismo.

La alianza de las clases obrera y campesina con el Estado se sustituyó por una política de unidad nacional, la cual se define "como una política de conciliación entre los diversos intereses y grupos sociales encaminada a

---

<sup>212</sup> Jacqueline Peschard, Cristina Puga y Ricardo Tirado, "De Ávila Camacho a Miguel Alemán", en Evolución del Estado Mexicano, Tomo III, Ediciones El Caballito, México, 1988, p. 33

fortalecer la hegemonía del Estado ( ) que buscaba ( . . ) la suspensión de las demandas particulares de clase, en aras del bienestar general de la nación”<sup>213</sup>

Aún cuando hasta 1946 se transforma el PRM en el Partido Revolucionario Institucional, en vísperas de adoptar la candidatura de Miguel Alemán, ese partido planteó la necesidad de elecciones internas primarias para definir a sus candidatos a diputados, senadores, gobernadores e incluía a los miembros del poder judicial. Sin embargo, dado que los sectores, en especial el sector obrero, perdían fuerza en la determinación de los candidatos y vieron reducida su participación en las cuotas del poder político, se retornó al anterior método de selección, por lo que continuó con la práctica de designación de sus representantes por la burocracia política del partido.

Por otra parte, desapareció el sector militar y se fortalece el sector popular, como una forma de disputar al panismo su influencia creciente en las clases medias. De ahí la importancia del cambio hacia el civilismo. Una vez terminado el conflicto mundial “civilismo y democracia surgieron así como las divisas de la puesta al día del país en la inmediata posguerra”<sup>214</sup>.

Los movimientos sociales incorporados en el partido gubernamental, habían perdido su ascendente, lo que se reflejó en la pérdida del carácter de masas del partido, “para asumirse como maquinaria electoral, movilizadora de un consenso cautivo y aglutinadora de la clase política civil”<sup>215</sup>.

El alemanismo alentó la inversión extranjera, a partir de la instrumentación de las políticas reprivatizadoras en el campo y de continuidad de la unidad nacional y observó una realineación profunda hacia los Estados Unidos,

<sup>213</sup> *Ibid.*, pp. 44-45

<sup>214</sup> Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 158

<sup>215</sup> Jacqueline Peschard, Cristina Puga y Ricardo Tirado, *op. cit.*, p. 55

inicialmente al concepto de democracia norteamericana y, a continuación respecto de la política internacional de contención al comunismo, en el marco de la "guerra fría".

El periodo muestra una competencia desigual por las clases medias, además de establecer un contexto de contención de los avances sociales y económicos logrados por los obreros y los campesinos. Es un lapso pobre en movimientos sociales y la modificación sustantiva tiene lugar hasta la reforma electoral.

El sistema de partidos se modificó en 1952 para incluir, además del PRI y el PAN, al Partido Popular Socialista (PPS) de Lombardo Toledano y al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). Este último, de acuerdo con lo señalado por Medina Peña, tenía una tarea específica: "la Secretaría de Gobernación se encargó de proporcionar el cuarto partido (...) al que se asignó la tarea de atraer al juego de oposición leal a los militares afectos a Henríquez Guzmán"<sup>216</sup>, quien contó con el apoyo de la Federación de Partidos del Pueblo y, en 1952, se presentó como oposición electoral al candidato del PRI.

Con los resultados electorales, discutidos como fraude en su momento, y con la represión al movimiento,

"Se dio fin a la historia de divisiones al interior del partido oficial cada vez que se aproximaban las elecciones presidenciales. A partir de entonces, las reglas (..) quedaron claramente establecidas y aceptadas (...) el PRI sería el único espacio autorizado para plantear y discutir las diferencias en torno a la sucesión presidencial y el presidente saliente quien diría la última palabra"<sup>217</sup>.

<sup>216</sup> Luis Medina Peña, *op. cit.*, p. 165

<sup>217</sup> Germán Pérez Fernández del Castillo, "La llegada de Adolfo Ruiz Cortines al poder", en Evolución del Estado Mexicano, Tomo III, Ediciones El Caballito, México, 1988, p. 64

Sobre esta estructura de competencia formal, el PRI continuó obteniendo mayorías absolutas en las elecciones. La debilidad de los partidos de oposición, el control de las organizaciones obreras y campesinas por el partido de gobierno y la represión de los movimientos sociales que escapaban a su circunscripción, se convirtieron en constantes a lo largo de la década de los cincuenta y los sesenta.

La sociedad mexicana se encontraba realmente corporativizada en el Estado, cuyo crecimiento económico permitía incorporar a las clases medias, mediante la continua creación de empleos públicos y privados.

Las centrales obreras priistas sufrieron múltiples divisiones, como resultado de su pasividad frente a los efectos negativos de la política económica de los gobiernos de Ávila Camacho, Alemán y el propio Ruíz Cortines. La protesta alcanzó tal magnitud que la propia CTM, dirigida por Fidel Velázquez, debió emplazar a la huelga general en 1954, "que repercutió sobre las relaciones posteriores entre el movimiento obrero, su burocracia sindical y el Estado (...) la simple amenaza hizo recordar al grupo en el poder que la legitimación y consenso de un gobierno deben ser negociados con algo más que promesas"<sup>218</sup>. La crisis fue superada con una mínima alza en los salarios.

La reforma agraria se encontraba en una situación similar, dado que la serie anterior de gobiernos favoreció los intereses de los llamados pequeños propietarios, lo que explicó que en 1956 se produjeran importantes invasiones de tierras en Sinaloa, Nayarit, Sonora, Chihuahua y Baja California.

Las movilizaciones continuaron con los movimientos magisterial y ferrocarrilero, éstos encabezados por Campa y Vallejo en 1958. "El enorme

---

<sup>218</sup> Germán Pérez Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 82

movimiento social de 1955 a 1958 fue una genuina expresión popular que (...) protestó por el desequilibrio en la repartición de los beneficios del sistema"<sup>219</sup>

La respuesta gubernamental a los movimientos sociales fue la desarticulación de la dirigencia y la represión de las protestas.

En ese contexto, con la debilidad de los partidos políticos de oposición para articular las demandas sociales, accedió al poder Adolfo López Mateos, cuya política respecto de los movimientos sociales "se dio en dos etapas, una que corresponde a la represión de las huelgas dentro de los primeros meses del gobierno (...) y otra que podríamos llamar de estabilización social (...) se impulsaría una política más amplia, caracterizada por (...) las reformas sociales que ampliaban su ámbito de acción"<sup>220</sup>. A partir de ese gobierno, la congruencia de las políticas del gobierno respecto de las grandes líneas de política general diseñadas por el gobierno norteamericano se hizo patente, entonces con la 'Alianza para el Progreso'.

No obstante, el periodo continúa con la marca de los movimientos obreros y campesinos de protesta, entre ellos el encabezado por Rubén Jaramillo, hasta su asesinato en 1962. Desde ahí, "a la segunda mitad del decenio de 1960 corresponden los años del deterioro político (...) se mantenían los rezagos sociales ancestrales y se habían agregado otros más"<sup>221</sup>.

El autoritarismo en las relaciones con el movimiento obrero, el control sindical sobre sus organizaciones, la represión como respuesta a los que se excluían de las formas de control al interior del partido, la incapacidad de los partidos políticos legalmente reconocidos para canalizar las expresiones de una sociedad copada y corporativizada, son algunas de las causas para aceptar que

---

<sup>219</sup> *Ibid.*, p. 89

<sup>220</sup> *Ibid.*, p. 92

<sup>221</sup> Luis Medina Peña, *op. cit.*, p. 200

se presentó un enorme proceso de desgaste de las formas de dominación política de ese lapso.

Las condiciones del periodo, resumidas de forma extraordinaria, pueden plantearse de la siguiente forma:

“Las posibilidades de participación política se habían circunscrito a un sistema de partidos legalizados (...), la disposición (...) no iba más allá de renovar la fechada, sin modificar la estructura de control político (...) por lo que una parte de la población (...) optó por abrirse su propio espacio de expresión y manifestación (...) se iban generando manifestaciones y movimientos de resistencia (...) que (...) sin estar vinculados (...) reflejaban (...) el paulatino deterioro de los mecanismos de dominación que llegó a su punto crítico (...) cuando el Estado silenció, con las armas del ejército, el movimiento más importante de la década, en 1968”<sup>222</sup>.

Probablemente el resultado más importante del movimiento fue el descubrimiento de que existía como tal, al margen de los partidos y del gobierno, como un movimiento social.

### 3.2 El Estado Mexicano entre 1968 y 1982

En el periodo se presenta una crisis política que, “desde el punto de vista del ejercicio presidencial, fue la búsqueda de (...) adecuaciones para enfrentarla (...) sin cambiar la esencia del Estado interventor ni la naturaleza de las alianzas que le dieron sustento (...) como había sido definido desde 1946”<sup>223</sup>. Puede señalarse que la crisis detona tanto en el flanco popular como en las relaciones del gobierno con la burguesía, por lo que para algunos autores se trata de una crisis general del capitalismo mexicano, dados sus elevados niveles de

<sup>222</sup> Paulina Fernández Chistlich y Luisa Béjar Algazi, “La década de los sesenta”, en *Evolución del Estado Mexicano*, Tomo III, Ediciones El Caballito, México, 1988, p. 157

<sup>223</sup> Luis Medina Peña, *op. cit.*, p. 200

dependencia estructural respecto de la metrópoli y las grandes crisis económicas del capitalismo mundial.

Apenas terminada la represión de los movimientos estudiantiles, tuvieron lugar una serie de conflictos de carácter laboral, conocidos como una etapa de insurgencia sindical, entre los que se destacan los movimientos de Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, Movimiento Sindical Ferrocarrilero, NISSAN, General Electric, Ayotla Textil, Volkswagen Euskadi, Singer y STEUNAM, entre otros, acaecidos entre 1971 y 1973, que en términos generales se sustentaron en demandas económicas y gremiales y que protestaban contra el control ejercido por los pseudorepresentantes de los trabajadores corporativizados en el PRI. A pesar de que la mayoría de los movimientos no modificaron las condiciones laborales, provocaron una seria reacción empresarial.<sup>224</sup>

La correlación de fuerzas indica que emergió un bloque hegemónico representado por el capital financiero, que mostró sus posibilidades de acción política en los enfrentamientos librados contra el gobierno de Luis Echeverría por el Grupo Monterrey, el cual desplazó a los industriales agrupados en las organizaciones tradicionales. Cabe señalar que las organizaciones empresariales contaron con la fuerza suficiente para discutir al gobierno su política económica, para ello "la ofensiva del sector privado corrió a cargo del embajador estadounidense ( . ) cuando en diciembre de 1972 criticó un proyecto de ley para regular con mayor rigor a la inversión extranjera"<sup>225</sup>.

Entre las posiciones de la insurgencia sindical, y las de las organizaciones capitalistas hegemónicas, los organismos obreros oficiales brindaron su apoyo al gobierno, de manera que se estableció un conflicto político de grandes

---

<sup>224</sup> Véase Mano Huacuja R. y José Woldenberg, "El Estado ante el movimiento obrero", en El Estado y la lucha política actual, Ediciones El Caballito, México, 1991, Capítulo III, pp 45-69

<sup>225</sup> Luis Medina Peña, *op. cit.* p. 227

proporciones, que obligó al empresariado a "cerrar filas en defensa de la empresa privada, se creó en 1975 el Consejo Coordinador Empresarial como organización cúpula del sector privado (...) el cupulismo que ahora acusaba el sector privado fue el preámbulo para el debut de muchos de ellos en política electoral en las filas del PAN".<sup>226</sup> Por su composición, el CCE centralizó a las principales organizaciones representantes del capital financiero.

Como resultado de los conflictos de las clases, la crisis de legitimidad tomó mayor fuerza, además los canales políticos formales carecían de expectativas para la participación de diversos núcleos de la izquierda. La guerrilla tuvo diversas expresiones en Lucio Cabañas, Genaro Vázquez y la Liga Comunista 23 de Septiembre, entre otras, que mostraban la existencia de distintos niveles de organización y desarrollo, tanto en el campo como en la ciudad. A pesar de que estas organizaciones fueron combatidas y exterminadas militarmente, quedó demostrada la existencia de condiciones para su nacimiento y evolución, de manera particular en el ámbito rural.

El contexto internacional mostraba la recomposición del capitalismo internacional y la derrota de los Estados Unidos en Vietnam, paralelas al crecimiento de las dictaduras en América Latina. Las políticas de intervención, abiertas o encubiertas, en los lugares amenazados por los "rojos", tenían la fachada de apoyar el rescate del mundo libre. Tal vez la sincronización entre la acción militar y el apoyo del gobierno de los Estados Unidos al golpe contra el gobierno de la Unidad Popular, en Chile, ejemplifique claramente esta situación.

Internamente, se presentaron conflictos y fraccionamientos en la burocracia política gobernante, de manera particular sobresalen los derivados de la instrumentación de la política económica que finalmente se inclinó al beneficio del

---

<sup>226</sup> *Ibid*, pp 230-231

sector hegemónico de la burguesía, por lo que los sectores nacionalistas fueron excluidos de los ámbitos de dirección.

Por supuesto que esta coyuntura implicaba presiones, a veces no tan diplomáticas, de parte del gobierno norteamericano contra el mexicano, particularmente proclive a una política relativamente independiente en lo internacional.

Tales son las causas que pueden explicar la política de apertura y diálogo, a que estuvieron obligados los gobiernos de Luis Echeverría y de López Portillo en sus principios. En el caso de este último destaca que no hubo oposición, así fuera de manera formal, a su candidatura a la presidencia; pocos países en donde exista un sistema de partidos, aún cuando solo se cataloguen como una democracia de fachada, podrían permitir que a las elecciones presidenciales se presentara solamente el candidato del partido en el gobierno. Esto mostraba la disfuncionalidad de los partidos políticos legales, incapaces de canalizar cualesquiera de los descontentos sociales, pero de forma especial del propio PRI, que había desechado ya varios esfuerzos reformistas, al sentir amenazado su poder corporativo o regional, pero fundamentalmente por el nivel de autoritarismo y pérdida de legitimidad alcanzado por el régimen político.

La necesidad de reformas en términos económicos, políticos y sociales era de tal magnitud que se convirtió en política de gobierno bajo el periodo de López Portillo. En términos económicos quedó demostrado que la crisis del capitalismo internacional marcaría el fin de cualquier intento por mantener una relativa independencia en la política económica interna. Particularmente observable a partir de la primera firma de acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, en octubre de 1976, que se expresaron en medidas de contención aplicadas a las condiciones laborales, como una anuncio de que el peso económico correría por cuenta de los trabajadores. Sin embargo, también entre el empresariado se

hicieron más claras las diferencias entre un sector hegemónico ligado al capital financiero y transnacional y el empresariado medio nacional

La coyuntura internacional consideraba, por una parte, el crecimiento de los movimientos de liberación nacional en Centroamérica y, por otra, el arribo al poder de Ronald Reagan en los Estados Unidos.

Las situaciones señaladas potenciaron la pérdida de autonomía del gobierno mexicano con relación al gobierno de los Estados Unidos y derivaron en un notorio incremento de su dependencia respecto del comportamiento de la economía mundial.

El momento histórico estaba preparado para una efectiva reforma política; ésta pasaba por la parte electoral y partidaria, por lo que desactivó en parte la base social de los movimientos de izquierda, los que canalizaron su organización al trabajo electoral, derivado de la aceptación de la reforma política. En tal sentido, se mantuvo como sustento del régimen la organización corporativa de las masas, no obstante su pérdida de representatividad. Además, continuó la política de represión y desgaste a los movimientos sociales.

Por otra parte, se observan organizaciones populares de tipo frentista al nivel regional, como la Coordinadora Estudiantil del Istmo (COCEI) y el Consejo de Defensa Popular (CDP) de Chihuahua o sectorial como el SUNTU (Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios).

En 1979, como resultado de la reforma electoral cristalizada en la Ley Federal de Organizaciones y Procedimientos Políticos Electorales (LFOPPE), se presentan los diputados plurinominales de la Coalición de Izquierda (Partido Comunista Mexicano -PCM-, MAUS, Partido Socialista Revolucionario -PSR- y Partido del Pueblo Mexicano), partidos de reciente registro cuya participación

electoral no obtuvo triunfo alguno en las circunscripciones uninominales, pero que a futuro contribuiría a disminuir el electorado cautivo del partido gobernante.

Sin embargo, continúa presente un vigoroso movimiento social, en el que destacan con una mayor presencia los movimientos coordinadores, tales como la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación -CNTE-, la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular -CONAMUP-, y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala -CNPA- (posteriormente se desarrollaría la Coordinadora Sindical Nacional -COSINA-, con mayores limitaciones en su alcance), es decir como movimientos sociales formalmente desvinculados de los partidos.<sup>227</sup>

Así como se presentó una política de unidad de acción en las coordinadoras, al nivel de los movimientos sociales, los partidos políticos que aprovecharon la reforma política gubernamental organizaron en 1981 el Partido Socialista Unificado de México, con la participación de las organizaciones: PCM, PPM, PSR, MAUS, PMT (Partido Mexicano de los Trabajadores) y MAP (Movimiento de Acción Popular).

Resulta importante señalar que los conflictos derivados de la relación entre el gobierno y la fracción dominante de la burguesía (la financiera, aunque no excluyó otra clase de empresarios), derivaron en una constante y masiva fuga de capitales, que constituyó el elemento detonador para la nacionalización bancaria. Ésta, por las características que asumió, "se pudo interpretar como un signo de falta de control civil frente al Estado y, en consecuencia, de democracia"<sup>228</sup>. El carácter autoritario del gobierno continuaba presente en las relaciones sociales, incluso tratándose de la propia burguesía.

<sup>227</sup> Véase Revista Punto Crítico, Lucha de Clases 1972-1982, Año XI, N° 123, Ed. Antares, México, 1983.

<sup>228</sup> Germán Pérez y Rosa María Mirón, "López Portillo, un sexenio de auge y crisis", en Evolución del Estado Mexicano, Tomo III, Ediciones El Caballito, México, 1988, p. 157

Tales antecedentes permiten comprender el nivel de la crisis en los sustentos del gobierno; "la base de apoyo del proyecto estatista entró en crisis a partir de 1982"<sup>229</sup>. La severidad de los problemas económicos y los intentos para solucionar la crisis, en un contexto de recesión internacional y con los elevados niveles de austeridad del gasto público, ya definidos como política gubernamental, permitieron, a costa de mayores fraccionamientos internos, que la fracción dominante de la burocracia política, con el visto bueno de la burguesía financiera, nominara como candidato presidencial a Miguel de la Madrid.

### 3.3. La Reforma Neoliberal del Estado (1988-1994)

La política económica, a partir de las firmas de los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, pero en forma más consistente desde 1982 recurre a la austeridad en el gasto público, como una forma de reducir el déficit en los gastos del gobierno. Esta concepción del gobierno como un ente económico en el cual los gastos pueden ser disminuidos como en cualquier empresa, provocaría como efectos recesión, dependencia de la economía nacional en función de los vencimientos de los pagos de la deuda externa, aplicación de medidas anti inflacionarias y otras que han sido revisadas en el capítulo correspondiente.

El 'saneamiento financiero' correspondió al recorte de los gastos públicos, tales como el subsidio al consumo de las masas, e incubó condiciones sociales que favorecieron la organización y desarrollo de expresiones populares de protesta. Las bases sociales del sistema sufrieron una merma considerable, no solo por la depauperación de las condiciones materiales, sino también por las condiciones políticas que permitieron consolidar los movimientos sociales independientes del partido de gobierno.

---

<sup>229</sup> Luis Medina Peña, *op. cit.*, p 258

Paradójicamente, las condiciones políticas, al mezclarse con los altos niveles de conflictividad social, fueron aprovechadas por la experiencia y el fortalecimiento de bases sociales impulsadas por la burguesía local regional, cuya reciente participación en protestas antigubernamentales permeó el medio ambiente político y devino en "el avance electoral del PAN en los estados del norte (..) fue (..) una de las manifestaciones políticas del descontento que trajeron consigo las medidas económicas (..) que implicaron sacrificios por parte de la sociedad en términos de ingreso y empleo"<sup>230</sup>

Por su parte, los movimientos vinculados a la izquierda observan la continuación de la política organizada en coordinadoras, desarrollándose en mayor medida la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular - CONAMUP- como la más representativa y la Coordinadora Sindical Nacional - COSINA-, "En esa tónica, se avanzó en la convergencia entre los movimientos regionales, sectoriales y nacionales (...) se articuló así la lucha reivindicativa con la electoral y la movilización social con la política"<sup>231</sup>.

En términos generales, la política económica incidió negativamente en el ingreso y el empleo, los niveles de inflación y la "modernización" obligada de la planta productiva afectaron en forma creciente la capacidad adquisitiva.

El esquema de control corporativo sobre las masas trabajadoras no sería liberalizado, como lo había sido el sistema de partidos. En el balance de la movilización social de toda la década no se eliminó el corporativismo como forma de control. Lo que implica que la liberalización política fue parcial y se enfocó en uno de los elementos de control político, dejando intactos otros elementos integrantes del régimen. El control político se mantuvo mediante la generación de

<sup>230</sup> *Ibid.*, p. 258-259

<sup>231</sup> Laura Patricia Romero, "La reforma del Estado y los movimientos sociales regionales", en El nuevo Estado mexicano, Tomo II, Estado y Política, Coedición Universidad de Guadalajara-CIESAS-Editorial Nueva Imagen, México, 1992, p. 176

expectativas de cambio electoral, a través de las formas de dominación tradicionales

Sin embargo, estos procesos tuvieron lugar en un contexto internacional en el que América Latina presencia el paso de las dictaduras militares a los gobiernos civiles. Esta modificación de las formas de gobierno concedía extrema importancia al período de cambio mismo y señalaba que, en caso de consolidarse gobiernos electos, mediante procedimientos transparentes y sin violencia, podía considerarse cumplido el tránsito a la democracia.

Según su principal apoyo teórico,

"La Tercera Ola de democratización del mundo moderno comenzó (...) en 1974 (...) fue el increíble comienzo de un movimiento mundial hacia las democracias (...) durante los quince años siguientes, esta ola abarcó el globo entero; cerca de treinta países pasaron del autoritarismo a la democracia, y al menos otros veinte se vieron afectados por la ola democrática"<sup>232</sup>.

Los contenidos, procedimientos, leyes y reglamentaciones electorales fundamentan tal afirmación. No importa entonces la situación económica, la distribución del ingreso o los indicadores de bienestar social de un país o incluso los contenidos de los programas políticos; un gobierno será democrático si cumple con los procedimientos de selección de sus líderes a través de elecciones en las que participen los gobernados, "El método democrático es el acuerdo institucional para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos ejercitan el poder de decidir por medio de una lucha competitiva mediante el voto del pueblo"<sup>233</sup>.

<sup>232</sup> Samuel P. Huntington, *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, 1994, pp. 17-18

<sup>233</sup> *Ibid.*, p. 19

El caso de México constituía para los teóricos un ejercicio de generalización para validar sus afirmaciones, ya que encajaba en la consideración de ser como "los regímenes y sistemas no democráticos (...) que se caracterizan por la existencia de un partido único (...) una ideología muy desarrollada como tal (...) y una penetración y control (...) del gobierno de las comunicaciones (...) y de (...) la mayoría de las organizaciones sociales y económicas"<sup>234</sup>.

Las dificultades para encontrar una identificación ideológica consistente encontraron un excelente caldo de cultivo en las contradicciones del soporte discursivo basado en la revolución mexicana, contrariado por los hechos del gobierno (orientados ya por la modernización) y, consecuentemente, por la globalización económica.

Resulta de interés señalar la correlación entre la liberalización política de la década de los setenta y la importancia de la expresión que las propias elecciones permitirán en la década de los ochenta, sobre todo si se consideran los efectos que la globalización económica tuvo en el Estado mexicano.

Según algunos estudios, no existía una adecuación entre la liberalización económica y la liberalización política:

"Persistió el fraude, el uso de los recursos oficiales por el PRI, el carro completo (...) los avances de la democracia son más formales que reales (...) permanece una estructura que impide el ejercicio de los derechos políticos (...) el Estado se sigue proponiendo como árbitro (...) prolonga la tradición presidencialista (...) la simultaneidad entre democracia formal (...) y autoritarismo se mantuvo entre 1982 y 1988"<sup>235</sup>.

<sup>234</sup> *Ibid.*, p. 25

<sup>235</sup> Centro Miguel Agustín Pro. "Los derechos humanos, un nuevo campo de la lucha social en México", en *El nuevo Estado mexicano*. Tomo II, Estado y Política, Coedición Universidad de Guadalajara-CIESAS-Editorial Nueva Imagen, México. 1992, p. 249

Para el PRI, a lo largo de la década los resultados de la reforma política de 1977 observan una ligera tendencia a la modificación de las preferencias electorales, por lo que disminuyó su votación en forma tendencial, sin embargo, los avances panistas en las elecciones locales de 1983 no generaron una reforma de ese partido, sino que continuó con su estructura, métodos y prácticas tradicionales.

Sin embargo, la situación de pugna al interior de la burocracia política se agudizó, era evidente "la crisis en los procedimientos de selección de candidatos ( . ) la inexistencia en su interior de una vida democrática (...) sin embargo no se manifestaba ningún cuestionamiento a su estructura, al manejo político interno, a sus relaciones con el gobierno, ni al programa"<sup>236</sup>.

El PRI prefirió su organización sectorial, anclado en una declaración de principios contradictoria respecto de la política económica impulsada por su propio gobierno. Sin embargo, a través de una mezcla de selección territorial y sectorial de candidatos y, sobre todo, del apoyo abierto del presidente de la república y por medio del uso de recursos del gobierno federal, pudo recobrar las elecciones locales que, en su momento, significaron derrotas electorales ante el PAN.

Además, el periodo se significó por un incremento en el uso de la violencia "prevalcieron los asesinatos de los campesinos en oposición al PRI, principalmente en los estados de Chiapas, Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Veracruz y San Luis Potosí"<sup>237</sup>. De manera que no solo las condiciones económicas, sino también la continuidad de las prácticas políticas autoritarias, demeritaron consistentemente las bases de legitimidad del régimen.

---

<sup>236</sup> Loyola Díaz y León González, "El Partido Revolucionario Institucional. Los intentos de cambio", en El nuevo Estado mexicano, Tomo II, Estado y Política, Coedición Universidad de Guadalajara-CIESAS-Editorial Nueva Imagen, México 1992, pp 62-63

<sup>237</sup> Centro Miguel Agustín Pro, *op. cit.*, p. 250

Como se ha visto, la forma de dominación política no cambió en lo esencial, por lo que se produjeron resultados políticos desventajosos para el régimen. Sin duda, deben considerarse los embriones de organización independiente, surgidos de la incapacidad gubernamental de movilización y atención inmediata derivados del sismo de 1985, así como la emergencia del movimiento estudiantil universitario. Tales hechos muestran "un desgaste y obsolescencia del discurso oficial (...) al igual que de la efectividad en las formas de mediación y regulación del conflicto de intereses"<sup>238</sup>

Los conflictos no quedaron en la esfera de lo que después se consideró como la emergencia de la sociedad civil, o incluso de la oposición política, sino que se profundizaron en el surgimiento en 1986 de la Corriente Democrática -CD- dentro del PRI. El hecho de que la propia burocracia política se escindiera implicaba que "dentro del PRI y sus aparatos el disenso y la inconformidad no se han podido materializar en la formación de corrientes libremente constituidas y toleradas"<sup>239</sup>.

La formación de la CD produjo, bajo las banderas de democratización de los procesos de selección de candidatos, una severa crítica de la política económica seguida por el gobierno en turno. "En síntesis, la crítica se basaba en el abandono de los principios de la revolución mexicana por la clase política"<sup>240</sup>.

Al endurecerse las condiciones al interior del PRI, la CD fue descalificada en un proceso que cuestionó la selección tradicional del candidato a la presidencia por el presidente en funciones. En tal sentido, el presidencialismo en esta etapa continuó con el sometimiento de la burocracia política, incluyendo al

<sup>238</sup> Américo Saldívar. Idcología y política del Estado mexicano. (Postfacio a la sexta edición), "Crisis y Modernización", Siglo XXI editores, México, 1991, p. 243

<sup>239</sup> *Ibid.*, véase nota de pie de página 10 p. 246

<sup>240</sup> Lovola Díaz y Loón González, *op. cit.*, p. 67

partido y sus organizaciones corporativas, por lo que pudo confirmar su característica autoritaria al propiciar la designación unilateral de su próximo sucesor

Lo anterior se efectuó bajo el imperativo de asegurar la continuidad en el proyecto económico, dado que el modelo dependía entonces de la continuación de la dominación política, se requería reafirmar a la fracción de la burocracia política que había accedido al poder, es decir, se consideró la instrumentación de la política económica como la parte más representativa de la conducción política.

La ruptura de la Corriente Democrática no operó solo en la esfera de la burocracia política, sino que también desmembró una parte de las bases sociales y regionales del partido de Estado. En la coyuntura descrita, tuvo la "posibilidad de constituirse en el articulador de una gran coordinadora de los movimientos populares, tanto del campo como de la ciudad y de llegar a constituirse (...) en un amplio movimiento social de tipo político"<sup>241</sup>.

De acuerdo con Huntington, el esquema de transición, acepta que el proceso de democratización pueda darse también por "sucesión":

"El mismo sistema autoritario adoptó las medidas para un cambio regular en la dirección... permitió la aceptación del poder por los reformistas... a la salida... de... López Portillo siguió la práctica típica de seleccionar a su ministro de Planificación y Presupuesto Miguel de la Madrid como su sucesor (quien) era un liberalizador económico y político y, rechazando candidatos más tradicionales y de la vieja guardia, eligió un joven tecnócrata reformista. Carlos Salinas, para continuar el proceso de apertura"<sup>242</sup>.

Ese es el marco político para las elecciones presidenciales en 1988, cuyos resultados serán considerados un "parteaguas" que expresa el entrelazamiento

<sup>241</sup> Jaime Tamayo, "El neocardenismo y el nuevo Estado", en *El nuevo Estado...*, pp 130, 131

<sup>242</sup> Samuel P. Huntington. *op. cit.*, p 125

del desgaste de la legitimidad del régimen con la profundización de la reforma económica.

La correlación más importante, en términos de la reforma del Estado, planteaba en 1988, la problemática de adecuación y consolidación del proyecto económico, a través de un régimen político tradicional en pleno declive. Los escenarios y expectativas del nuevo gobierno se resumían de la forma siguiente: "El dilema o la vía más probable es que se realice la modernización económica sin que se cancele el sistema político tradicional o, en otras palabras, una modernización de derecha en todos los planos"<sup>243</sup>.

Las elecciones presidenciales celebradas el 6 de julio de 1988 cuestionaron la grave situación causada por la política económica al nivel de vida de las masas, y la eficiencia de los mecanismos de mediación del régimen político. Esta coyuntura resultó excepcional y los resultados electorales fueron por decir lo menos, sorprendidos incluso para "(...) el partido oficial, el cual al conocer los resultados se vio en la necesidad de tirar su sistema de cómputo"<sup>244</sup>.

Si bien resultó imposible fundamentar jurídicamente el fraude cometido en las elecciones (actividades ilícitas del gobierno y del PRI antes, durante y después de la votación), *vox populi vox dei*, en la sociedad se generó un movimiento de repudio, que disminuyó la confianza en los resultados y en la organización del proceso electoral, con la consecuente pérdida de legitimidad del *gobierno resultante*.

Esta pérdida no puede entenderse solo como la decisión de un electorado maduro que optó por una alternativa partidaria diferente a la tradicional en un proceso electoral. En una perspectiva más amplia, influyeron las condiciones

<sup>243</sup> Américo Saldívar, *op cit.*, p. 249

<sup>244</sup> Silvia Gómez Tagle, "La ruptura en las elecciones mexicanas. 6 de julio de 1988", en El nuevo Estado..., p. 195

económicas de las masas empobrecidas después de severos periodos de inflación y políticas antiinflacionarias que redujeron de forma significativa la canalización de recursos al consumo.

Los resultados electorales modificaron radicalmente los escenarios políticos, tanto entre los representantes populares como entre los grupos de empresarios nacionales. Además constataron la ruptura de la burocracia política y las bases sociales priistas, lo limitado de las reformas políticas anteriores, y la inamovilidad del PRI en torno de la figura del presidente.

En todo caso, la magnitud de la votación, a pesar de la manipulación de los resultados, significó un revés histórico contra el partido del Estado, por ello, se considera que esas elecciones han "(...) planteado la necesidad de introducir cambios profundos en las relaciones políticas predominantes en México, ya que el ejercicio de la democracia significa el establecimiento de normas explícitas para la competencia política"<sup>245</sup>.

La reconstrucción de la legitimidad debía tamizar los efectos correspondientes, es decir, incidir mediante las políticas públicas de bienestar y, en particular, generar mayores niveles de confianza de la población y de la oposición en los procesos electorales.

En términos estrictamente electorales se puede caracterizar al año de 1988 como aquel que confirma las tendencias de "aumento de la competencia electoral (...) aumento del pluralismo real (...) regionalización del voto opositor (...) urbanización de los triunfos opositores (...) ruralización de la votación priista"<sup>246</sup>. En tal sentido, se entiende que los resultados de la elección presidencial de ese

---

<sup>245</sup> *Ibid.*, p. 195

<sup>246</sup> *Ibid.*, pp. 213-217

año no son sino el producto de un proceso que, por lo menos, tenía una década gestándose

La emergencia neocardenista se interpretó como la expresión popular y nacionalista ante la política económica neoliberal seguida por los gobiernos de entonces, como una confluencia de movimientos sociales, algunos de ellos escindidos del PRI y otros contruidos de manera propia por la oposición de izquierda. Sin embargo, los resultados oficiales dieron como ganador al PRI con el 50%, en segundo lugar al FDN con 31% y al PAN con el 17%.

De aceptarse los resultados oficiales, se puede establecer que el fin de la hegemonía del partido de Estado corrió a cargo de los elementos que el mismo se encargó de generar: la burocracia política, derivada de la ideología nacional popular, representada por Cuauhtémoc Cárdenas y esa parte del empresariado nacional en rebeldía desde la década de 1970, representada por Manuel J. Clouthier

La inconformidad generada por las irregularidades detectadas en el proceso electoral alentó una serie de movilizaciones de protesta, en las que inicialmente participaron tanto el FDN como el PAN, que poco tiempo después aceptarían los resultados oficiales e iniciar una dinámica de acercamiento con el presidente, negociando la legitimación, en tanto que el FDN (y con posterioridad el PRD) entraría en una dinámica de impugnación sin acuerdos políticos.

A pesar de la autocalificación de las elecciones por el PRI, desde 1988 se inauguró un periodo en el que los resultados electorales con márgenes escasos se convirtieron en objeto de un ciclo de movilización, negociación y acuerdos. Sobre todo tratándose de elecciones estatales, con el PAN como principal sujeto. Por lo que resultó insoslayable la centralidad que las elecciones adquirieron en la vida política mexicana

Del partido con triunfos aplastantes a la situación de aumento en la competencia existía un trecho que, a pesar de la vigencia de los mecanismos de control social en el partido de gobierno, había sido ganado por la sociedad y por los partidos políticos de oposición.

Estaba ya planteada la necesidad de dejar claros los procedimientos formales de funcionamiento de la vida electoral y partidaria. Este elemento coincide en lo fundamental con la idea de transición a la democracia del régimen político mexicano. No obstante, el sentido gradual de la "transición", además de la reticencia de los sectores más tradicionales del PRI a abandonar las prácticas burdas de control y manipulación electoral, cuando no los métodos claramente fraudulentos, permitió al gobierno salinista retrasar la aplicación de procedimientos democráticos, aún fuese sólo en el ámbito electoral.

En tal sentido, la reforma del Estado implicaba que el proyecto económico debía sustentarse en un fundamento político diferente del régimen autoritario original, como efectivamente sucedió.

Llegados a este punto es necesario ubicar el contexto histórico internacional. Durante la década de los ochenta los centros de poder capitalista continuaron su ofensiva, todavía en el contexto de la guerra fría, en contra del socialismo real. Sin embargo, el sistema socialista como conjunto había observado el incremento del descontento social con las condiciones políticas adversas en la mayoría de los países, en una coyuntura de estancamiento económico generalizado.

Con las políticas de Perestroika y Glasnot, Reforma y Transparencia, iniciadas en 1985 por M. Gorbachov y los procesos históricos que, de manera continua, se habían presentado entre otros países en Polonia, Hungría y

Checoslovaquia, el bloque socialista observaba frecuentes movimientos políticos y sociales de enorme importancia.

En los países detrás de "la cortina de hierro", pero en cada uno con condiciones nacionales específicas, las organizaciones sociales y sindicales adquirieron elevados grados de autonomía respecto de los partidos en el poder y convocaron a movilizaciones que cuestionaron la capacidad de los gobiernos bajo la égida soviética para estabilizar las situaciones creadas, y que en el caso de Polonia permitieron la creación de un gobierno distinto a partir de la organización sindical misma.

El caso de Solidaridad ilustra la esperanza de un nuevo socialismo a partir de la rebelión de los trabajadores organizados contra la degeneración burocrática de la conducción del partido. Pero, la esperanza duró hasta en tanto se resolvió la contradicción más representativa: De Kurón a Walesa. Del nuevo socialismo a la reinserción en el mercado. Aunado a esos antecedentes, la manipulación de las condiciones económicas internacionales, encabezadas por Reagan y Thatcher, así como las acciones de la iglesia católica a favor de las facciones más proclives de Solidaridad, resultaron en los eventos históricos ya conocidos.

Según Wallerstein, no murió el marxismo, sino algunas de sus partes. Entre ellas las partes del marxismo "verdad" de los partidos del socialismo real:

"Ha muerto el marxismo como teoría de la modernidad (...) Lo que aún no ha muerto es el marxismo como crítica de la modernidad (incluyendo la manifestación histórica de ésta última: la economía mundo capitalista) Cuatro ideas-ejes (...) en Marx siguen siendo centrales (...) en el análisis del mundo moderno (...) la lucha de clases (...) la polarización (...) la ideología y la alienación"<sup>247</sup>.

<sup>247</sup> Immanuel Wallerstein, "El marxismo después del fin de los comunismos", en *Dialéctica*, Nueva Época, Universidad Autónoma de Puebla, N.º. 23-24, Invierno 1992, pp. 35-47.

La caída del Muro de Berlín, en 1989, devino signo y referente de un conflicto de dimensiones históricas. Así se resolvió la inaceptabilidad de leyes en la historia. Sin embargo, al terminar la guerra fría y modificarse la correlación de fuerzas internacionales, el dictamen fue también unilateral, una especie de "juicio final a favor de la continuidad de un supuesto capitalismo liberal (...) de la democracia imperial norteamericana"<sup>248</sup>.

Este triunfo ideológico impactó en todo el mundo. En términos políticos, la definición alrededor del vencedor no se hizo esperar. Con mayor impacto en México, donde los elementos de modernidad y reforma habían sido impulsados bajo esa misma perspectiva por el gobierno. La desestructuración del Estado benefactor y el paso a la expresión de más mercado y menos Estado, se impulsaron a profundidad por el gobierno salinista.

La victoria del capitalismo a escala mundial implicó, en su consideración más amplia, la generación de las relaciones sociales propias de ese modo de producción y su implantación en el mundo, bajo la línea guía correspondiente a los esquemas neoliberales. Estos pueden caracterizarse a partir de los esquemas *impuestos en los países periféricos, pero desarrollados por las instituciones financieras internacionales*, por lo que responden a los intereses y diseño de los países centrales.

Por ejemplo: en una traducción libre de los reportes del Banco Mundial, podemos observar múltiples puntos de coincidencia con las estrategias de reforma desarrolladas en México durante el periodo en estudio:

"Dado que la globalización económica obliga a los gobiernos a un comportamiento estable y disciplinado, sus acciones se definirán en función del bienestar económico y de la cooperación internacional. La premisa inicial se constituye de dos partes: adecuación del papel

<sup>248</sup> Guillermo Zermeño Padilla, "La perestroika y los cambios en la Europa del Este", en *Iztapalapa* Universidad Autónoma Metropolitana, N° 21. Extraordinario, 1990, pp 9-15

del gobierno a su capacidad económica; y restricción de la capacidad del Estado a favor de sus propias instituciones. Lo anterior enmarcado en el cumplimiento del derecho, la estabilidad económica y la política ambiental, la inversión sólo en infraestructura y servicios sociales básicos.

El marco de estas definiciones es el mercado, por lo que derecho y regulación se interrelacionan en términos de la escasez de recursos económicos gubernamentales, es decir, como se carece de recursos, las actividades deben dejarse al desarrollo de la iniciativa privada nacional e internacional, de forma que el Estado supervise, con un menor gasto, una actividad previamente desregulada.

El rol de Estado se define por los recursos económicos con los que puede contar, por lo que en escenarios de crisis económicas su orientación es para beneficiar el mercado; su sustento se definirá en función de la seguridad para la inversión, seguridad de derechos de propiedad y regulaciones afines entre países.

Para mejorar la eficiencia económica se sugiere privatizar y liberalizar los mercados en países con una presencia gubernamental extendida en la economía, acompañando las medidas con mejoras a la regulación en términos prudenciales, en función de las capacidades que cada gobierno tenga en cada área" <sup>249</sup>

Las líneas que guían la reforma del Estado, entendida así, fortalecerían las posibilidades institucionales de los gobiernos y permitirían una mayor intervención de las sociedades nacionales e internacionales en esquemas llamados 'de cooperación'. De acuerdo a la estructura expuesta como típica, presentada en el referido informe del Banco Mundial se esquematizan diversos tipos de reformas, entre los que sobresalen las dirigidas a la liberalización comercial, la privatización de los sistemas de pensiones, las reformas fiscales, preventivas de la corrupción, descentralización de funciones y del sector público en general.

La aplicación de las políticas propuestas por los organismos financieros internacionales otorgó a México un reconocimiento, en términos de obediencia a los compromisos económicos asumidos. Consecuentemente, las principales

estrategias y objetivos del gobierno tuvieron una relación directa con aquellos. Es decir, el proyecto de reforma del Estado mexicano coincide en lo fundamental con las líneas identificadas por el Banco Mundial.

El proyecto económico descrito incidió en la estructura social y la organización política de la sociedad mexicana. Por un lado, el flujo de recursos a través de subsidios se detuvo, por lo que la lógica económica reduce el nivel de vida de la mayoría de la población. Pero, además, la actividad política tiende a redefinirse en función de su aceptación o rechazo al proyecto económico.

Si consideramos válida la idea según la cual el proceso de globalización del capitalismo constituye también una redefinición de las relaciones sociales correspondientes y por lo tanto de los actores y procesos políticos, se entenderá que alrededor de este proceso se han nucleado además del gobierno y el PRI, el PAN por sus afinidades programáticas y los organismos empresariales más poderosos del país. El PRD, a pesar de su rechazo explícito, no generó un programa alternativo viable, por lo que también se adecuó a la lógica descrita.

Es decir, el proceso obligó a la unificación de los grupos económica y políticamente comprometidos con el proyecto, lo que reafirma su carácter *excluyente (al pertenecer a los integrados al mercado mundial)* y *autoritario (al imponerse desde la cúpula al conjunto de la sociedad)*; pero, los grupos que compartieron su rechazo no tuvieron la capacidad de detener ni modificar su instrumentación.

Se puede afirmar que durante el sexenio de Carlos Salinas se estableció "una estrategia de cambio político gradual, explícitamente subordinada a los

---

<sup>27</sup> Véase The World Bank, *The State in a changing world. World Development Report 1997*. The Oxford University Press, New York, pp. 262

requerimientos de la reforma económica<sup>250</sup>. Además, continuó el proceso de liberalización política y se fundamentó una etapa cualitativamente superior de internacionalización, obligada por la observación internacional cercana y por la desaparición de la URSS, que influyeron en un promocionado cambio hacia la democracia

Una vez demostrada la inoperancia de los esquemas autoritarios y represivos en la reproducción de las condiciones necesarias para el modelo neoliberal, el concepto democracia política, definido en función de procedimientos electorales y centrada en la participación política partidaria, resultó beneficiado, al margen de la representatividad de los partidos respecto de la sociedad.

Señalamos que la importancia adquirida por la centralidad electoral evidenció las limitaciones de los partidos políticos mexicanos respecto de su representatividad social. Puede identificarse una tendencia contrapuesta entre el establecimiento de la vida parlamentaria y la separación de las demandas sociales de las agendas de los principales partidos políticos.

Enfocamos el problema de esta representatividad social bajo la óptica de que un elevado número de actores sociales han actuado al margen de los partidos políticos, no solo bajo el carácter de la sociedad civil, sino por la carencia de proyectos político-partidarios que sustenten sus programas en demandas sociales, fuera de los esquemas de inclusión corporativa y clientelar, como las tradicionalmente desarrolladas en el PRI y, más recientemente, también en el PRD

En tal razón, los movimientos sociales sufren una retracción de su importancia, en contraposición de la centralidad adquirida por las elecciones, por

---

<sup>250</sup> Mónica Serrano. "El legado del cambio gradual reglas e instituciones durante Salinas". en La reconstrucción del estado México después de Salinas. Fondo de Cultura Económica, Mónica Serrano y Víctor Bulmer-Thomas (compiladores), México. 1998, p. 24

lo que la globalización como proceso político no incide sobre la democracia, sino sobre la democratización de los procedimientos electorales. Sin embargo, durante el periodo en estudio y para los propios teóricos de los procesos graduales, "México se ubica en 1990 como un régimen de partido único en proceso de transformación, significativamente liberalizado pero no democratizado (...) los líderes (...) ya iniciaron la liberalización de sus regímenes, pero se mueven todavía lentamente hacia la liberalización completa"<sup>251</sup>.

De Huntington procede tomar en cuenta la correlación directa que establece entre democratización, Estados Unidos, BM y FMI. Sin ambages, la relación de dependencia entre economía y política se establece de manera directa: "En 1990 el único país sobre el que los Estados Unidos aún podían ejercer presión (...) significativa a favor de la democratización era México (...) tanto el BM como el FMI (...) pudieron ser mucho más exigentes al pedir la democratización política y la liberalización económica como una condición previa de su asistencia económica"<sup>252</sup>.

Uno de los efectos del proceso de globalización política se observará en la pérdida de soberanía en la toma de decisiones en eventos de política nacional e internacional. No nada más en términos de gobierno, también de actores, ya que la relevancia que han asumido los capitalistas nacionales y extranjeros será un factor trascendental en la definición de políticas. Tales constituirán desde entonces más claramente los marcos que disminuyen los márgenes de acción del gobierno mexicano.

La interdependencia internacional no es un fenómeno nuevo, sin embargo, los niveles de autonomía relativa del Estado mexicano se reducen en forma exponencial. En apariencia los elementos centrales de su ejercicio se encontrarían fuera del país, fuera de la sociedad mexicana

---

<sup>251</sup> Huntington, *op. cit.*, pp. 115-116

Pero la continuación del proyecto económico dependía de modificaciones constitucionales de gran envergadura y preferentemente consensadas, es decir del manejo político interno.

Entonces se dibujó un proyecto compartido en lo esencial entre la presidencia de la república y el PAN, lo que se manifestó en una alianza estratégica, que devino en las modificaciones constitucionales correspondientes a los capítulos económicos y de la tenencia de la tierra.<sup>253</sup>

Las reformas al capitulo económico constitucional incluyeron modificaciones a las normas sobre la inversión extranjera y control de las instituciones financieras. Los grupos financieros o sus instituciones integrantes, pueden ser de capital 100% extranjero, por medio del esquema de filiales, aprobado en el capítulo financiero del Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

Además, debe considerarse la creación del Sistema de Ahorro para el Retiro, es decir, la privatización del otorgamiento de pensiones a los trabajadores jubilados. Este sistema implicó el manejo de los recursos a través de las administradoras de fondos para el retiro, es decir por parte de intermediarios financieros de capital nacional e internacional, que operan a través de la inversión de los recursos otorgados de esa forma.

Se permitió la inversión privada en la explotación minera, especialmente en yacimientos de azufre, fósforo, potasio, hierro y carbón. En este caso fue explícita la renuncia del gobierno a continuar con la operación de empresas del sector.

---

<sup>252</sup> *Ibid.*, pp 215-219

<sup>253</sup> Véase Rubén Valdéz Abascal, La modernización jurídica nacional dentro del liberalismo social, FCE, México, 1994

El caso de las reformas para establecer las posibles áreas a privatizar en la industria petrolera inició con una indefinición necesaria. Dado que la petroquímica básica permanece en manos del Estado, no se definieron en forma exhaustiva las ramas que la integran.

Otro tanto sucedió con el control de la infraestructura de las comunicaciones y los transportes. Se promovió la inversión privada nacional e internacional en puertos, aeropuertos, telecomunicaciones y ferrocarriles.

El artículo 27 constitucional fue modificado para permitir el flujo de capital al campo y con la pretensión de dar mayores niveles de seguridad, se enfrentó con la base de la reforma agraria, el ejido. Por un lado se establece la posibilidad de continuar con el mismo y, por otro, se establece la posibilidad de la compra y venta de tierras ejidales. Por enésima vez el gobierno decretó el fin del reparto agrario y la llegada de la modernidad a la producción agropecuaria.

Este proyecto consistía en la forma más directa de desarticulación del Estado benefactor. El 'redimensionamiento', aparece como una expresión al mínimo de los compromisos y funciones sociales del Estado mexicano.

Este proceso requería de la continuidad en la estrategia de liberalización política, al menos en el nivel de los procedimientos; así, las reformas principales se realizaron en el plano electoral. Justamente las modificaciones electorales aseguraron que el partido de Estado diera el paso de la hegemonía a la dominación.

A partir de la conocida caracterización de Sartori del sistema de partido hegemónico pragmático, puede establecerse que el resultado de las elecciones presidenciales de 1988 "constataba la nueva fragmentación y competitividad del

sistema de partidos"<sup>254</sup>. Asimismo, planteaba la necesidad aparentemente contradictoria, de mantener el sistema hegemónico al tiempo que introducía cambios que alentaron la competencia de los principales partidos políticos emergentes en las elecciones de 1988.

La reducción del Estado, al menos teóricamente, generaría políticamente *mayores espacios que la sociedad civil podría ocupar. No obstante al enfatizarse la libertad individual, ciudadana, queda fuera de la discusión la organización del trabajo, afectada grandemente por la propia dinámica del capitalismo global, pues en el ámbito nacional permanece el control de las organizaciones centrales de trabajadores por parte del PRI, en tanto que ningún partido cuenta con suficiente peso para liberalizar el control corporativo de las organizaciones obreras y campesinas.*

Derivado de la modificación de la estrategia panista, que pasó de la confrontación al gradualismo y la conciliación, "en 1989 se aprobó una reforma constitucional que modificaba las reglas de competencia con el apoyo de un importante sector de la diputación panista"<sup>255</sup>. La reforma como tal contribuyó a mejorar la legitimidad de la presidencia, además de minimizar las posibilidades de coaliciones entre el PAN y el PRD.

Una vez recuperados los requerimientos mínimos de control, el presidente Salinas contaría, además del PRI, con el PAN en un esquema de subordinación que facilitarían la instrumentación de las reformas económicas y políticas

La reforma de 1990, concentrada en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), mantenía "los principios de control electoral por parte del gobierno (. . .) concedía espacios de participación para

<sup>254</sup> Jean Francois Prud'homme, "La negociación de las reglas del juego: tres reformas electorales (1988-1994), en *Política y Gobierno*, Vol. III, N° 1, CIDE, México, Primer semestre, 1996, p. 93

<sup>255</sup> *Ibid.*, p. 102

seguir manteniendo el control sobre el conjunto del sistema de representación de intereses<sup>256</sup>. Lo anterior explica la inserción de la cláusula de gobernabilidad, la prohibición a los candidatos comunes y la problematización a las coaliciones electorales; tales elementos representaban una especie de cura a los principales riesgos corridos por el sistema en las elecciones de 1988. Además, la conversión de la Comisión en Instituto Federal Electoral no afectó la naturaleza del control gubernamental sobre la organización de las elecciones.

*La valoración de esta parte de las reformas señala: "el COFIPE no ha sido diseñado para facilitar la transición de un sistema autoritario de partido de Estado a otro plural y competitivo, sino todo lo contrario, para impedir y retrasar lo más posible dicha transición"*<sup>257</sup>.

Como resultado de los escasos niveles de avance legislativo y la persistencia de las prácticas del partido de Estado que negaban de hecho la competencia electoral, se generaron varios procesos de negociación de los resultados electorales. La dinámica de movilización-negociación-acuerdo por parte del PAN, pudo observarse en las elecciones estatales de San Luis Potosí y Guanajuato en 1991, lo que descrita devino en un fortalecimiento de la autoridad presidencial, como un juez situado por encima de la ley.

A partir de entonces, el escenario político electoral mantiene la perspectiva de que el PRI puede aceptar las derrotas electorales localmente, por lo que acepta compartir las gubernaturas, sin modificar esencialmente la forma de dominación. La cesión y las negociaciones partidarias incidirían en el fortalecimiento del régimen

---

<sup>256</sup> *Ibid.*, p. 107

<sup>257</sup> Pablo Javier Becerra Ch., "El COFIPE y las elecciones federales de 1991", en *Iztapalapa*, Universidad Autónoma Metropolitana, N° 23, 'Democracia y elecciones', 1991, p. 63

En las elecciones de 1991 se observó una recuperación de aproximadamente 10 puntos porcentuales en los resultados electorales del PRI, asociándose a la fortaleza del poder presidencial de Salinas, cuya mejora se apoyó en "1) la restauración de la imagen presidencial (...) 2) la rehabilitación del Estado en su función de agente eficaz del desarrollo tanto en la economía, con el PESE, como en las relaciones populares (Pronasol) y 3) la adaptación de la función movilizadora de votos del PRI a un nuevo contexto de competencia"<sup>258</sup>.

Coincidimos en la importancia de los dos primeros puntos. Inicialmente, los 'Pactos' económicos se instauran en tal forma que funcionaron como instrumentos de control de los precios clave o anclas de la economía. Recordemos que se instrumentaron en momentos de alta inflación, por lo que su establecimiento comprometió los precios de los productos de los 'sectores', participantes o no. Responde también a la esencia de las viejas relaciones corporativas. Su diseño se centraba en: mantener los salarios a la baja (con lo que el 'sector obrero' cumplía su parte), aceptar el incremento a los precios de bienes y servicios públicos, en tanto que recortaba sus gastos presupuestales, entre ellos los subsidios al consumo (el impacto incidía en las partidas destinadas al pago de salarios, con lo que se cubría el compromiso del 'sector gobierno').

Por su parte, los empresarios participaban al mantener fijos los precios de los productos de la canasta básica (cada vez menos productos) y a los campesinos les correspondía aceptar que los precios de garantía de sus mercancías dependieran de las condiciones económicas internacionales.

El Programa Nacional de Solidaridad, central en este esquema, consistía en la atención selectiva de demandas populares. Al ser organizada por el propio gobierno, restó presencia y efectividad a la labor de gestoría priistas, por lo que resultó en una forma de obtener consenso entre las masas para la política social

---

<sup>258</sup> Jean Francois Prud'homme, *op. cit.*, p. 111

del gobierno. Pero su carácter selectivo trascendía las demandas de las masas encuadradas en el partido de Estado, sino que se utilizó para penetrar en las zonas con presencia de los partidos de oposición y, en su caso, restar votos si ésta se encontraba gobernando regionalmente.

Se supone que PRONASOL representaba la concepción de la política social del régimen, sin embargo, se considera que trasciende ese nivel y que formaba parte de los alcances estratégicos, ya que el programa "enfrentó la tarea de dividir a la oposición e incorporar al 'sistema' a importantes sectores sociales (...) los fondos (...) se canalizaron a aquellos actores sociales que podrían interrumpir el proyecto neoliberal y la legitimidad general del régimen"<sup>259</sup>.

El carácter autoritario y manipulador del régimen se manifestó en ambos programas, considerados estratégicos y fundamentales para la recuperación alcanzada por el PRI en las elecciones locales de 1991.

Para la reforma de 1993 se previó la corrección a la problemática surgida en la conformación y manejo del padrón electoral, la solución judicial de las controversias electorales y la generación de una regulación a los gastos de las campañas y los partidos. Ambas son zonas que por su manejo e importancia, corresponderían a análisis específicos, para nuestro alcance baste con considerar que tuvieron algunas modificaciones en el funcionamiento del sistema electoral, según Juan Molinar lo interesante de la misma "es que derivó de un acuerdo temporal entre el PAN y el PRD (...) sin embargo no lograron una reforma de las regulaciones que rigen las coaliciones electorales, ni una reforma de las agencias electorales"<sup>260</sup>.

---

<sup>259</sup> Paul Lawrence Haber, "El arte de la reestructuración y sus implicaciones políticas: el caso de los movimientos urbanos populares", en Las dimensiones políticas de la... p. 353

<sup>260</sup> Juan Molinar H., "La renegociación de las reglas del juego. El Estado y los partidos políticos", en La reconstrucción del Estado..., p. 49

El proceso del que deriva esta segunda reforma se caracteriza por sus efectos en los principales partidos de la forma siguiente:

"El PRI (...) puede ceder a más demandas de la oposición sin perder la facultad de control sobre el proceso electoral y las garantías para lograr un acuerdo mayoritario (...) el PAN lleva hasta sus límites sus relaciones de cooperación con el gobierno y consigue satisfacer muchas de sus demandas históricas. El PRD queda (...) fuera de la negociación; empieza a encontrar dificultades para justificar su estrategia de confrontación"<sup>261</sup>.

Fortalecido el régimen presidencial, la instrumentación del modelo económico persistió con la profundización de las medidas del proyecto. En una de sus partes esenciales consideraba la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte. En términos de principios y definición política, tanto el PAN como el PRI coincidieron su impulso

El desarrollo de las campañas electorales para la presidencia, a fines de 1993, y la entrada en vigor del TLC, previsto para el 1 de enero de 1994, resultaron opacados por la irrupción armada del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Al margen de su accionar militar inicial, conviene señalar algunas características políticas del zapatismo, pues no se identifica con la generalidad de las guerrillas de liberación nacional, surgidas en América Latina desde finales de la década de los 50 y hasta la década de los 70.

Inicialmente, su propuesta política correspondió a una estrategia frentista que buscó aglutinar diferentes actores sociales a partir de las demandas del levantamiento original tierra salario, trabajo, techo, alimentación, democracia, justicia, educación, libertad, independencia y paz.

Las banderas podrían ser universales, es decir podrían ser compartidas por todos los sectores populares golpeados por las políticas económicas neoliberales. Ahora bien, dada la aceptación de los planteamientos que justificaron su emergencia militar, pasó al trabajo político a través de instrumentos de comunicación de masas, abarcando también movilizaciones de apoyo en contra de la guerra, organizadas por una fracción de la sociedad civil.

Las demandas del EZLN pueden ser comunes a todas las comunidades indígenas de Chiapas, de México y de América Latina. Pero, además representan las necesidades materiales de otros grupos sociales ajenos a las comunidades indígenas; podría establecerse que también en la época de la globalización las fronteras de lo local, regional, nacional y mundial son difusas. Tal es así, que el movimiento generó un amplio respaldo nacional e internacional.

Paradójicamente, como efecto colateral de la globalización económica capitalista, también se han homogenizado los grupos subordinados en los diferentes países y tienden a reconocerse en su propio grado de marginalidad, quede para mejor ocasión discutir la formación de una sociedad globalizada, con grupos dominantes y subalternos.

Señalamos que la sociedad civil mexicana desempeñó un papel central en los días primeros del conflicto al detener, por medio de movilizaciones, la escalada militar iniciada por el gobierno y desarrollar formas inéditas de movilización, en virtud de que en los hechos otorgó un escudo de protección a las acciones zapatistas. Pero la movilización no implicó el apoyo unánime a un proyecto político en formación.

El proyecto político del zapatismo incluye: el ejercicio del sufragio, la participación de la sociedad civil en el control de los procesos electorales, así

---

<sup>261</sup> Jean Francois Prud'homme, *op. cit.*, p. 119

como la necesidad de reformas a la constitución, independencia y soberanía, por lo que sus demandas y ofertas son de alcance nacional, no obstante, la conformación del movimiento reflejaba una mayor composición de indígenas y campesinos

El resultado de la movilización en torno al rechazo de la guerra y el soporte de las organizaciones sociales, nucleadas en 1994 alrededor de su proyecto, carece de una definición ideológica clara (al menos desde la óptica clásica político - militar y de su forma de delinear el trabajo de masas), pero podría considerarse como un proyecto de perfil democrático, liberal y campesino. Es decir, el proyecto zapatista carecía propuestas específicas para el conjunto de grupos sociales, de un proyecto acabado de sociedad que superase su origen indígena y campesino.

Ese es el punto central, pues significa que las demandas del EZLN, tan genéricas como lo fueron, trascendieron la selva, intentando acercamientos y una posible sincronización con la sociedad civil, por lo que algunas organizaciones no gubernamentales suplieron los espacios de iniciativa y acción de los que carecen los partidos políticos.

La sociedad civil, formada por una composición heterogénea de organizaciones, ofreció entre otros el comportamiento de Alianza Cívica, que mostró distintas coincidencias con el EZLN. Eso puede ejemplificar una forma de sincronización de las demandas de distintas formaciones en una sola organización, todavía frentista, aunque el conjunto represente la potencial formación de un nuevo actor político, la situación permitió alentar expectativas de que, al menos teóricamente el EZLN pudiera devenir en la formulación de un sujeto político con perspectivas revolucionarias, o mínimamente democráticas, a mediano plazo

Probablemente el levantamiento armado sirvió de mucho para delinear la propuesta de modificaciones electorales definida en 1994, sin embargo, podría también señalarse la hipótesis de que la burocracia política gobernante presentó un mayor proceso de descomposición, del cual forman parte los asesinatos de su candidato a la presidencia, Luis Donald Colosio, en marzo de 1994, y del secretario general del PRI, unos meses después. Cualesquiera que fueran las razones de los mismos, lo cierto es que el PRI debió recurrir al candidato menos esperado para continuar con su proyecto.

Sin embargo, fuera por el escenario planteado por el accionar del EZLN, o en su caso, por la situación de emergencia derivada de los asesinatos políticos, la reforma electoral de 1994 representó

"Un paso más hacia la autonomía de los organismos electorales (...) la figura de los consejeros ciudadanos desempeñaría un papel fundamental en (...) la organización y supervisión del proceso electoral (...), así como las reformas al Código Penal que tipifican y castigan severamente los delitos electorales (...) se confirmó la estrategia gradualista del panismo (...) y el carácter tripartita del sistema de partidos"<sup>262</sup>.

Además, conviene señalar por su importancia posterior, la concreción de la elección para jefe de gobierno del Distrito Federal, como parte integrante de la reforma.

Como resultado de una reforma consensada y aprobada por los tres principales partidos, las movilizaciones postelectorales fueron minimizadas, con lo que a pesar de las modificaciones, el régimen en conjunto, y el PRI en particular, sobrevivieron a la más grande crisis de los últimos tiempos, a través de una mayor liberalización política, sin democratizar el partido de Estado.

---

<sup>262</sup> *Ibid.*, pp. 124-125

No obstante, la vida política del país sí observa cambios definitivos respecto de la etapa inmediata anterior, al sentarse las bases para que la hegemonía priista efectivamente se convirtiera en dominación, por ejemplo. Además, podría indicarse que la instrumentación del proyecto económico obligó a abrir los espacios políticos, pero los efectos de la globalización económica se deben interpretar en función de las condiciones nacionales, que fueron definitivas en la reforma política del Estado mexicano en el periodo de estudio.

Las propuestas teóricas para abarcar en forma integral el análisis del Estado en un mundo globalizado, como se observa son precarias, por lo que hemos recurrido a un enfoque ecléctico para tratar de considerar la mayor parte de los elementos interactuantes en la era de la globalización. La historicidad en el análisis permite caracterizar las relaciones sociales del Estado mexicano, de acuerdo con las condiciones económicas y políticas internas y externas, en un determinado momento histórico

Observamos que la evolución del Estado capitalista define su espacio y naturaleza económica fuera del marco de las fronteras nacionales, por lo que su estructura no responde sólo a las relaciones sociales de producción establecidas al interior de un espacio geográficamente limitado, sino mundialmente integrado. Esto disminuye la autonomía relativa del Estado nacional, dado que el peso específico otorgado a las relaciones entre Estados, tiende a reducir los márgenes de maniobra política.

En ese sentido, los procesos políticos son influidos por la globalización económica, pero pueden observarse fenómenos estrictamente políticos correspondientes a ese proceso, cuya definición tiene normalmente en el ámbito nacional interno su elemento decisivo. Es decir, el escenario político nacional se encuentra enmarcado por la estructura económica globalizada y por procedimientos de decisión política cada vez más homogéneos. Además, las condiciones internacionales determinan la forma y ejercicio de la política nacional y reducen los niveles de autonomía relativa, en una especie de *realpolitik*.

El fenómeno de la globalización obliga a las diferentes teorías económicas y políticas a una toma de posición respecto del papel que el Estado asume como parte del fenómeno. Las dimensiones de análisis del Estado son constantemente redefinidas en este proceso, en el contexto de su caracterización internacional. Sin embargo, en esta redefinición del papel económico y político del Estado

interfieren las relaciones de hegemonía y dominación entre los diferentes países y recientemente, entre diferentes regiones, geográfica, económica y políticamente definidas

De esta forma, la globalización marcará la evolución capitalista, en virtud del avance técnico generado después de la década de los setenta; específicamente en las áreas de telemática, energética y robótica, modificando la esfera económica al nivel mundial. Ahondado los niveles de dependencia e interdependencia económica de los países consumidores, respecto de los países y las empresas privadas generadoras de esta clase de tecnología. Su efecto ha modificado las características de la competencia y la integración económica internacional en términos de producción, consumo, distribución y reproducción

Sin embargo, la revolución tecnológica en los países centrales ha sido fomentada y protegida por la política económica de sus gobiernos. Lo que entraña una forma contradictoria de protección interna hacia las industrias punta, en tanto se obtienen las ventajas definitivas, para con posterioridad obligar a la liberalización del comercio y la producción a los países periféricos. Por lo que el diseño y la conducción del proceso de globalización corresponde a los países centrales y sus corporaciones integradas de producción, distribución y financiamiento transnacional.

Esta aparente contradicción ideológica entre el neoliberalismo, al que se obliga a los países periféricos, y la protección estratégica de industrias punta y tecnologías de avanzada, es un punto clave para entender porqué la globalización es económica y políticamente conveniente a los países centrales y a sus empresas transnacionales.

El proceso de globalización tomó un mayor impulso a partir de la caída del socialismo real, al ofrecer territorios y mercados emergentes a la reorganización del sistema capitalista mundial.

La globalización se entiende como la expansión geográfica de las relaciones sociales capitalistas, fundamentada en la revolución de las fuerzas productivas.

La profundización de las relaciones sociales capitalistas, en territorios hasta entonces nuevos significó modificar las alternativas económicas futuras de desarrollo tecnológico, flujos de capitales y *last but not least* los modelos de desarrollo político interno en algunos países, regiones, bloques de países o incluso continentes liderados por al menos uno de los países centrales. No obstante, persisten regiones que no se encuentran integradas directamente a algún bloque, por lo que su perspectiva sería el intercambio desventajoso de recursos naturales por tecnología (África, diversas subregiones orientales, la península del Indostán, etc.).

Esto explica la concepción de Chomsky y Dieterich, de un proto-Estado o gobierno mundial en formación, influenciado por las diferentes instituciones económicas y políticas internacionales, enmarcadas en la orientación neoliberal del proceso de globalización, que permite la caracterización del mundo en bloques (Asia, América y Europa, cada uno con objetivos y ritmos de integración deferentes), unificados en términos económicos y políticos, bajo los intereses comunes del Grupo de los Siete.

Esta orientación hegemónica enmarca la evolución del Estado en los países periféricos, modificando sus funciones económicas, sociales y políticas.

Políticamente, el funcionamiento de la economía globalizada bajo la concepción neoliberal, y la caída del bloque socialista, tuvieron como consecuencia en América Latina las reformas del sistema económico y la necesidad de modernizar y liberalizar los regímenes políticos, por lo menos formalmente. En ese sentido, sincronizan ideológicamente el modelo económico neoliberal y los procedimientos democráticos formales, derivados de la "ola de democratización", sobre todo en lo que atañe a la competencia entre partidos y la realización periódica de elecciones.

Ese momento, ubicado a finales de la década de los ochenta, pero cuyos fundamentos y orígenes históricos difieren de país en país, se ha conceptualizado como un fenómeno de transición a la democracia y se ha teorizado de forma general, dados los análisis de política comparada, en América Latina, Europa y Asia.

La discusión supone que la democracia política se ha consolidado en América Latina, como producto de procesos previos que se expresaron en la caída de los gobiernos autoritarios y que ha derivado en procesos de liberalización política, transición a formas democráticas de ejercicio político, basadas en los procedimientos electorales. Lo anterior no reconoce el desfase temporal en que las dictaduras sustentaron el modelo económico y el momento en el que iniciaron la liberalización de procedimientos políticos. Además, en el caso del régimen mexicano, al menos durante el periodo en estudio, la conclusión parece orientarse a un proceso de liberalización y no de transición a la democracia.

Los conceptos liberalización, democratización y transición a la democracia, y su aparente graduación, han obligado a que su proceso sea también parte de la definición de la reforma política del Estado. Podrían así definirse como transición

a la democracia, en el caso mexicano, una serie de gobiernos que, sin llegar a la misma, han establecido diversos niveles de liberalización.

El proceso de democratización, aún en un plano global, mantiene determinantes específicas que corresponden a los antecedentes históricos de cada país.

En México la caracterización del régimen presidencialista, sustentado en relaciones corporativas, patrimonialista, inclusivo (hasta que fue alcanzado por la crisis económica), e integrado en un partido construido desde el propio Estado, tiene obvias características autoritarias, pero dependía del reparto de una *fracción de los beneficios materiales generados por el desarrollo capitalista para obtener el apoyo político de diferentes actores sociales*. Por lo tanto, la crisis económica y la orientación neoliberal de las funciones del Estado reformaron la centralidad de éste en sus relaciones con las masas, e iniciaron un continuo proceso de deterioro en sus bases de legitimidad.

La globalización financiera implica el debilitamiento de las bases sociales del régimen, sin embargo, aún cuando su característica de corporativizar en su partido a los sectores sociales más representativos no ha sido modificada, si lo ha sido el proyecto de Estado que permitió su durabilidad: el desmantelamiento del Estado benefactor para ceder paso a un Estado neoliberal significa la ruptura de los pactos sociales originarios y limita las posibilidades de autonomía al responder a cuestiones determinadas por la metrópoli.

Sin embargo, los efectos sociales de la política neoliberal coincidieron con los efectos del proceso de liberalización política, por lo que el discurso político ideológico dominante pretende observar las transformaciones económicas en forma separada de la expresión electoral, la que al incrementar su centralidad aparece como un ámbito de expresión autónoma, con amplias posibilidades de

reformular políticamente el régimen, a través del voto, pero sin tocar los fundamentos del proyecto económico, por lo que en tanto que ese proceso de transición ha prolongado su duración, ha facilitado la reproducción de las condiciones del definitivo proceso de globalización económica.

Al margen de las discusiones conceptuales respecto de la procedencia o no del proceso de transición a la democracia en México, resulta enriquecedor el análisis de expresiones colectivas claves para entender el desarrollo de la política mexicana en el periodo, surgidos de la sociedad civil, de manera particular el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, la modificación de las tendencias de la votación regional, que los partidos políticos opositores obtuvieran mayores niveles de importancia, entre otras.

Entre los efectos de la globalización en el ámbito político destacan la emergencia de la sociedad civil como elemento activo, que puede refuncionalizar la actividad política de los partidos y confrontar las políticas de gobierno, la politización, o avance de la cultura política de la sociedad civil, ha dinamizado las relaciones políticas en la sociedad mexicana.

Muchas de las propuestas de análisis político europeas al respecto, iniciaron con el reconocimiento de crisis partidarias de representatividad y observaron la emergencia de organizaciones que no correspondían con la matriz teórica clasista, en tanto que trascendían los marcos de clase o de organizaciones ciudadanas. En tal sentido, las formas de la acción política de la sociedad civil establecen severas distancias, tanto con respecto al Estado, como en lo que atañe al pleno desenvolvimiento de los propios partidos políticos.

*Por otra parte, la globalización limita los niveles de autonomía de los Estados nacionales, dado que al menos los procedimientos electorales son*

exportables y por lo tanto, tienden a ser instrumentados en las sociedades periféricas.

Sin embargo, la centralidad electoral está influida por las modificaciones en los patrones de dominación, pero ahora en un entorno 'democrático' en el cual, teóricamente, los partidos políticos participantes en el régimen pueden competir en condiciones de igualdad formal. Esta competencia se efectuaría en forma transparente y segura para los tenedores de intereses o inversiones extranjeras en el país. Se trataría de establecer formas de funcionamiento separado de las esferas económica y política que permitan considerar de manera absoluta la seguridad de los derechos de propiedad y de expresión.

El problema que presenta esa concepción de democracia se escinde en ámbitos distintos, por lo que habría que conjugarla con diferentes tipos de democracia, como la democracia social o la democracia económica. Esto, debido a que se relaciona exclusivamente con la forma de expresión de los ciudadanos por medio del voto, los procedimientos con los que éste se emite, cuenta y representa, resultan la parte central de dicha concepción. Quedarían, por ejemplo, excluidos el dominio corporativo del PRI, el control sobre las relaciones laborales, el impacto de la política económica en la generalidad de la población, etc. Bajo esa concepción no serían factores importantes para determinar el tránsito de un régimen autoritario a uno democrático. Por ello, la forma política de la democracia y la forma económica del capitalismo en su etapa global resultan en apariencia correspondientes, como una relación ideológicamente sólida.

Puntualicemos: el voto, las instituciones, el reconocimiento a los resultados, y los procedimientos son fundamentales para la definición de democracia; sin embargo, los elevados niveles de pobreza y de separación social son elementos también indispensables para realizar la definición.

La internacionalización de las relaciones económicas no deja lugar para considerar de manera separada lo económico de lo político y lo social, ya que el proceso de globalización del capitalismo afecta también esos ámbitos. La afectación es de tal envergadura que, por ejemplo, el flujo de capital financiero puede rápidamente moverse de un país a otro y causar crisis económicas, políticas o sociales. Empero, si la idea del proto-Estado es funcional, resultaría previsible que la globalización establezca lineamientos mínimos para evitar, en lo posible, la generación de condiciones de crisis para los países insertos en esa dinámica. Sin embargo, esas mismas condiciones profundizan la ventaja de los países y empresas que guían el proceso, respecto de aquellos insertos con papeles dependientes.

La consideración de la reforma económica del Estado Mexicano, en el proceso de globalización, en el periodo en estudio, inicia con el reconocimiento de que el capitalismo mexicano se desarrolló en condiciones de atraso respecto del sistema mundial y que su evolución ha dependido del papel del Estado respecto de su promoción, consolidación y reproducción.

La reestructuración económica reformuló la actividad económica del Estado y reorganizó los procesos productivos, orientándolos al mercado exterior, bajo el dominio de la fracción financiera.

La dependencia se potenció, por el alto índice de endeudamiento externo y la participación de las agencias financieras internacionales. Tal vez esto explique la obligada modificación del rol del Estado en la economía, considerando que su fortaleza (los grandes complejos de empresas públicas), estaba en contraposición con los principios inherentes a tales modificaciones.

En el nuevo modelo económico el Estado abandona su papel central y cede la vanguardia a los sectores financieros nacionales y extranjeros

Además del control del gasto público y la venta de las empresas paraestatales, el esquema instrumentado a partir de las sugerencias de las agencias financieras internacionales, se realizó a través de precios clave. el salario, el tipo de cambio del peso frente al dólar, las tasas de interés y el precio de los energéticos, se complementó con la apertura comercial y la desregulación de las actividades de la inversión extranjera en el país.

El cambio económico fue gradual y continuo, apoyado en políticas corporativas que controlaron la expresión de los sectores sociales involucrados, desde los empresarios medianos y pequeños, hasta los obreros y campesinos agrupados en las organizaciones del propio partido de Estado. La disidencia no tuvo cabida en los pactos.

El neoliberalismo ha abarcado ya tres sexenios, por lo que los cambios han sido profundos. Sin embargo, la dependencia de la economía mexicana respecto de los flujos de capital resultó un elemento sustancial, que por definición resulta altamente volátil, por lo que las crisis financieras se han convertido en eventos recurrentes.

Los principales sectores de la economía observan, en el periodo 1988-1994, tendencias al estancamiento o al retroceso, con la excepción del sector de servicios financieros, en el que, sin embargo, se expresan de forma más aguda los resultados de la crisis de 1994.

El gasto público, otrora dinamizador de la actividad económica, vio reducido su peso. Por otra parte, su asignación obedeció más a la dinámica del pago de intereses de la deuda interna y externa que a cualquier clase de inversión en obra pública.

La dinámica devaluatoria "modernizó" las relaciones económicas con el exterior, se puede observar su efecto potenciador en el crecimiento de las exportaciones, sin embargo fue mayor el crecimiento de la importación, por lo que el déficit en la balanza comercial alcanzó niveles históricos, justo en el año de 1994.

De manera particular, en el período 1988-1994 se presenta un proceso de bursatilización del financiamiento público, dada la colocación en bolsa de emisiones de valores de deuda avalados por el gobierno mexicano, a tasas de interés competitivas internacionalmente, el gobierno se endeudó con el gran capital financiero nacional e internacional participante de la Bolsa Mexicana de Valores. El financiamiento en bolsa abriría uno de los frentes de mayor dependencia en el proceso de globalización financiera, cuyos resultados marcarían una profunda crisis entre los gobiernos salinista y de Ernesto Zedillo

El nuevo modelo económico ahonda la dependencia estructural previa y tiene un mayor número de variables externas, como la fijación de las tasas de interés, los tradicionalmente volátiles precios internacionales de los principales productos de exportación, las medidas de liberalización financiera de otros países, etc., que en general dependen de las necesidades propias de los flujos de capital de los grandes inversionistas nacionales y extranjeros y que son limitables sólo a través de las decisiones de los países centrales o del Consejo de Administración G7. Este abanico de variables ha globalizado y potenciado los efectos de las crisis financieras en los países periféricos, a partir de la crisis mexicana de diciembre de 1994.

El sistema financiero del país depende desde entonces de las necesidades de liquidez o de las perspectivas de mejores tasas de interés en otros países, de los grandes inversionistas institucionales nacionales o internacionales, o de especuladores financieros con la fuerza suficiente para provocar movimientos

abruptos en la bolsa y en el tipo de cambio, que pueden llevar rápidamente a la crisis financiera a cualquiera de las economías "emergentes", de ahí la posterior multiplicación de efectos "tequila", "samba" o "dragón", por citar solo algunos que expresan la volatilidad en el comportamiento del capital financiero internacional.

El reconocimiento de los niveles de pobreza y marginalidad ha sido realizado por los propios organismos financieros internacionales, para quienes ahora uno de los objetivos últimos del Estado es la contención de la pobreza en niveles manejables, es decir con "piso y techo".

En el periodo en estudio, la participación electoral obtuvo una importancia de la que hasta entonces había carecido, los movimientos sociales y el influjo que los grupos de izquierda desarrollaron en ella, se consolidaron en organizaciones partidarias. Por su parte, sectores importantes de la burguesía nacional que fueron excluidos por la definición de la política económica, manifestaron su opción por el PAN.

Sería conveniente señalar la posterior separación de las dinámicas de los movimientos sociales (tanto populares como de la burguesía nacional), respecto de la dinámica partidaria, pues se escindirían los tiempos de los movimientos sociales de los político partidarios, ahora determinados por ritmos electorales; por lo que, se abandonarían a los movimientos sociales y se perdería la capacidad de incidir sobre la movilización y organización de los grupos alternos, a cambio de una representación electoral.

Dado el abandono de las características del Estado Benefactor, la definición inclusiva de ese régimen se perdió, con la pérdida de sus bases sociales.

La reformulación de las relaciones sociales capitalistas a escala mundial, considerando la hegemonía del capital financiero y la integración productiva, cercenó las posibilidades de una gran parte de la iniciativa privada nacional, la planta productiva disminuyó en cantidad y calidad, dejando a los conglomerados industriales enfocados a la exportación la posibilidad de competencia internacional.

La liberalización política observada no se acompañó de la eliminación de los esquemas de control corporativo sobre las organizaciones sociales, quienes permanecieron sujetas al control político del PRI

Si consideramos la existencia de un proceso mundial de democratización, entendido como la consolidación de la vía electoral, sus procedimientos y por lo tanto la posibilidad de cambios de gobierno de los distintos partidos políticos, podemos explicar el paso de los gobiernos militares a gobiernos civiles bajo el concepto de transición a la democracia; sin embargo, en el caso de México, preferimos enfocarlo como parte de un proceso de liberalización política. Este resulta clave para entender la centralidad adquirida por los procesos electorales como un comportamiento homogéneo en términos internacionales, que pasa por alto el resultado económico o social de las políticas de gobierno.

En ese sentido, la transición democrática en México sigue a discusión. No obstante, en nuestro caso no procede de una apertura derivada de los efectos de la globalización, sino que cuenta con antecedentes históricos de una liberalización política previa, lo que significa que en el periodo no se observaron elementos para sustentar el tránsito a la democracia. En su lugar, la reforma política observada induce a calificarla como un proceso de liberalización política sin rupturas fundamentales en el régimen, que muestra sus avances en la redefinición de los espacios electorales.

En el periodo, entre los partidos políticos probablemente el PAN pudo canalizar el incremento de la participación ciudadana de forma consistente. Por su parte, en el caso del PRD el avance de la consolidación en una propuesta ciudadanizada no ha correspondido con su capital político originario. La burocracia política del PRI no afrontó la necesidad de modificar su estructura sectorial, so pena de perder una de las formas tradicionales de dominación y cohesión de intereses. Además el presidencialismo se exacerbó en el periodo en estudio y controló las manifestaciones de descontento al interior en términos del proyecto de la fracción dominante de la burocracia política el neoliberalismo

A pesar de la centralidad electoral, las prácticas del PRI estaban marcadas por una serie de irregularidades de principio. Los procedimientos a instrumentarse debían posibilitar una competencia entre iguales, teóricamente, en términos organizativos, económicos y de representación. Esta discusión a la fecha no ha encontrado una salida terminal. El simple hecho de suponer la igualdad entre los partidos políticos señala la necesidad de modificar los procedimientos electorales, en particular los relativos a los ingresos y a su supervisión. De ahí la importancia de las reformas electorales habidas en el país desde la década de los ochenta. No obstante, el PRI no varió su estructura, funcionamiento interno y prácticas electorales. Sin embargo, las condiciones económicas y sociales resultaron en una creciente tendencia al incremento de la votación para los partidos opositores y a continuos conflictos de intereses entre "tecnócratas y políticos", en el seno de la burocracia del PRI.

A pesar de la opción por lo electoral, los núcleos organizados de la sociedad mexicana incrementaron sus niveles de organización independiente del gobierno, una especie de surgimiento de la sociedad civil que se sincronizó a mitad de los ochenta con la ruptura de la élite de la burocracia política.

Entre las características del régimen que no sufrieron modificaciones significativas en el periodo 1988-1994, se encuentra la hegemonía del poder presidencial, mismo que bajo el objetivo de continuar el proyecto económico, reafirmó la conducción autoritaria.

El ejercicio del poder político por el presidente Salinas pasó de la búsqueda y obtención de legitimidad postelectoral en 1988, al mantenimiento de la iniciativa de la reforma económica y la negociación de las reformas políticas electorales entre 1990 y 1993 y concluyó con la firma del Tratado de Libre Comercio en 1994.

Su gestión alcanzó un elevado nivel de ejercicio del poder personal, el rápido fortalecimiento del presidencialismo se produjo en términos de la utilización de los programas económicos y políticos centrales, los Pactos de Solidaridad Económica, Estabilidad y Crecimiento Económico y el Programa Nacional de Solidaridad. Estos, en sus ámbitos respectivos expresan la forma en la que el poder presidencial utilizó la dominación corporativista y partidaria de manera diferencial y en función de objetivos inmediatos.

La dominación corporativa formaba parte de la estrategia económica para controlar los incrementos de los precios clave. Por su parte, la instrumentación del PRONASOL no se realizó a partir de los esquemas de clientelismo tradicional, a través del PRI, sino que se otorgaron los beneficios del programa en términos de los proyectos políticos del presidente de la república.

Probablemente esa fortaleza de la institución presidencial sería radicalmente desestructurada a partir del asesinato de Colosio y del crecimiento de los cuestionamientos, cada vez más abiertos, al interior de la burocracia política priista.

La expectativa en las elecciones 1988 fue la continuación del proyecto económico sustentado en un sistema político tradicional. A partir de los polémicos resultados de esa elección, se plantea la posibilidad de que la competencia política electoral derive en una transición a la democracia, en la cual la reforma del papel del Estado y los efectos en la sociedad quedan fuera de la determinación del carácter democrático.

Por otra parte, los procesos electorales y de liberalización de la vida política fueron potenciados por la caída de la Unión Soviética, lo que obligó a la redefinición de la política internacional en torno del bloque triunfador de la guerra fría. Es decir, al fin del periodo, la única democracia posible es la democracia al estilo occidental, lo que ideológicamente representa un triunfo histórico de las relaciones capitalistas de producción y haría teóricamente inviable cualquier forma de lucha que traspasara sus límites.

Como efecto de esa recomposición del escenario internacional la política neoliberal recibió un mayor impulso y terminó por desestructurar el Estado benefactor.

La globalización profundizó las relaciones capitalistas de producción y permeó la estructura social y la organización del trabajo. Sin embargo, dado que las relaciones sociales capitalistas son la base de la expresión política de la sociedad, al establecerse su expresión solamente en términos partidarios se perderían las correlaciones de clases sociales, económicamente definidas, y teóricamente se transformarían en relaciones entre ciudadanos, iguales y libres.

A la instrumentación del proyecto del capital global en México correspondió una alianza estratégica entre el PRI y el PAN, fundamentalmente en términos de la reforma económica, por lo que podemos señalar que la reforma del Estado fue compartida en lo esencial entre esos partidos.

En el nivel de lo estrictamente electoral se aprecia un cambio cualitativo respecto de la situación política previa, la tendencia al crecimiento de la votación del PAN y del PRD se identifica con la necesidad de aceptar los cambios por esa vía, como una condición de supervivencia para el régimen.

Esto es así por la nueva correlación de fuerzas electorales que se presentó entre 1988 y 1994. No obstante, debe destacarse que aquella no incidió en la ruptura del régimen, sino en un reacomodo de las fuerzas en términos del mantenimiento de las características básicas del régimen político. Los actores políticos fortalecidos por esa coyuntura no buscaron la desestructuración del partido de Estado, no obstante el alto nivel de desgaste acusado.

Señalemos que los partidos políticos se mantuvieron dentro de los límites gobernables, por lo que el proceso de liberalización del ámbito electoral transcurrió en forma pacífica, sin violentar los fundamentos del régimen.

Por tal razón, la utilización de recursos canalizados en forma selectiva a la atención de las necesidades derivadas de la pobreza extrema y la continuación de las políticas corporativas, permitieron la recuperación de los niveles perdidos de la legitimidad priista, para mejorar sus resultados electorales en 1991 y 1994

En el periodo de estudio, la globalización implicó el surgimiento de gérmenes de resistencia organizada de la sociedad civil y de un actor político de cualidades inéditas, el EZLN, cuya existencia se funda precisamente en la carencia de papel para las comunidades indígenas en el proyecto de país impuesto por el proceso de globalización del capitalismo

Por otra parte, el PRI continúa presentando procesos de descomposición de su burocracia política, sin modificar su estructura y funcionamiento, por lo que en su caso las medidas de liberalización política no fueron aplicadas.

La globalización limita y condiciona las posibilidades de inserción de un país en la economía internacional y tiende a homogeneizar los parámetros políticos alrededor de la centralidad electoral; sin embargo, la esfera nacional, sus actores políticos y sociales, aún poseen el carácter central en la definición de la vida política.

La reformulación del Estado mexicano en sus ámbitos económicos y políticos no presentó mayores rupturas entre una adecuación económica acelerada y una reforma política limitada y gradual. Como resultado, el régimen mantuvo sus características principales, no obstante observó elevados niveles de desgaste en su forma de dominación

Comparativamente, otros regímenes autoritarios de partido único mostraron que a la disolución de las formas de dominación tradicionales procedió la desaparición de los partidos y de los regímenes. Por ejemplo, la sincronía entre Perestroika y Glasnost con la descomposición del partido, derivó en la desaparición del Estado soviético. Esta sincronía fue evitada por la burocracia política mexicana y le permitió su sobrevivencia, dado que la globalización de las relaciones económicas otorgó mayores posibilidades de adecuación a las reformas políticas

Las modificaciones económicas efectivamente impulsaron una dinámica de apertura acelerada, que permitieron al régimen consolidar un nuevo soporte para su estructura política, sin sustituir sus formas de dominación política tradicional.

No es posible establecer una relación de correspondencia lineal entre reforma económica y reforma política en el periodo en estudio, derivada de los efectos de la globalización y sus impactos en el Estado en México. Sin embargo, esperamos que las tendencias apuntadas permitan establecer la influencia que ese fenómeno efectivamente tuvo en la reforma del Estado en México, entre 1988 y 1994

## BIBLIOHEMEROGRAFÍA

- Aguilar C , Héctor, "Globalización y neoliberalismo", en Proceso, N° 1139, México, 30 de agosto de 1998.
- Alonso, Francisco, "México y sus finanzas", en Excélsior, México, del 2 al 6 de mayo de 1998.
- Althusser, Louis, *et. al.*, Discutir el Estado, Folios Ediciones, México, 1982.
- Arredondo, Estela; Díaz, Gabriel, *et. al.*, Sociedad, política y Estado, Colección Estudios Políticos, Ensayos N° 1, Centro de Investigación y Docencia Económica, México, 1982.
- Aspe Armella, Pedro, El camino mexicano de la transformación económica, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- Banco de México, Carpeta de Indicadores Económicos, Diversos Números 1989-1995.
- Barros Horcasitas, José Luis; Hurtado, Javier y Pérez Fernández del Castillo, Germán (compiladores), Transición a la democracia y reforma del Estado en México, Editores Universidad de Guadalajara, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Miguel Angel Porrúa, México, 1991.
- Becerra Ch, Pablo Javier, "El COFIPE y las elecciones federales de 1991", en Iztapalapa, N° 23 "Democracia y elecciones", Revista de la Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1991.
- Bendesky, León, "El sistema financiero y el reordenamiento ante la crisis", en Economía de América Latina N° 10, Instituto de Estudios Económicos de América Latina, Centro de Investigación y Docencia Económica, México, 1983.
- Brazdesch, Carlos y Elizondo, Carlos, *et. al.*, Reforma y modernización del Estado, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, LC/IP/L-107, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1995.

- Cansino, César y Ortiz, Sergio, "Nuevos enfoques sobre la sociedad civil", en Metapolítica N° 2, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Puebla, México, abril-junio de 1997.
- Carrión, Jorge y Aguilar M., Alonso, La burguesía, la oligarquía y el estado, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1972.
- Centro de Estudios Históricos, Historia General de México, Tomos III y IV, El Colegio de México, 1977.
- Cerroni, Umberto, Política. Método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías, Siglo XXI editores, México, 1997.
- Cook, María Lorena; Middlebrook, Kevin J. y Molinar Horcasitas, Juan (coordinadores), Las dimensiones políticas de la reestructuración económica, Editorial Cal y Arena-UNAM, México, 1996.
- Cordera, Rolando y Ruíz Durán, Clemente, "Esquema de periodización del desarrollo capitalista en México", en Revista de Investigación Económica, N° 153, Facultad de Economía, UNAM, México, julio-septiembre 1980.
- Cordera, Rolando, "Sobre las perspectivas económicas para los ochentas", en Revista de Investigación Económica, N° 150, Facultad de Economía, UNAM, México, 1979.
- Córdoba, Arnaldo, La ideología de la revolución mexicana, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Ediciones Era, México, 1973.
- Córdoba, Arnaldo, La formación del poder político en México, Ediciones Era, México, 1975.
- Chomsky, Noam y Dieterich, Hanz, La sociedad global. Educación, mercado y democracia, Joaquín Mortíz, México, 1995.
- Chomsky, Noam y Dieterich, Hanz, Los vencedores, una ironía de la historia, Joaquín Mortíz, México, 1996
- De Giovanni, Biagio, "Marxismo y Estado", en Razón y Estado, Revista de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, N° 3, México, mayo-agosto 1981.

- De Souza, Herbert. *et. al.*, Capital transnacional. Estado y clases sociales en América Latina, Facultad de Economía, UNAM, Ediciones de Cultura Popular, México, 1981
- Diamond, Larry, "Repensar la sociedad civil", en Metapolítica N° 2, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Puebla, México, abril-junio 1997.
- Dieterich, Hanz (coordinador), Globalización, exclusión y democracia en América Latina, Joaquín Mortíz, México, 1997.
- Duverger, Maurice, Sociología de la política, Editorial Ariel, Barcelona, 1976
- Follari, Roberto, "Dominación y legitimación democrática en América Latina", en Sociológica Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, Año 7, N° 19, "Democracia y Neoliberalismo", México, mayo-agosto 1992.
- Fontana, Benedetto, "Modernidad y Hegemonía en Gramsci", en Memoria N° 105, México, 1997
- García Cantú, Gastón, Las invasiones norteamericanas en México, Ediciones Era-SEP, México, 1986.
- Gaus, Gerald F., "Liberalism around the world", en Stanford Encyclopedia of Philosophy, 1996 (consulta en Internet) Copyright University of Minnesota, Duluth and Queensland University of Technology, 'http://plato.stanford.edu/entries/liberalism'
- Gilly, Adolfo, La revolución interrumpida, Ediciones El Caballito, México, 1975.
- González R, Eduardo, *et. al.* 1979, ¿La crisis quedó atrás?, Facultad de Economía, UNAM, 1980.
- González, Eduardo, "Política económica y acumulación de capital en México de 1920 a 1955", en Revista de Investigación Económica, N° 153, Facultad de Economía, UNAM, julio-septiembre 1980
- Gramsci, Antonio, "Política y sociedad" Ediciones Península, Barcelona, 1977
- Habermas, Jurgen y Rawls, John. Debate sobre el liberalismo político, Editorial Paidós Ibérica, Barcelona, 1998.

- Habermas, Jürguen, "Técnica y ciencia como ideología", en Razón y Estado Revista de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, N° 3, México, mayo-agosto 1981.
- Held, David, La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, 1997.
- Hobsbawn, Eric, *et. al.*, El pensamiento revolucionario de Gramsci, colección Filosófica, Oscar del Barco, Director, Universidad Autónoma de Puebla, Serie Mayor, 1978.
- Huacuja R., Mario y Woldemberg, José, El Estado y la lucha política actual, Ediciones El Caballito, México, 1991
- Huntington, Samuel P., La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, 1994.
- Ikonoff, Moisés, "Las dos etapas de industrialización del tercer mundo", en El trimestre económico N° 200, Fondo de Cultura Económica, México, 1983
- Jurgén Harrer, Hans, 1910 – 1917. Raíces económicas de la Revolución Mexicana, Ediciones Taller Abierto, México, 1983.
- Leal, Juan Felipe, La burguesía y el Estado mexicano, Ediciones El Caballito, México, 1972.
- Lichtensztejn, Samuel, "América Latina en la dinámica de la crisis financiera internacional", en Economía de América Latina N° 10, Instituto de Estudios Económicos de América Latina, Centro de Investigación y Docencia Económica, México, 1983.
- Macciocchi, Ma. Antonieta, Gramsci y la revolución de occidente, Siglo XXI editores, México, 1975.
- Marx, Carlos y Engels, Federico, La ideología alemana, Ediciones de Cultura Popular, México, 1978
- Medina Peña, Luis, Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994, Fondo de Cultura Económica, México, 1994
- Minian, Isaac (coordinador), Industrias nuevas y estrategias de desarrollo en América Latina, Centro de Investigación y Docencia Económica, México, 1986.

- O'Donnell, Guillermo, "Otra institucionalización", en Política y gobierno, Vol III, N° 2, segundo semestre, Centro de Investigación y Docencia Económica, México. 1996.
- Pérez Fernández del Castillo, Germán; Mirón Lince, Rosa María, *et. al.*, Evolución del Estado Mexicano, Tomo III, Ediciones El Caballito, México, 1988.
- Popper, R Karl, La responsabilidad de vivir, Ediciones Paidós, Barcelona, 1994
- Portantiero, Juan Carlos, Los usos de Gramsci, Folios ediciones, México, 1981
- Prud'homme, Jean Francois, "La negociación de las reglas del juego: tres reformas electorales (1988-1994)", en Política y gobierno, Vol. III, N° 1, primer semestre, Centro de Investigación y Docencia Económica, México, 1996.
- Revista Examen, Banco Nacional de México, S.A, N°s 819, febrero de 1994 y 823, junio de 1994.
- Rodríguez Araujo, Octavio (Coordinador), Transición a la democracia, diferentes perspectivas, La jornada ediciones – Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades – UNAM, México, 1996.
- Rodríguez Piña, Javier, *et. al.*, El impacto político de la crisis del 29 en América Latina, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes – Alianza Editorial Mexicana, México, 1989
- Romero, Laura Patricia, *et. al.*, El nuevo Estado mexicano, Tomo II, Estado y Política, Coedición Universidad de Guadalajara-CIESAS-Editorial Nueva Imagen. México, 1992.
- Saldívar, Américo, Ideología y política del Estado mexicano, Sexta edición, Siglo XXI editores, México, 1991.
- Serrano, Mónica y Bulmer-Thomas, Victor (compiladores), La reconstrucción del Estado. México después de Salinas, Fondo de Cultura Económica, México, 1998

- Tello, Carlos, La política económica en México. 1970 – 1976, Siglo XXI editores, México, 1980.
- The World Bank, The State in a changing world World Development Report 1997, The Oxford University Press, New York, 1998.
- Valenzuela Feijoo, José, El Capitalismo mexicano en los ochenta, Ediciones Era, México, 1986.
- Vigil, José María, *et. al.*, México a través de los siglos. Tomo V La Reforma. Primera edición 1889, Editorial Cumbre, México, 1976.
- Wallerstein, Immanuel, "El marxismo después del fin de los comunismos", en Dialéctica, Nueva Época, N° 23-24, Revista de la Universidad Autónoma de Puebla, México, Invierno 1992.
- Zermeño Padilla, Guillermo, "La perestroika y los cambios en Europa del Este", en Iztapalapa, N° 21 Extraordinario, Revista de la Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1990.